

Sección E
Indicadores y Estudios Especiales
Tomo 11
Desarrollo Institucional





SECCIÓN E E11.- Desarrollo Institucional

Índice

	Pág.
ntroducción	5
Relaciones Institucionales	
Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)	7
Sistema Nacional de Fiscalización (SNF)	45
Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)	49
Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)	57
Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC)	72
Universidades	76
Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)	76
Universidad del Valle de México (UVM)	106
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	107
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	108
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)	108
Capacitaciones	109
Metodología para la Depuración de los Errores en la Contabilidad de los Entes Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza	109





Recursos Profis 2016	112
Capacitación al Personal ASEC	190
Participación como expositores	195
Publicaciones	
Revista Digital EQUILIBRIOCoahuila	202
Boletín SÍNTESIS	204
Reporte Semanal de Información Económica Oportuna	204
Comparecencias	205
Mejora Continua	
Sistema de Gestión de Calidad	207
Reunión Ordinaria del Comité de Integridad	229
Plataforma de Finanzas Públicas del Estado de Coahuila	230
Implementación, capacitación y sostenimiento del sistema Integral de Informació Financiera (SIIF)	ón 233
Implementación, capacitación y sostenimiento del Sistema Automatizado o Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net)	de 233
Implementación del nuevo portal de administración de hojas de servicios y requerimientos ASEC - Entidades	237
Implementación de nuevas tecnologías	238
Evaluación de diseño y gestión con metodología del Banco Interamericano de Desarrol (BID)	lo 239
Certificación Edificio Verde	240





D	istinciones y Reconocimientos	248
	Entrega de Reconocimientos del IIPM en el Estado de Coahuila	248
	Trabajo sobresaliente	250
	Premio Innovación en Transparencia 2016	250
	Reconocimiento por parte del IMCO	254





Introducción

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza (ASEC) es un órgano de fiscalización superior y de control gubernamental del Poder Legislativo del Estado, teniendo a su cargo, la revisión de las cuentas públicas e informes de avance de gestión financiera de los poderes del estado, municipios, órganos públicos autónomos y demás entidades que se encuentran bajo su ámbito de influencia, de conformidad con la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado, así como demás disposiciones aplicables.

La fiscalización tiene por objeto dar a conocer los resultados de la gestión financiera de los entes públicos y comprobar que se han ajustado a sus respectivas leyes de ingresos y/o presupuestos de egresos, incluyendo el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas correspondientes. Esta función se realiza con posterioridad a la gestión financiera, sin perjuicio de la facultad de iniciarla en el año en curso, con plena observancia de los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad, confiabilidad, integridad, transparencia, y con el fin de generar en la sociedad la confianza en sus instituciones públicas.

Es preciso señalar que esta Auditoría Superior, como miembro de un sistema democrático, cumple con sus objetivos a través de actividades que forman parte de su desarrollo institucional en diversas áreas y campos de acción. Por ejemplo, además de ejercer la función fiscalizadora, mantiene una participación activa y constante dentro de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), fungiendo como Vicepresidencia de Normatividad, a través de su titular, el C.P.C. José Armando Plata Sandoval; quien impulsa en el ámbito de su competencia, los acuerdos y compromisos adoptados en los marcos de las reuniones de Consejo Directivo y Asamblea General de dicha Asociación, así como del Sistema Nacional de Fiscalización.

Uno de los instrumentos más importantes que radican en el desarrollo de las actividades realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila es la celebración del convenio de colaboración entre el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y la ASOFIS, del cual derivan diversas acciones tendientes a mejorar la función gubernamental en materias de importancia para las instituciones gubernamentales, tales como las destacadas acciones de capacitación del "Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental", diseñado con base en la ley y normativa en la materia; el del Índice de Información Presupuestal Municipal, basado en la metodología utilizada por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO); y el "Diplomado Virtual de Disciplina Financiera", dedicado a dar a conocer las disposiciones emitidas recientemente sobre endeudamiento de entidades públicas; las cuales son impartidas mediante la plataforma de aprendizaje Blackboard.

De igual manera, del instrumento antes mencionado se desprenden otros temas como la aplicación de Guías de Cumplimiento y el Reporte de Cuenta Pública, el Seguimiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Portal de Cuentas Públicas, entre otros; cuyo objetivo principal es proveer a las instituciones públicas de herramientas y alternativas adicionales a las que cada una cuenta para dar puntual y debida atención a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la normativa emitida por el CONAC; acciones que más adelante se abordarán.



En el ámbito local, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila mantiene una constante participación e intervención en la adopción y seguimiento de la normativa contable aplicable al sector público, en conjunto con el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC), a través de las diversas reuniones celebradas por dicha institución. Entre sus labores destacan, el análisis del resultado del grado de avance en la implementación de la armonización contable en el Estado y el reconocimiento de sus áreas de oportunidad, así como el impulso de los temas de profesionalización de servidores públicos y la promoción que, en materia de sistemas de contabilidad gubernamental, han surgido en esta política nacional.

Dentro de otras actividades, se encuentra el compromiso que este órgano mantiene con instituciones públicas y privadas para promover, mediante becas y oportunidades, la educación superior; tanto en su interior como medio de profesionalización de servidores públicos, como a la población en general de los municipios del Estado, especialmente a quien se encuentra en situación de vulnerabilidad. Ejemplo de lo anterior es la Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia Semipresencial, la Especialidad en Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas y la Maestría en Derechos Humanos, a razón de la estrecha vinculación que mantiene con la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC); y por otro lado, la Maestría en Gestión Pública Aplicada por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), que más adelante se atenderán.

Por otro lado, con la finalidad de fortalecer el desempeño de toda la Auditoría Superior y de las instituciones públicas del Estado de Coahuila, así como contribuir al desarrollo y mejora en el desempeño de las labores de sus funcionarios, de acuerdo a la detección de necesidades observadas se realizaron acciones de capacitación, comprendidas desde el manejo básico de paquetes de Microsoft Office, hasta dar a conocer al personal temas sobre rendición de cuentas, transparencia, control interno, responsabilidades, entre otros. Estas fueron ejecutadas en ejercicio de los recursos provenientes del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), en distintas sedes y fechas durante el año 2016.

Entre otros temas, durante este año ha continuado la publicación de información de interés a través de los medios digitales de la Auditoría Superior, tales como la revista "EquilibrioCoahuila", además del Boletín "Síntesis", mismos que se encuentran disponibles en la página electrónica de la institución. Mientras que dentro de las actividades internas más importantes realizadas para mejorar la estructura organizacional de la entidad, se ha tenido a bien implementar estrategias para adoptar el sistema de gestión de la calidad en los procesos involucrados a la actividad fiscalizadora.

A razón de lo antes mencionado, durante este informe, se explica a detalle cada una de las actividades brevemente señaladas, así como otras de trascendencia que forman parte de la labor institucional de esta Auditoría Superior, realizadas a lo largo del año 2016.





Relaciones Institucionales

Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS)

La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS) es una asociación civil en la que participan tanto la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL), con la finalidad de promover y difundir los conocimientos en la materia de fiscalización superior a sus miembros, así como fomentar el intercambio de experiencias comunes.

Con base en el acuerdo 1 de la XIX Asamblea General de la ASOFIS, el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, como Auditor Superior del Estado de Coahuila, fue electo nuevamente para cumplir con un período de tres años de 2016 al 2019 en el cargo de Vicepresidente de Normatividad de la citada Asociación.

Reuniones

Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno

Como parte de lo dispuesto en los Estatutos que rigen a la ASOFIS; el pasado 26 de febrero del presente se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A dicha sesión de trabajo asistieron los integrantes del mencionado grupo, entre ellos el C.P.C. y M.I. Luis Arturo Villarreal Morales, Auditor Superior del Estado de Durango y Coordinador Regional del Grupo; el C.P. Manuel Montenegro Espinoza, Auditor Superior del Estado de Baja California y Secretario del Grupo; C.P. Julio César López Márquez, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur y Vocal del Grupo; el C.P.C. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y Vocal del Grupo; el C.P. Antonio Humberto Vega Gaxiola, Auditor Superior del Estado de Sinaloa y Vocal del Grupo; el C.P.C. Jesús Manuel Esparza Flores, Auditor Superior del Estado de Chihuahua y Secretario de la ASOFIS; el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de ASOFIS; y el C.P.C. Eugenio Pablos Antillón, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora y Vicepresidente de Asuntos Jurídicos de la ASOFIS. Asimismo se contó con la asistencia del Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla y Coordinador Nacional de la ASOFIS.





Integrantes del Grupo Uno de la ASOFIS, así como el Dr. David Villanueva Lomelí, Coordinador Nacional de la Asociación durante la Tercera Reunión Ordinaria.

Además, acudió el Diputado Gómer Monárrez Lara, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Culiacán quien ofreció un mensaje de bienvenida a los presentes.

Durante el evento, los participantes compartieron sus exposiciones en materia de estructura y contenido de los informes de resultados de las cuentas públicas de los gobierno estatales y municipales, elaborados por las Entidades de Fiscalización Superior Locales; se analizó la viabilidad de unificar los criterios para la elaboración de los Informes de Resultados y Conclusiones, así como el seguimiento a las recomendaciones de los talleres de autoevaluación de la Integridad IntoSAINT; y la participación del Grupo Regional Uno, en el Grupo de Trabajo de Contabilidad Gubernamental del Sistema Nacional de Fiscalización, esta última expuesta por el C.P.C. José Armando Plata Sandoval.







Integrantes del Grupo Uno de la ASOFIS, así como el Dr. David Villanueva Lomelí, Coordinador Nacional de la Asociación, en la foto oficial.

Firma del Convenio CONAC-ASOFIS

El día 2 de mayo del presente, se llevó a cabo la firma de un convenio por la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaria Técnica del CONAC; el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación y Presidente de la ASOFIS; y el C.P.C. Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su carácter de Vicepresidente de Normatividad de la ASOFIS.

A través de dicho convenio, se destinó el monto de 25 millones de pesos, para la realización de acciones como:

- Promover un mayor y mejor conocimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la Ley de Disciplina Financiera (LDF) al interior de las Entidades Federativas y sus entes públicos;
- Mejorar el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2016;
- Brindar a los municipios de las entidades federativas el Sistema informático SiMCA para su implementación, así como capacitaciones en este rubro que permitan una mejor armonización contable;



- Cursos de capacitación dirigidos a los entes públicos en temas como Transparencia y difusión de información financiera, contabilidad gubernamental, momentos contables de los ingresos y egresos, aplicación de la guía de cumplimiento, entre otros;
- Promover en conjunto con la ASF y la ASOFIS, la aplicación de la Guía de cumplimiento de la Ley y
 el Reporte de cumplimiento del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas
 públicas;
- La colaboración en la actualización de las guías de cumplimiento y del reporte de cumplimiento del ámbito municipal;
- Promover la utilización del Portal de Cuentas Públicas de la ASOFIS y la Plataforma que determine para tal efecto la SHCP, entre otras acciones por realizarse.



El C.P.C. José Armando Plata Sandoval y el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, durante la firma del convenio de colaboración.

LXXXIX Reunión del Consejo Directivo

El día 11 de mayo del presente año, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo; la ASOFIS celebró su LXXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, la cual tuvo por objeto informar el seguimiento de los acuerdos tomados por la asociación en sus diversas vicepresidencias, así como de su presidencia.

El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de la Asociación, dio a conocer el avance de las acciones relacionadas con:





I. Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional de Armonización Contable y la ASOFIS para la transferencia de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015; así como el Convenio entre las mismas entidades para establecer acciones de colaboración.

En este rubro, destacó la presentación de los resultados y avances relacionados con:

- 1. El Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental, en su primera y segunda edición;
- 2. La adopción del Sistema de Contabilidad Gubernamental SiMCA;
- 3. La aplicación de las Guías de Cumplimiento y Reporte de Consolidación de Cuentas Públicas; así como
- 4. El funcionamiento del Portal de Cuentas Púbicas.
- II. Recurso del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, se contempla la necesidad de coadyuvar en los tres niveles de gobierno, un mayor avance en temas de implementación en materia de armonización contable, a través de capacitación y profesionalización, así como para la modernización de las tecnologías de la información y comunicaciones.

A razón de ello, el Auditor Superior del Estado de Coahuila reiteró el compromiso de la Asociación para promover la aplicación de guías de cumplimiento y reporte de Cuentas Púbicas, además de la utilización del Portal de Cuentas Públicas, así como brindar herramientas informáticas, tal como el SiMCA. Por último, se mostraron los productos del Plan de Trabajo correspondientes a las facultades y actividades propias de su competencia.



Consejo Directivo ASOFIS, durante la entrega de informes.





XIX Asamblea General Ordinaria

Posterior a la Reunión del Consejo Directivo, en la misma sede, los días 12 y 13 de mayo del presente, fue celebrada la XIX Asamblea General Ordinaria de la ASOFIS, en la cual se aprobó la modificación de sus estatutos y reglamento, así como la conformación del Consejo Directivo 2016-2019, como se detalla a continuación:

- **Tesorería:** C.P. Manuel Montenegro Espinoza, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California;
- **Coordinador Nacional:** C.P.C. Rafael Castillo Vandenpeereboom; Auditor Superior del Estado de Querétaro;
- Vicepresidencia de Normatividad: C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila:
- Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos: C.P.C. Jesús Manuel Esparza Flores, Auditor Superior del Estado de Chihuahua;
- Vicepresidencia de Profesionalización: C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, Auditor Superior del Estado de Campeche;
- Vicepresidencia de Tecnologías de la Información y Comunicación: Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla;
- Vicepresidencia de Fortalecimiento Institucional: C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira Auditor Superior del Estado de México;
- Comisaría: Dr. René Humberto Márquez Arcila, Auditor Superior del Estado de Yucatán;

El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de la Asociación, participó como ponente en el panel denominado "Contabilidad Gubernamental" en conjunto con la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Durante dicho panel, se dieron a conocer los avances en materia de colaboración entre la ASOFIS y el CONAC en relación a la firma del convenio entre dichas partes para lograr un mayor avance en temas de armonización contable. Por otro lado, se mostró a través de un video interactivo, la herramienta conocida como Portal de Cuentas Públicas, así como la opinión de la validez y confiabilidad de la información por parte de las Entidades de Fiscalización Superior Locales, en el contexto de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

En conjunto con los titulares de las Entidades de Fiscalización Superior Locales de Baja California, Durango, Hidalgo, Morelos y Yucatán, el Auditor Superior del Coahuila participó en el panel "El Futuro de la Fiscalización en México, Nuevas Obligaciones vs Disponibilidad Presupuestal"; tocando temas actuales





sobre las obligaciones contenidas en las reformas recientes en materia de Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, así como de Transparencia.



El Consejo Directivo de la ASOFIS tomando protesta por el período 2016-2019.

Reunión ASOFIS - INDETEC

Para dar cumplimiento al acuerdo 7 de la LXXXIX Reunión de Consejo Directivo de las ASOFIS que señala: "La Vicepresidencia de Normatividad (Coahuila) junto con las Auditorías Superiores de los Estados de Puebla y Yucatán se reunirán con el titular del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con el fin de identificar las acciones necesarias para determinar si el Instituto tiene la capacidad para proporcionar la asistencia técnica y el acompañamiento a los municipios de dichos estados que están utilizando el sistema informático de contabilidad del INDETEC, así como analizar, en su caso, los costos y beneficios respecto a migrar al SiMCA"; el día 20 de junio de 2016 se llevó a cabo la reunión de trabajo ASOFIS-INDETEC.

Los asistentes a la citada fueron:

Nombre	Cargo
C.P.C. José Armando Plata Sandoval	Auditor Superior de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de la ASOFIS.
Dr. David Villanueva Lomelí	Auditor Superior de Puebla y Coordinador Nacional de la ASOFIS.





Nombre	Cargo
C.P.C. Rafael Castillo Vandenpeereboom	Auditor Superior del Estado de Querétaro y Comisario de la ASOFIS.
L.C. Raúl Brito Berúmen	Auditor Superior del Estado de Zacatecas.
MA. Alfonso Chávez Fierro	Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
C.P. Maribel Castro Martínez C.P. Carla Estrella Rueda Gutiérrez	En representación del Auditor Superior del Estado de Campeche.
C.P.C. José Martín Vázquez Montalvo	En representación del Auditor Superior del Estado de Yucatán.

Durante la reunión de trabajo se abordaron los objetivos de la reunión, en la que se tuvo la participación de los titulares y representantes de las EFSL asistentes en la exposición de su experiencia en la adopción del modelo SAACG, en su versión "net", proporcionado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

V Asamblea General Extraordinaria

El 22 de agosto del presente año, la Ciudad de México fue sede de la V Asamblea General Extraordinaria de la ASOFIS, de conformidad con los Estatutos de la misma.

Dicha reunión fue presidida por el C.P.C Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación y presidente de la ASOFIS, quien destacó la importancia de mantenernos actualizados en temas tales como el impacto del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización en las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL), la Fiscalización del Gasto Federalizado y Participaciones Federales, el Nuevo Panorama de la Fiscalización de la Deuda Subnacional, entre otros.

Para la discusión de los temas que motivaron la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria, los titulares y representantes de los diversos órganos de fiscalización superior formaron mesas de trabajo, para finalmente, tomarse una serie de acuerdos y dar por concluida la citada reunión.







Integrantes de la Asamblea General de la ASOFIS, en reunión extraordinaria.

Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno

El 23 de septiembre, en San José del Cabo, Baja California Sur, tuvo lugar la cuarta reunión ordinaria el grupo regional uno de la ASOFIS, en donde se trataron temas como la armonización contable de municipios, la independencia, autonomía y evaluación de las entidades de fiscalización superior en el ámbito internacional, el proceso de certificación en fiscalización pública, entre otros.



Integrantes del Grupo Regional Uno.



Cabe señalar, que además de contar con la valiosa participación de los integrantes del grupo uno, se tuvo la presencia del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación y Presidente de la ASOFIS, quien hizo especial énfasis en la necesidad que tienen las Entidades de Fiscalización Superior Locales de contar con total independencia técnica, financiera y política para la consecución de sus objetivos y metas.

XC Reunión del Consejo Directivo

En virtud del acuerdo décimo sexto de la LXXXIX Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS en la ciudad de Cancún, Quintana Roo; el día 30 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Mérida, Yucatán, se llevó acabo la XC reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS, a la cual asistió el C.P.C. Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y la C.P. y M.G.P. Ludivina Leija Rodríguez, Auditor Especial de Auditoría Financiera.

En la citada reunión, se presentaron los informes de las cinco Vicepresidencias: de Normatividad, de Asunto Jurídicos, de Tecnologías de la Información y Comunicación, de Profesionalización y de Fortalecimiento Institucional; así como del tesorero, de la Coordinación Nacional, y de la Presidencia de la Asociación.



Integrantes del Consejo Directivo de la ASOFIS durante la XC Reunión.

Quinto Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior

El día 30 de noviembre de 2016, se llevó a cabo el Quinto Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior mismo que contó con destacadas exposiciones tanto del personal de la Auditoría Superior de la Federación, así como de los integrantes de la ASOFIS, como son las siguientes:

Estrategia de Fiscalización para la Cuenta Pública 2016;





- Definiciones legales de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción para las Entidades Federativas;
- Fiscalización de Participaciones Federales;
- Estrategia de capacitación de la ASOFIS a largo plazo;
- El Informe General: Publicidad de Informes y vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
- Disciplina Financiera en Entidades Federativas y Municipios;
- Fortalecimiento Institucional: Independencia y Autonomía; y
- Diagnóstico y desafíos en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para las labores de fiscalización.

En esta reunión, el Auditor Superior de la Federación, el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, destacó que siendo la fiscalización superior una actividad que tiende a crear confianza social, se requiere fortalecer los trabajos de coordinación entre las instancias auditoras, de forma especial mediante la homologación de tareas, el establecimiento de mecanismos de control, normas comunes y procedimientos de profesionalización de servidores públicos; lo cual, mediante la exposición de las diversas temáticas y paneles desarrolladas a lo largo del evento, y la manifestación de las inquietudes de sus participantes, pudieron advertirse las brechas y áreas de oportunidad para dar mejora a la labor auditora.

Cabe señalarse que el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila, participó en el panel denominado Avances en materia de contabilidad gubernamental: Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), capacitación, Convenio ASOFIS – CONAC, junto a la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable; quienes mediante la apertura de comentarios y opiniones de los asistentes a la reunión, expusieron las diversas estrategias que en la materia se han impulsado, tales como los Diplomados Virtuales, el uso de sistemas de contabilidad y la realización de cuestionarios sobre reportes y guías de cuenta pública.







Firma del Convenio de Coordinación y Colaboración entre la ASF y las EFSL

En seguimiento de lo acordado en el Quinto Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior realizado el día 30 de noviembre de 2016, se llevará a cabo la Ceremonia para la Firma del Convenio de Coordinación y Colaboración entre la Auditoría Superior de la Federación y las Entidades de Fiscalización Superior Locales en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, en la Ciudad de México el día 19 de diciembre del presente.

Participaciones

III Coloquio con Enfoque Jurídico

En el seno de la ASOFIS se determinó la importancia de que las unidades jurídicas de la Auditoría Superior de la Federación y las Entidades de Fiscalización Superior Locales analizaran temas de especial relevancia para sus instituciones, y que representan el seguimiento de la labor de auditoría gubernamental.

Al igual que en los últimos años, el día 14 de marzo de 2016 se desarrolló el III Coloquio con Enfoque Jurídico de la ASOFIS en la Ciudad de México. Para esta edición se seleccionó el tema: Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Esta temática tiene como antecedente que en fecha 18 de junio de 2008 se difundió en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se establece el sistema de justicia acusatorio y oral para dejar a un lado el sistema inquisitorio.

De acuerdo con dicha reforma al marco constitucional, el día 19 de junio venció el plazo de implementación de este nuevo sistema de justicia; con lo que el Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2014, sustituyó a los códigos procesales de las entidades federativas y al mismo Código Federal de Procedimientos Penales.

Con el nuevo sistema penal serán aplicables los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación; así como principios generales del proceso como: la presunción de inocencia, la igualdad ante la ley, la igualdad entre las partes, el juicio previo y debido proceso, y la prohibición de doble enjuiciamiento.

Aunado a ello, esta modificación conlleva la eventual aplicación de mecanismos alternativos de solución y de justicia restaurativa, trayendo consigo la disminución del congestionamiento de asuntos dentro de tribunales competentes. Una medida de especial relevancia, es la figura del Juez de control, el cual contribuye a la judicialización de las investigaciones y se garantizan jurisdiccionalmente de la víctima y el indiciado dentro de las etapas iniciales del proceso.

Esto tiene impacto en la labor de la ASF y las EFSL, puesto que con base en el ejercicio de sus facultades, deben presentar denuncias penales si de la fiscalización de la Cuenta Pública, aparecieran irregularidades que permitan presumir la existencia de hechos o conductas que produzcan un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o a las haciendas públicas locales, respectivamente.





Por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado de Coahuila Zaragoza asistieron los licenciados Lic. Alejandro García Izquierdo y el Lic. Mauricio Contreras Montoya.



De izquierda a derecha. Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación y el C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora y Vicepresidente de Asuntos Jurídicos de la ASOFIS.

Jornada de Capacitación del Grupo Regional Dos

Los días 20, 21 y 22 de junio, se llevó a cabo la Jornada de Capacitación del "Grupo Regional Dos de la ASOFIS" en la ciudad de Nuevo Vallarta, Nayarit, coordinada por el Órgano de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

A dicha jornada, fue invitado como expositor el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de la ASOFIS, quien el primer día del evento, presentó ante los asistentes el tema denominado "Gobiernos Confiables".



Miembros y representantes de la ASOFIS durante la Jornada de Capacitación.





Entrega de Constancias de egresados del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental en el Estado de Veracruz

• Primera Generación

El 10 de junio, tuvo lugar la entrega de constancias de egresados a los alumnos de la Primera Generación del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental en el Estado de Veracruz, proyecto que a través de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) se ha llevado a cabo en todo el país desde el 2015.

Por lo anterior, el C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor Superior del Estado de Veracruz, extendió la invitación al C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de ASOFIS; a ser partícipe como conferencista en dicho evento.



El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, ofreciendo un mensaje a los asistentes.



Autoridades junto con servidores públicos del Estado de Veracruz que cursaron el Primer Diplomado de Contabilidad Gubernamental.





Segunda Generación

El 28 de septiembre, se llevó a cabo la entrega de las constancias de egresados de la Segunda Generación del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental en el Estado de Veracruz.

Para la entrega asistió el MGP Alberto de León González, Director de Enlace, en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de ASOFIS.

En su mensaje, el MGP Alberto de León resaltó la importancia de la constante capacitación de los servidores públicos y el mejoramiento en los resultados obtenidos por la entidad federativa en comparación con la primera generación, así como en relación a las cifras nacionales. De igual manera, el C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor Superior del Estado de Veracruz reconoció el esfuerzo y compromiso de los egresados, hecho que ratifica su vocación y compromiso social como servidores públicos.



El C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor Superior del Estado de Veracruz junto al presídium dentro del cual participó el MGP Alberto de León.

Pesos y Contrapesos.

El Sistema Nacional Anticorrupción y sus Implicaciones para los Estados

El día 12 de septiembre de 2016, fueron invitados al programa Pesos y Contrapesos de la Auditoría Superior de la Federación y el Canal del Congreso, el Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila (ASEC), fungiendo además como moderador en el mismo, el Dr. Juan E. Pardinas, Director General del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); cuya participación tuvo trascendencia al abordar el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y analizar las implicaciones, retos y adecuaciones que atraviesan los Estados para su efectiva implementación.



El C.P.C. José Armando Plata Sandoval reconoció que el SNA, ha traído cambios profundos y oportunidades en el esquema tradicional de rendición de cuentas presenciado en nuestro país, en los ámbitos federal y local; el funcionario estatal señaló que los esfuerzos y procesos que hasta la fecha se han regulado e implementado, siguen distantes a lo que la ciudadanía verdaderamente requiere y exige: un Estado libre de corrupción e impunidad.

Así mismo, en el tema de sanciones y responsabilidades, mencionó que, elementos importantes para la erradicación de la inimputabilidad de servidores públicos, son el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción; instancias que eliminarán las irregularidades y deficiencias que existen en los mecanismos internos de control, por los que difícilmente se podía solventar la responsabilidad e imputar a los verdaderos infractores de actos graves, proporcionando una visión preventiva a los resultados de la gestión pública.

Al abordar este tema, el Lic. Víctor Manuel Andrade explicó que ante la instauración de estos órganos anticorrupción, las Auditorías Superiores han de sumarse a los procesos de sanción y responsabilidad, no siendo tareas o funciones únicas y exclusivas de dichas entidades. Pues explicó que una función primordial del auditor es investigar, verificar, observar y requerir información para la detección de irregularidades y de sus presuntos responsables, para posteriormente, ante una o varias responsabilidades advertidas, solicitar al Tribunal la sanción correspondiente.

Para culminar, se reconoció por ambos participantes la necesidad de obtener por las entidades legisladoras correspondientes, los mecanismos y normas necesarias para materializar el Sistema Nacional Anticorrupción; pero además, se requerirá capacitar a los funcionarios federales y estatales para su correcta y debida aplicación, y velar por la coordinación y armonización de procesos entre todos los órganos involucrados, a fin de trabajar bajo un mismo fin y objetivo, cuyo producto será disminuir los índices de corrupción, la impunidad y la prevalencia del estado de Derecho.



De izquierda a derecha: el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila; el Lic. Juan E. Pardinas, Director General del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); y el Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF.





Premio a la Innovación en Transparencia 2016

En el mes de noviembre del presente, el C.P.C. José Armando Plata fue invitado nuevamente por el programa Pesos y Contrapesos, en esta ocasión, la entrevista estuvo enfocada en el Premio a la Innovación en Transparencia 2016, iniciativa promovida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Banco Mundial (BM), el Instituto Nacional de Administración Pública A.C. (INAP), el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y la Secretaría de la Función Pública (SFP); mismo que fue obtenido por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila con el proyecto "Plataforma de Finanzas Públicas de los Municipios del Estado de Coahuila". Cabe señalar, que el citado programa se encuentra en edición para posteriormente ser transmitido.

Proyectos *Diplomados*

Conforme al convenio de colaboración entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) celebrado en el mes de mayo del 2016, se acordó coadyuvar en el logro de un mayor avance en temas de implementación en materia de armonización contable en los tres órdenes de gobierno, a través de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos.

Para ello se prepararon diplomados virtuales que a través de la plataforma educativa en línea Blackboard se han llevado a cabo en coordinación con las 32 entidades de fiscalización superior local para el seguimiento efectivo y oportuno de cada uno de los 45,991 funcionarios que han participado en los distintos cursos:

- Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental (3 ediciones al día de hoy);
- Diplomado Virtual del Índice de Información Presupuestal Municipal; y
- Diplomado Virtual de Disciplina Financiera.

La coordinación de los trabajos de seguimiento se han realizado a través de la herramienta Blackboard Collaborate, mediante la cual se presentan los resultados gráficos y estadísticos de los índices de participación nacional, así como el detalle que por Entidad Federativa corresponda. La comunicación es una conversación bilateral (video y audio) con la participación activa de los entes de fiscalización superior locales y coordinación nacional que representa Coahuila a través de la Vicepresidencia de Normatividad de ASOFIS.

• Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental

El Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental es una herramienta de capacitación que se creó en el 2015 a través de la plataforma educativa Blackboard, para incrementar las capacidades de los funcionarios públicos de todo el país en cuanto al proceso de armonización contable. Derivado de ello, se han efectuado diversas ediciones del curso, el cual ha sido actualizado conforme a las nuevas disposiciones de la LGCG y la normatividad que el CONAC, es decir, el diplomado se imparte periódicamente y de forma actualizada. Lo anterior ha abonado sustancialmente en la construcción del conocimiento y por ende en el proceso de implementación de la armonización contable, proyecto de donde se desprenden los siguientes resultados:



Generación	Inició	Finalizó	Funcionarios inscritos	Entidades federativas
Primera	12 oct 2015	7 feb 2016	6,110	26
Segunda	22 feb 2016	5 Jun 2016	9,935	32
Tercera	11 Jul 2016	30 oct 2016	10,500	32

A través de estrategias de trabajo con los alumnos participantes en el Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental, se ha logrado que las generaciones participantes destaquen por su alto nivel de aprovechamiento de los materiales de estudio, en contraste con algunas investigaciones que reducen toda expectativa de interés, tal como lo muestra la revista de origen estadounidense, dedicada a la evaluación de la educación superior Research & Practice in Assessment, que en su especial denominado MOOCs & Technology, en su edición número 8 del verano de 2013, afirma que uno de los mayores problemas en los cursos en línea es su tasa de deserción, que en promedio es mayor al 90%.

Lori Breslow, David E. Pritchard, Jennifer DeBoer, Glenda S. Stump, Andrew D., Daniel T. Seaton; Studying Learning in the Worldwide Classroom Research into edX's First MOOC. RESEARCH & PRACTICE IN ASSESSMENT. [En línea] Volume eigth | Summer 2013. [Fecha de consulta: 27 de febrero 2016], página 21, disponible en internet: http://www.rpajournal.com/dev/wp-content/uploads/2013/05/Vol8_Summer.pdf

El análisis de los resultados finales del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental presenta un efecto inverso en comparación a la expectativa internacional:

Generación	Funcionarios	Porcentaje de	Porcentaje de terminación según
		terminación	experiencia internacional
Primera	6,110	91%	
Segunda	9,935	90%	10%
Tercera	10,500	84%	

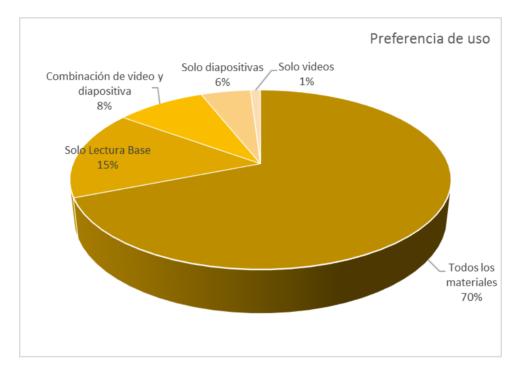






Materiales de Estudio

Después de 3 ediciones del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental se han fortalecido los mecanismos de seguimiento y asegurado que los materiales de estudio son comprensibles y ofrecen un espectro teórico y práctico lo suficientemente amplio para comprender el proceso de armonización contable a funcionarios con o sin el perfil de contador público. Para lo anterior se aplicó una encuesta de valoración de los materiales de estudio los cuales constan de un video explicativo, lectura base y diapositivas de estudio. Los resultados de la encuesta arrojaron que un 93% de los usuarios tienen una percepción positiva de los materiales. No obstante, cada usuario tiene sus preferencias sobre el tipo de material que utilizará, por lo cual en la misma mecánica de evaluación se incluyeron preguntas estratégicas que dieron como resultado la siguiente estadística:



Material de estudio utilizado	Preferencia de uso
Todos los materiales	70%
Solo Lectura Base	15%
Combinación de video y diapositiva	8%
Solo diapositivas	6%
Solo videos	1%

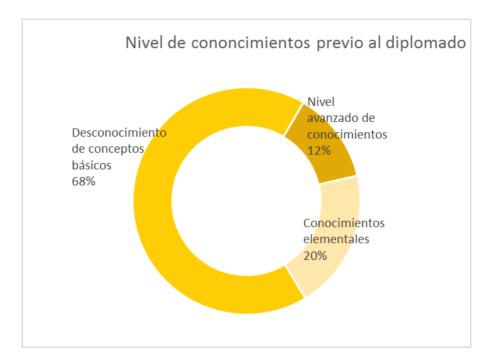




Examen inicial de conocimientos

El objetivo del Diplomado es preparar de manera teórica y práctica a los funcionarios públicos en el proceso de armonización contable, para ello es necesario realizar mediciones del resultado del mismo y obtener un comparativo de la situación inicial contra la situación final, de ese modo saber si el curso ha tenido los impactos deseados en la construcción del conocimiento.

Para lo anterior, se aplica una evaluación inicial en el curso y se identifican las áreas de oportunidad que el participante cubrirá al final del mismo.



Solo 12% de los participantes dijo tener conocimientos avanzados en los temas de armonización contable, 20% conocía los conceptos elementales y el 68% desconocía por completo los conceptos básicos.

Aprovechamiento

El aprovechamiento del curso también es medido con base en las calificaciones obtenidas por los funcionarios públicos, por lo cual se elabora una estadística que represente de manera gráfica y descriptiva el impacto como resultado final del proceso de capacitación.

Los resultados al cierre de la tercera generación del Diplomado muestran que en promedio 40% de los funcionarios públicos participantes obtuvieron un 100 en todos sus exámenes, un 31% obtuvo una calificación entre 90 y 99 y un 11% entre 80 y 89. Lo anterior se traduce en que un 82% de los egresados finalizaron con una calificación muy superior a la mínima aprobatoria de 70.







• Diplomado Virtual del Índice de Información Presupuestal Municipal

Como parte de los proyectos de capacitación impulsados por la ASOFIS, se llevaron a cabo los trabajos correspondientes en la plataforma Blackboard a fin de elaborar el diseño y configuración del Diplomado Virtual del Índice de Información Presupuestal Municipal; el cual, a través del convenio de colaboración firmado por la ASOFIS en el mes de mayo del 2016 en conjunto con la SHCP, tuvo como objetivo impulsar el Índice de Información Presupuestal que se elabora por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), mismo que representa una referencia en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como buenas prácticas.

Para el cumplimiento de este acuerdo, se elaboró para el Diplomado Virtual un modelo de adenda presupuestal que cumple con los criterios establecidos por el IMCO en su publicación y el material explicativo que guía de manera didáctica al municipio hacia el cumplimiento de las obligaciones en mención.

El diplomado se llevó a cabo del 27 de junio al 14 de agosto del 2016 con un total de 1,946 funcionarios distribuidos en 370 municipios participantes.





Para el desarrollo de este diplomado fue necesario coordinar a todos las Entidades de Fiscalización Superior Locales en las distintas entidades federativas, con el objetivo de realizar un trabajo de revisión y retroalimentación de los documentos de cada municipio participante, desprendiéndose las siguientes cifras:

Total de funcionarios	Entidades del país	Municipios participantes	Adendas presupuestales realizadas
1,946	32	370	126

• Diplomado Virtual de Disciplina Financiera

El Diplomado Virtual de Disciplina Financiera fue el tercer de los proyectos en la materia, que se elaboró como producto de los acuerdos establecidos en el citado convenio, a fin de elevar las capacidades de los funcionarios públicos de las entidades federativas.



El diplomado inició el 03 de octubre de 2016, con una extensión de 5 módulos distribuidos en 10 semanas de estudio, y una participación total de 17,500 funcionarios públicos de todo el país, siendo este curso el de mayor afluencia en los proyectos de capacitación de la ASOFIS.





A través de la plataforma educativa Blackboard, se llevó a cabo la instalación de los materiales de estudio, considerando en todo momento una configuración de navegación dinámica para el alumno y atractivos espacios de trabajo.



Reuniones nacionales de seguimiento a los proyectos de capacitación

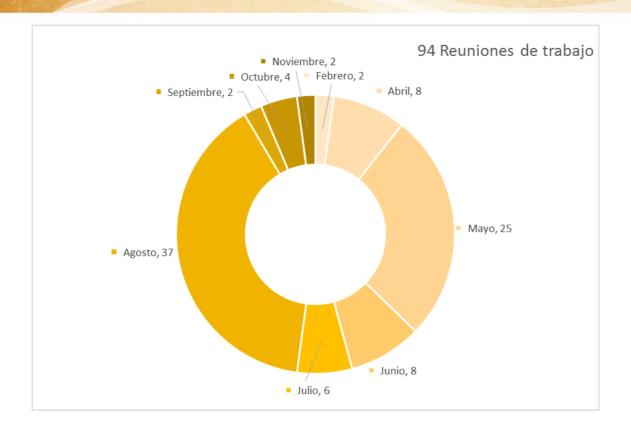
La coordinación nacional de los proyectos de capacitación impulsados por la ASOFIS, tiene sede en Coahuila, lugar donde se elaboran las estrategias de trabajo a fin de lograr las metas y objetivos trazados. Una de las estrategias de seguimiento a los funcionarios que se capacitan en estos cursos, es la de realizar reuniones de trabajo semanales con los tutores de las entidades federativas.

Si bien el funcionario público durante su capacitación lleva a cabo una tarea de un estudio autodidacta y comprensión de los materiales de trabajo, es necesario que cuente con tutores en cada entidad federativa que den seguimiento y orientación a sus dudas y reciba la retroalimentación necesaria.

Para lo anterior, cada lunes se envían informes actualizados a los tutores de las entidades federativas con estadísticas representativas del avance en las actividades de los participantes según el calendario de estudio. Posteriormente, cada martes se realiza una reunión nacional con los tutores a fin de que se revisen los indicadores nacionales de participación de los funcionarios en el curso, así como los niveles de aprobación. Lo anterior a fin de dar un seguimiento oportuno a las actividades y el grado de avance.







Análisis de las reuniones de seguimiento:





60 reuniones fueron con alguna entidad federativa en particular 34 reuniones fueron con la participación de todas las entidades federativas

En 84 reuniones se acordaron temas del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental

En 41 reuniones se acordaron temas del Diplomado de Índice de Información Presupuestal Municipal

En 7 reuniones se acordaron temas del Diplomado de la Ley de Disciplina Financiera

En 38 reuniones se acordaron temas de encuestas de guías de cumplimiento y reporte de cuenta pública

En las reuniones de trabajo se busca optimizar el tiempo, adecuando el orden del día según los proyectos que deben tener un seguimiento cercano y oportuno, de tal forma que de las 94 sesiones realizadas, en 84 se han incluido puntos referentes a los indicadores del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental, en 41 reuniones se ha dado seguimiento al Diplomado del Índice de Información Presupuestal Municipal y en 38 reuniones se dio seguimiento a la aplicación de Guías de Cumplimiento y Reporte de Cuenta Pública.

Además de realizar reuniones nacionales en colaboración con todas las entidades federativas, fue necesario realizar reuniones con alguna Entidad de Fiscalización Superior Local en específico, a fin de dar continuidad a los proyectos y plantear estrategias en lo local, de ellas se realizaron 60 de las 94 reuniones y 34 sesiones fueron nacionales, es decir, con la participación de todas las auditorías superiores.

Soporte tecnológico y seguimiento a usuarios de cursos

Para ofrecer una adecuada atención a los usuarios de los distintos Diplomados Virtuales, contamos con una cuenta de correo electrónico de soporte, en la cual se recabaron todas solicitudes de apoyo técnico que surgen en cuanto al manejo de la plataforma Blackboard, así como ubicación de materiales de estudio, dudas sobre las fechas de exámenes y su duración, proporcionar contraseñas y todo aquella complicación que al usuario se presente.







En esta información se incluye la atención brindada durante el proceso de llenado de encuestas de Guías de Cumplimiento y Reporte de Cuenta Pública, aplicadas durante los meses de julio y agosto del presente, lo cual aunado a las solicitudes de aclaración de dudas de los diplomados virtuales en curso, representó un repunte de servicios brindados.

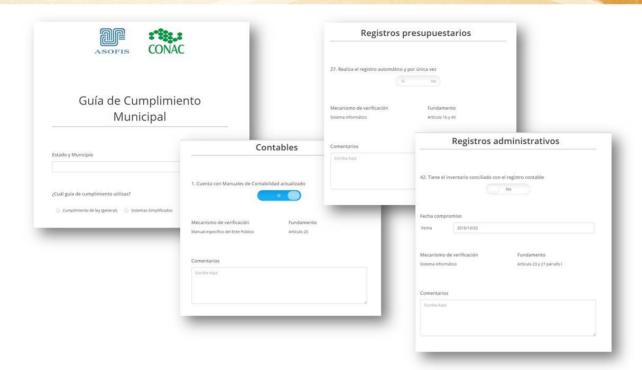
Aplicación de encuestas de Guía de Cumplimiento y Reporte de Cuenta Pública

El convenio de colaboración firmado entre la ASOFIS y la SHCP en el mes de mayo del 2016, incluyó entre los acuerdos la aplicación de encuestas de Guías de Cumplimiento, Reporte de Cuenta Pública y Transparencia para entidades federativas y municipios, así como una encuesta del trabajo realizado por los Secretarios Técnicos de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas. El acuerdo versó en cuanto al levantamiento de información, procesamiento y entrega de un informe final al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el día 31 de agosto del 2016.

Los cuestionarios fueron cargados en la plataforma de encuestas Fluid Surveys y distribuidos a los entes de fiscalización local de cada entidad federativa para su posterior entrega a las 2,457 administraciones municipales y 32 gobiernos estatales.







Se estableció un mecanismo de respuesta en base a "Sí" (cumple) y "No" (cumple) con la información solicitada en los reactivos del cuestionario. Para las Guías de Cumplimiento se añadió un elemento adicional en caso de no cumplir con el reactivo, se solicitó establecer la fecha compromiso de cumplimiento.

De este modo se obtuvieron los datos que posteriormente fueron procesados y emitidos en un informe que de manera porcentual reflejó el avance de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.







En el informe final se concentró la estadística nacional y se realizó un tomo por cada entidad federativa en donde se analizaron y establecieron los avances en cuanto al cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Otros

Colaboración en el evento Blackboard Innovate & Educate

El pasado 2 de marzo del año en curso, se llevó a cabo en la Ciudad de México el evento Innovate & Educate 2016, organizado por Blackboard, el cual ofreció un espacio para compartir experiencias sobre la capacitación y la educación en línea, así como los aciertos de la implementación de las mejores prácticas, que contribuyen al replanteamiento de nuevas estrategias de trabajo.

A dicho evento asistieron diversas personalidades del ámbito académico como el Rector On-Line de la Universidad del Valle de México (UVM), el Presidente de la Sociedad Mexicana de Computación en la Educación y el Vicepresidente de Internacional de Servicios Open Source. Asimismo, se contó con la participación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de ASOFIS, A.C., con la exposición "Caso de Éxito: Estrategias creativas como modelo de adopción de tecnología académica" en la cual se abordó el impacto, las expectativas y el éxito del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental.

Durante la intervención se hizo mención que esta herramienta de capacitación tuvo una concurrencia en su primera edición de 6,110 funcionarios públicos, mientras que para su segunda edición, el repunte fue de 9,935 funcionarios públicos inscritos; lo cual representa un aumento considerable del número de





funcionarios a capacitar, gracias a la voluntad y el esfuerzo de cada una de las Entidades de Fiscalización Superior Local de nuestro país.

Este caso de éxito a nivel nacional abre un panorama más amplio para el aprovechamiento de este tipo de plataformas de estudio y proyectos de capacitación en línea para la construcción del conocimiento, lo cual trae consigo grandes beneficios para los entes públicos.

De esta forma ha sido posible alcanzar las metas y los objetivos encomendados por la ASOFIS, a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila referentes a la coordinación de un proyecto de esta magnitud.



El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, en la exposición del Caso de Éxito.

Publicación de Artículo en E-Learn

La capacitación en línea es una de las estrategias de construcción del conocimiento que la Auditoria Superior del Estado de Coahuila ha fomentado insistentemente y se ha reflejado en la coordinación de los proyectos de capacitación denominados internacionalmente como E-Learn, que impulsa la ASOFIS.

Por lo anterior, la revista E-Learn Magazine edición Latinoamérica realizó una entrevista al C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila; el día 28 de diciembre del 2015 en su portal fue publicado el artículo "La ASOFIS fomenta la educación virtual en Contabilidad Gubernamental".

En dicho artículo, la revista con cobertura internacional que promueve temas de avance tecnológico y su aprovechamiento en beneficio de la educación en línea, destacó el liderazgo y colaboración de las entidades de fiscalización.

Artículo:

http://elearningmagazine.co/2015/12/28/la-asofis-fomenta-la-educacion-virtual-en-contabilidad-gubernamental/?lang=es





Coordinación en la implementación del Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SiMCA)

En seguimiento al proyecto de implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para municipios menores de 25,000 habitantes, el sistema SiMCA es el aplicativo que cumplió con lo requerido para dicho proyecto; en este sentido se ha trabajado con acciones que han permitido cumplir con el compromiso que se tiene con la ASOFIS, dichos trabajos se han desarrollado en el transcurso de este período logrando un avance en el objetivo marcado inicialmente.





Personal capacitado

Se han realizado jornadas de capacitación a personal de las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL) como preparación, para que estos servidores públicos funjan como consultores del sistema en su estado; así también se capacitó a los servidores públicos interesados en el modelo, dichas capacitaciones se centraron en dar a conocer el alcance, funcionalidades y la operación del sistema, así como las estrategias de implementación.



Entidad Federativa	Consu	Consultores		Usuarios	
	2015	2016	2015	2016	Total
Campeche	2	0	0	0	2
Coahuila	0	0	0	4	4
Guerrero	0	2	0	0	2
Hidalgo	3	0	29	14	46
Morelos	4	1	0	87	92
Nayarit	2	0	0	26	28
Nuevo León	0	0	0	2	2
Yucatán	2	0	0	0	2
Total	14	3	29	133	179

Entes Públicos Implementados

Los entes públicos donde se ha implementado el sistema son testimonio de las bondades que les ha ofrecido el aplicativo, los resultados han sido los avances de gestión y cuentas públicas que se han entregado utilizando el modelo y de esta manera están cumpliendo con la LGCG y la normativa del CONAC.

Entidad Federativa	Municipios		Entidades		Total	Resultados
	2015	2016	2015	2016		
Coahuila	0	0	0	1	1	1
Hidalgo	0	7	0	0	7	6
Morelos	0	11	0	0	11	10
Total	0	18	0 1		19	17





Servicios brindados

Derivado de las implementaciones se han generado una serie de servicios que se ofrecen, a los entes implementados, por medio de consultores estatales logrando de esta manera dar el soporte oportuno a los usuarios que lo requieran.

Entidad Federativa	Consu	ltores	Total
	2015	2016	
Baja California Sur	7	19	26
Campeche	148	81	229
Coahuila	0	84	84
Guerrero	0	50	50
Hidalgo	59	254	313
Morelos	20	312	332
Nayarit	11	52	63
Nuevo León	0	5	5
Oaxaca	27	0	27
Yucatán	29	5	34
Total	301	862	1163

Trabajos de fortalecimiento del modelo

Los trabajos de fortalecimiento son las acciones que se han desarrollado en los distintos módulos del aplicativo, ya sea como mejoras o incidencias, estos puntos han reforzado funcionalidades del modelo, logrando eficiencia, eficacia y estabilidad en el mismo.

Módulos	Pendientes	Liberados
Administrador	9	2
Adquisiciones	5	2
Apertura	20	14
Catálogos	56	23
Contabilidad	18	44
Control de personal	2	2



Obra pública	1	0
Módulos	Pendientes	Liberados
Herramientas	2	3
Patrimonio	8	9
Presupuesto	7	4
Recaudación	34	21
Tesorería	6	11
Total	168	135

Desarrollo y fortalecimiento de diversas funcionalidades del modelo SiMCA, que actualmente se trabajan

- Desagregación de Plan de Cuentas a "N" niveles y mayor cantidad de dígitos por nivel.
- Incrementar dígitos tanto de CRI como de COG en su último nivel.
- Cálculos de nóminas.
 - > Robustecer la administración y control del ingreso.
 - > Referente a las obligaciones pendientes.
 - Cálculos de recargos.
 - Optimizar el proceso de devoluciones de ingresos.
 - Considerar los descuentos al ingreso como un concepto más, es decir que no se aplique de forma directa y disminuya la suerte principal.
 - > Definir un catálogo de plazos de cobro.
 - Que el descuento no este limitado a un porcentaje.
- Proceso de registro y administración de IVA tanto en ingresos como gastos y el entero del mismo.
- Consolidación de CLC para la posterior emisión del cheque respectivo.
- Considerar la opción de impresión de cheques, independientemente de su registro contable.
- Bitácoras para registro de modificaciones a configuraciones.
- Manejo de fecha virtual dentro del mes actual de operación.
- Opción para realizar corrección o reclasificación de egresos presupuestales.
- Opciones que se requieren sean administradas por el usuario y que no estén definidas por código duro.
- Parametrizaciones relacionadas con bienes.
- Dar de alta nuevos tipos de sujetos.





- Poder configurar opciones de registro de gasto diferentes al proceso natural de egresos como son: compras a crédito, amortizaciones de anticipos, depósitos en garantía, reposición de fondo revolvente, etc.
- Administración de parámetros desde la aplicación.

Integración:

- Clasificador Económico.
- Clasificador Administrativo.
- Clasificador Geográfico.

Reestructurar Códigos:

- Catálogo de bienes.
- Catálogo de bienes inmuebles.

Registro:

- Ingresos:
 - > Generación de manera independiente devengado y recaudado.
- Presupuestal:
 - Las cancelaciones se generen con la misma naturaleza que su origen solo que con signo negativo.

Funcionalidades:

- Almacén.
- Consolidación y/o integración contable.

Reportes:

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional programática.
- Reportes exigidos por la LGCG enfocados a entes diferentes a municipios.





Personal de la ASEC durante el proceso de capacitación a los entes públicos.

Desarrollo del Aplicativo "Portal de Cuentas Públicas"

Como parte de los compromisos adquiridos por la Vicepresidencia de Normatividad en la XVIII Asamblea General de la ASOFIS, se realizó un portal electrónico que permita dar cumplimiento a los artículos 46, 47 y 48 de la LGCG para que todos los entes de gobierno que no cuenten con un mecanismo para cumplir con lo requerido pudiesen publicar la información referente a sus cuentas públicas y avances de gestión financiera conforme a los formatos emitidos por el CONAC; para lo cual, se contrató a un proveedor que materializara todas las funcionalidades y reportes requeridos, dando como resultado un aplicativo que concentra, valida e interpreta la información financiera a través de un formato especifico (lay-out).

Dicho aplicativo, cuenta con la constante supervisión de expertos en materia de contabilidad gubernamental, que permiten mantener a la vanguardia todos los lineamientos emitidos por el CONAC, por lo que todos los entes de gobierno tienen ahora a su disposición un mecanismo avalado por las instituciones oficiales que permite transparentar su información de manera rápida y consistente.

La plataforma de estados financieros permite generar cuentas públicas a partir de la importación de información mediante un formato específico (layout) que contiene la balanza de comprobación armonizada, información presupuestal de egresos e ingresos, generando informes contables, presupuestales y programáticos.

Para el desarrollo de esta plataforma, se establecieron reglas que se consideraron durante el ciclo de desarrollo de la plataforma estas reglas están estructuradas de la siguiente forma:

- 12 reglas para la creación y operación de cuentas públicas;
- 21 reglas respecto de la importación del lay-out financiero;
- 15 reglas respecto de la importación del lay-out de ingresos;
- 15 reglas respecto de la importación del lay-out de egresos;
- 7 perfiles de usuario;





- 42 reglas para operación de los perfiles de usuario;
- Información precargada:
 - Plan de cuentas CONAC;
 - Clasificador por Rubro de Ingresos;
 - Clasificador por Objeto del Gasto;
 - Clasificador Administrativo;
 - Clasificador Económico de Ingresos y Gastos;
 - Clasificador por Fuente de Financiamiento;
 - Clasificador Funcional del Gasto:
 - Clasificador por Tipo de Gasto;
 - Clasificador Programático;
 - Catálogo de Entidades a nivel nacional;
 - Estados; y
 - Municipios.
- Reglas generales que aplican a los catálogos:
 - Usuarios;
 - Estados;
 - Municipios;
 - Entidades;
 - Períodos:
 - Periodicidades;
 - Ejercicio Fiscal;
 - > Estatus de la Cuenta Pública; y
 - > Tipo de usuario.

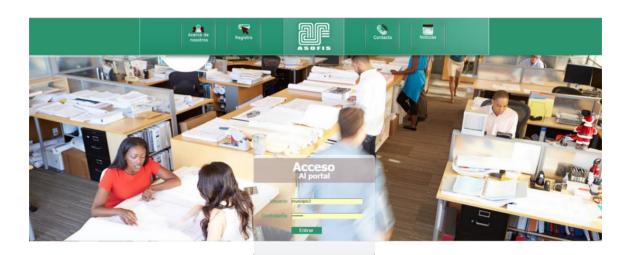
Asimismo, se realizaron las pruebas necesarias mediante la importación de información, así como la verificación de los reportes resultantes. Actualmente, el proyecto está a disposición de la ASOFIS, misma que ha dado instrucciones para el uso de la plataforma, siendo administrado por esta Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Aspecto	Cantidad
Entidades registradas	565
Usuarios registrados	1671
Entidades federativas con al menos una entidad registrada	30
Usuarios registrados con actividad en el portal	817
Entes públicos con información cargada en el portal	178
Solicitudes de soporte a usuario atendidas	435
Manual de usuario	1
Video tutoriales	33





Reportes que genera la aplicación	Cantidad	
Automáticos		
Contables	30	
Presupuestario	9	
Programático	1	
De asociación		
Programáticos	2	
Información adicional	7	
Por complementar		
Contables	2	
Programáticos	2	
TOTAL	53	





Noticias







Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) Antecedentes

En 2010 fue creado el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) en coordinación con las entidades de fiscalización superior de la Federación y de las entidades federativas, así como de las contralorías de la Federación (Secretaría de la Función Pública), denominándose como un conjunto de principios y actividades estructurados y vinculados entre sí, que buscan establecer un ambiente de coordinación efectiva entre todos los órganos gubernamentales de fiscalización en el país, con el fin de trabajar en lo posible, bajo una misma visión profesional, con estándares similares, valores éticos y capacidades técnicas, a efecto de proporcionar certidumbre a los entes auditados y garantizar a la ciudadanía que la revisión en el uso de los recursos públicos se hará de una manera más ordenada, sistemática e integral.

Posteriormente, el 22 de julio de 2015 se llevó a cabo la reunión denominada *Relanzamiento del SNF*, en donde se presentaron y firmaron las Bases Operativas del funcionamiento SNF, mismas que constituyen el marco que permitirá a los integrantes del Sistema orientar su trabajo durante el período de diseño, elaboración y aprobación de la Ley General que establezca las bases de coordinación del SNF como subsistema consolidado y autónomo que funja como eje central y pilar fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción. Por ello, en las bases operativas se establecen la composición, objetivos y estructura del SNF, así como las atribuciones de sus integrantes.





Actualmente, el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, funge como coordinador de la participación de los integrantes de la ASOFIS dentro del Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental del Sistema Nacional de Fiscalización.

Reuniones

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental del SNF

El Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental se creó con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental y de la normativa que sea emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través de diversas acciones y proyectos realizados en coordinación de los miembros del Sistema Nacional de Fiscalización.

Durante el transcurso de esta segunda reunión se expusieron los avances que ha tenido la ASOFIS, derivado de los convenios suscritos con el Consejo Nacional de Armonización Contable, de los cuales se han generado estrategias de capacitación, implementación de tecnologías de la información, e instrumentos de seguimiento de cumplimiento a las disposiciones contables.

El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza y Vicepresidente de Normatividad de la Asociación, tuvo a bien presentar los resultados del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental, tanto en su primera como en su segunda edición, quedando en espera de la conclusión de la tercera, iniciada en el mes de julio del presente año. Además, enfatizó que, en virtud de las reformas recientemente surgidas en nuestro país en materia de Disciplina Financiera, se encuentra en desarrollo y próximo a iniciar en septiembre del año en curso, una acción de capacitación en línea sobre el contenido de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, enfocado a coadyuvar en la aplicación de sus disposiciones, debido a la pronta y creciente necesidad de cumplir principios de transparencia y rendición de cuentas en relación a deuda pública.

Entre otras acciones de capacitación, se expuso el seguimiento a los cursos relativos a índices vinculados con la armonización contable, en apoyo a los criterios creados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, tal como el del Índice de Información Presupuestal Municipal 2016, que evalúa el cumplimiento de la ley y las buenas prácticas presupuestales que miden la calidad de la información contable.

En el tema de Tecnologías de la Información, el Vicepresidente de Normatividad mencionó los avances que se han desarrollado en el Portal de Cuentas Públicas, cuyo propósito es permitir la generación automática de reportes de Cuenta Pública de los entes públicos, así como de balanzas de comprobación, previa carga de información por cada una mediante claves de acceso. Por otro lado, también recalcó el fortalecimiento que se está trabajando en las funcionalidades del Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SiMCA), a fin de poder ser utilizado por las entidades públicas de los estados, para cumplir íntegramente con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el establecimiento de un sistema que registre de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones presupuestarias y contables de su gestión pública.





Por último, y dando fin a la participación del Auditor Superior del Estado de Coahuila, indicó que durante los meses de julio y agosto de 2016, fueron aplicadas las encuestas sobre *Guías de Cumplimiento*, *Reportes de Cuenta Pública* y *Reportes de Transparencia del Título V* de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en dicha sesión se precisó que los resultados serían analizados y validados por las entidades de fiscalización superior locales y con base en ello se estructurarían los resultados de cada entidad federativa. Los informes de dichos trabajos serían entregados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a cada una de las entidades de fiscalización superior locales, para que fueran turnadas a cada uno de los consejos estatales de armonización contable.

Entre los participantes de esta reunión, se encontró el MSc. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico del Auditor Superior de la Federación; el C.P. Raúl Sánchez Kobashi, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública; la C.P. Carmen Teresa Ramírez Andrade, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Aguascalientes; el C.P. Miguel Antonio Fernández Vargas, Secretario de la Contraloría General del Estado de Yucatán; así como los Auditores Superiores del Estado de Coahuila, Hidalgo y Sinaloa.

Reunión de Coordinación entre la ASEC y la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán

A fin de dar seguimiento al acuerdo número 5 de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental del Sistema Nacional de Fiscalización, por el que se establece que la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, como miembro de la región sureste de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación, han de realizar una reunión de coordinación para el impulso de los diversos proyectos que en la materia se tienen; se concretó por ambas entidades un acercamiento en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día 15 de julio del presente año.

En dicha reunión se presentaron en forma específica los avances alcanzados en materia de capacitación, implementación del sistema SiMCA, del Portal de Cuentas Públicas, así como los instrumentos de seguimiento (cuestionarios de contabilidad).

Primera Reunión del Grupo de Tarea sobre la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización

La Primera Reunión del Grupo de Tarea sobre la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización tuvo por objeto dar impulso a los acuerdos tomados dentro de la Segunda Reunión del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, correspondientes al proyecto de creación de una herramienta tecnológica de transparencia que permita a la ciudadanía, la consulta, utilización, reproducción y almacenamiento de datos correspondiente a las labores de las Entidades de Fiscalización Superior Locales que lo integran, generando un medio para homologar la información de su trabajo.

Al igual que en la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental del SNF, este evento también se llevó a cabo el día 29 de junio de 2016; en esta sesión se realizó un análisis a los avances elaborados a la fecha, sobre su contenido y estructura, dando especial puntualidad a observar en su funcionamiento las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; considerando además, la existencia de información reservada, la recopilación de



información, integración de bases de datos, niveles de confidencialidad y acceso a la información, administradores y gestores, así como de costos de generación, operación y posibles fuentes de financiamiento, fungiendo como un vínculo con el Sistema Nacional de Transparencia.

Cabe mencionarse que el evento estuvo presidido por el Mtro. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico del Auditor Superior de la Federación; la Lic. Ana Laura Arriata Pineda, Titular de la Unidad de Operación Regional de la Función Pública, así como diversas representaciones de los órganos y vicepresidencias de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C., entre los que destacó la participación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de la misma, reiterando los esfuerzos que se estimen necesarios y adecuados para dar seguimiento en la operación y fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

Séptima Reunión del Sistema Nacional de Fiscalización

El día 29 de noviembre del presente, tuvo verificativo la Séptima Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización en la Ciudad de México, misma que fue inaugurada por el Dip. Luis Maldonado Venegas, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados; la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública y el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación.

Entre las temáticas abordadas destacaron los siguientes paneles:

- Panel 1: Vinculación entre el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
- Panel 2: El sistema de información y comunicación del Sistema Nacional de Fiscalización y la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción; y
- Panel 3: La prevención, detección y sanción de Responsabilidades Administrativas en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

Uno de los puntos centrales de la citada reunión, fueron las Presentaciones Ejecutivas de Resultados y Perspectivas de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Fiscalización, es decir, del Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo, el Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental, el Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales, Grupo de Trabajo sobre Participación Social en la Vigilancia del Gasto Público y el Grupo de Trabajo sobre Control Interno.

Dentro de las anteriores, el C.P.C. José Armando Plata, participó junto al C.P. Miguel Antonio Fernández Vargas, Secretario de la Contraloría del Estado de Yucatán en la presentación relativa a los resultados del Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental, destacando los resultados obtenidos principalmente en las acciones de capacitación virtual, el Portal de Cuentas Públicas de la Asociación, el Sistema de Contabilidad SiMCA, así como la aplicación de Guías, Reportes y seguimiento de Transparencia.





Derivado de las participaciones obtenidas, se dejaron claras las acciones constantes que deben seguirse por los integrantes del Sistema para la consecución de los objetivos que se rigen en la materia, recalcando entre ellos la homogeneidad de legislación en materia de fiscalización, la instauración de mecanismos de control unificados, contribuir a la participación social en la revisión del gasto, así como de armonización contable, en los tres poderes del Estado y en sus niveles de gobierno. Además, se recalcó el importante papel que juega el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción en la detección, prevención y combate a las prácticas de corrupción, cuyos retos y desafíos deberán ser atendidos por el Sistema Nacional de Fiscalización para el impulso de dicha política.



Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

El 7 de mayo del año 2008, se publicó el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), mismo que adjunto la fracción XXVIII al artículo 73, la cual faculta al Congreso a expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial a fin de garantizar una armonización a nivel nacional.

En seguimiento de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), entrando en vigor el 1 de enero del siguiente año, y estableciendo entre su articulado que el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mismo que tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.



Este Consejo desempeña una función única, ya que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, mediante las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual consiste en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

Así mismo, el Consejo cuenta con un Comité Consultivo, integrado por representantes de diversos órganos como son: la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, representantes de los municipios por cada grupo de las entidades federativas establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, un representante de la Auditoría Superior de la Federación, un representante de las entidades de fiscalización superior locales, un representante de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos A. C., un representante del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., el Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, así como los representantes de otras organizaciones de profesionales expertos en materia contable que sean invitados por el Consejo.

Cabe señalar, que, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, participa como representante de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. ante el Comité Consultivo del citado Consejo.

Reuniones

Reunión Extraordinaria de Trabajo del Comité Consultivo del CONAC

El día 28 de enero de 2016, en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tuvo lugar la Reunión Extraordinaria de Trabajo del Comité Consultivo del CONAC.

En la citada reunión, se tuvieron a bien auscultar los siguientes documentos:

- 1. Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del programa de mejoramiento de la infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN);
- 2. Reformas y adiciones al Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo III y Capítulo IV); y
- 3. Reforma al acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 13 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Comité Consultivo aprobó los documentos mencionados.

Cabe señalar, que, el Lic. Oscar Rodríguez Castañeda, Director de Normatividad de la ASEC, asistió en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval.

Primera Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable

El pasado martes 23 de febrero del presente, se llevó a cabo la Primera Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Dicha reunión la presidió el Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de





Egresos, en sustitución del Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC.

En uso de la palabra, el licenciado Galindo dio la bienvenida a los integrantes del CONAC para después solicitar a la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretaria Técnica del citado Consejo verificar y comprobar la existencia del quórum legal para proceder con la reunión.

Posteriormente, se aprobó el plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2016 y se autorizó el informe anual 2015, mismo que se remitió al Congreso de la Unión el viernes 26 de febrero del presente. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprobaron los siguientes documentos:

- Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.
- Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, en beneficio de la entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

Cabe señalar que los citados documentos se publicaron en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de febrero del presente.

Firma del Convenio CONAC-ASOFIS

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 27 de noviembre de 2015, establece en su artículo 44 que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la participación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), establecerá los Términos y condiciones para la distribución de un fondo cuyo destino sea el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y los municipios, para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable de los tres órdenes de gobierno como dispone la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El propio artículo 44, menciona que dichos Términos deberán ser publicados en el DOF dentro del primer trimestre del año 2016, por lo que en cumplimiento a este artículo, se publicaron el 29 de febrero de 2016. En este documento, se establece un apartado de los requisitos para acceder a los recursos del PEF 2016, ya sea que las Entidades Federativas, por conducto del ejecutivo local o las Entidades de Fiscalización Superior por conducto de la ASOFIS, realicen lo siguiente:



- 1. Elaborar un plan de trabajo que incluya las fechas compromiso y tareas/proyectos a realizar para la implementación de la Armonización Contable, acompañado de una solicitud para la asignación de fondos a más tardar el 31 de marzo de 2016.
- La suscripción de un convenio para el uso y destino de los recursos que prevé el PEF 2016, respecto a la capacitación y profesionalización de la armonización contable, en el que intervenga el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y Secretario Técnico del CONAC.
- 3. Incorporar en el temario de capacitación la Guía de Cumplimiento, contemplada en el convenio de colaboración suscrito entre la SHCP, SFP y la ASF el 3 de septiembre de 2013, y especialmente hacer énfasis en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

El punto número dos se llevó a cabo el día 2 de mayo de este año, de la forma que señalan los Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el PEF 2016, mediante la firma de un convenio entre la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, quien además funge como Secretaria Técnica del CONAC, y la Vicepresidencia de Normatividad, representada por el C.P.C. Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila. Así mismo, en dicho acto, participó el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Presidente de la ASOFIS y Auditor Superior de la Federación, como testigo de honor.

A través de dicho convenio, se destina el monto de 25 millones de pesos, para la realización de acciones como:

- Promover un mayor y mejor conocimiento de la LGCG y la Ley de Disciplina Financiera al interior de las Entidades Federativas y sus entes públicos;
- Mejorar el Índice de Información Presupuestal Municipal 2016;
- Brindar a los municipios de las entidades federativas el Sistema informático SiMCA para su implementación, así como capacitaciones en este rubro que permitan una mejor armonización contable;
- Cursos de capacitación dirigidos a los entes públicos en temas como Transparencia y difusión de información financiera, contabilidad gubernamental, momentos contables de los ingresos y egresos, aplicación de la guía de cumplimiento, entre otros;
- Promover en conjunto con la ASF y la ASOFIS, la aplicación de la Guía de cumplimiento de la Ley y
 el Reporte de cumplimiento del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas
 públicas:
- La colaboración en la actualización de las guías de cumplimiento y del reporte de cumplimiento del ámbito municipal;
- Promover la utilización del Portal de Cuentas Públicas de la ASOFIS y la Plataforma que determine para tal efecto la SHCP, entre otras acciones por realizarse.

Cabe señalar que, derivado del artículo 44 del PEF referido con anterioridad, se establece que el CONAC deberá de publicar en su página de internet, a más tardar el último día hábil de octubre, un reporte





especial sobre la aplicación de los recursos del fondo materia del convenio, así como publicar durante el último trimestre del año:

- I. El monto de los subsidios otorgados a cada una de las entidades federativas y municipios;
- II. El tipo y alcances de los subsidios federales otorgados; y
- III. Los avances y resultados reportados por las entidades federativas y municipios.



De derecha a izquierda. Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y Secretaria Técnica del CONAC; C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación y Presidente de la ASOFIS, y C.P.C. Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de la ASOFIS.

Cabe mencionar que todos los compromisos arriba citados fueron atendidos y cumplidos a través de las diversas actividades, y que culminó en el reporte de actividades que se presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Segunda Reunión Extraordinaria de Trabajo del Comité Consultivo del CONAC

El 14 de septiembre de 2016 se efectuó la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité Consultivo del Consejo Nacional de Armonización Contable para abordar el análisis de la propuesta de "Criterios para la elaboración de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios", en términos del artículo vigésimo transitorio.

Cabe señalar, que la reunión contó con la participación de la C.P. Marcela Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP; el C.P. Alfonso Chávez Fierro, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), entre otros integrantes.



Así mismo, en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval y de la ASOFIS asistió el L.C. Luis Alejandro Flores Espinoza, Director de Auditoría Financiera y el Lic. Oscar Eduardo Rodríguez Castañeda, Director de Normatividad, que corresponden a personal de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.



Integrantes del Comité Consultivo, entre los cuales se encuentra el L.C. Luis Alejandro Flores Espinoza, y el Lic. Oscar Eduardo Rodríguez Castañeda personal de la ASEC.

Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable

El pasado 29 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Dicha reunión la presidió el Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos, en suplencia del Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC; el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación; la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretaria Técnica del CONAC, entre otras personalidades.

En la citada reunión, se abordaron temas como:

- Seguimiento de acuerdos de la reunión anterior;
- Reporte sobre el cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de la Ley General de Contabilidad
 Gubernamental y el numeral 21 de las Reglas de operación del CONAC;
- Avance sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia al artículo 44 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016;





- Documento para aprobación: Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Entre otros.

Es importante mencionar que en lo referente al documento para aprobación, el Lic. Fernando Galindo Favela solicitó a la Act. Castro Corro, que mostrara a los presentes la propuesta de dicho documento, siendo recibidas diversas propuestas por parte de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la Tesorería de la Federación y del Municipio de Atlixco, Puebla.

Posteriormente, el documento en cuestión fue sometido a votación, para ser aprobado por unanimidad con fundamento en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En esta sesión, la Act. María Teresa Castro Corro hizo mención de los trabajos realizados en forma conjunta con ASOFIS relativos a temas de capacitación, modernización de tecnologías de la información, así como de los mecanismos de seguimiento a entidades federativas y municipios.

Tercera Reunión Extraordinaria de Trabajo del Comité Consultivo del CONAC

El día 28 de noviembre del 2016, se llevó acabo la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité Consultivo (COCO) del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tuvo verificativo en las instalaciones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La mencionada reunión dio inicio en voz de la Lic. Amet Ramos Troconis, Enlace del COCO quien dio la bienvenida a los integrantes y propuso la orden del día, para posteriormente dar paso a que él C.P. Pedro Gutiérrez, secretario de actas de dicho Comité, verificara la existencia de quorum legal. Cabe señalar, que la C.P. y M.G.P. Ludivina Leija Rodríguez, Auditor Especial de Auditoría Financiera, de la ASEC asistió en representación de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización y Control Gubernamental A.C.

Siguiendo con el orden del día, se presentaron los siguientes documentos:

- 1. Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- 2. Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubros de Ingresos.
- 3. Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Los anteriores, fueron discutidos para ulteriormente determinar algunos criterios y disposiciones a través de dos acuerdos.

El primero de ellos con fundamento en el artículo 13 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprobaron los documentos 1. Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento y 3. Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.



En el segundo se concertó que el documento 2. Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubros de Ingresos, no fue aprobado, y se dispuso que se convocaría al Grupo de Trabajo de Contabilidad Gubernamental del Comité Consultivo, con el objeto de que se analice y proponga una metodología que permita identificar los ingresos de libre disposición las transferencias federales de etiquetas y los financiamientos, para ser remitido al Enlace del Comité, quien a su vez lo someterá a la consideración del Secretario Técnico del CONAC.

Al borde del cierre de la reunión, el Lic. Sergio García Pedrero, consulto sobre algún otro punto general a tratar, y al no haber ninguno, se procedió a cerrar trabajos y agradecer la presencia de los ahí reunidos.



Miembros de Comité Consultivo del CONAC.

Tercera Reunión de Consejo Nacional de Armonización Contable

El 09 de diciembre de 2016, se llevó a cabo la Tercera Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) misma que tuvo verificativo en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La citada reunión fue presidida por el Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos, en suplencia del Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC; asimismo el Lic. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico del Auditor Superior de la Federación, asistió en su suplencia, es decir del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez.

En la citada reunión, se abordaron temas como:

- Seguimiento de acuerdos de la reunión anterior;
- Reporte sobre el cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de la Ley General de Contabilidad
 Gubernamental y el numeral 21 de las Reglas de operación del CONAC;





- Informe final de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 44 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016;
- Informe de la evaluación al cumplimiento del Acuerdo por el que se armoiza a estructura de las Cuentas Públicas de las Entidades Federativas y Municipios correspondiente al año 2015, resultado del Convenio de celebrado con la ASOFIS;
- Documentos para aprobación: Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento y 3. Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos;
- Entre otros.

Es importante mencionar que en lo referente a los documentos para aprobación, el Lic. Fernando Galindo Favela solicitó a la Act. María Teresa Castro Corro, Secretaria Técnica del CONAC, que mostrara a los presentes la propuesta de dichos documentos, siendo recibidas diversas propuestas por parte de la Tesorería de la Federación y del Municipio de Atlixco, Puebla. Dichos documentos fueron sometidos a votación, para ser aprobados por unanimidad con fundamento en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) Antecedentes

El IMCO es un centro de investigación independiente, apartidista y sin fines de lucro, que se dedica a estudiar fenómenos económicos y sociales en el contexto de una economía globalizada, fue fundado en 2004 y desde entonces su trabajo se ha enfocado a generar análisis y propuestas de política pública con el fin de promover un debate informado en torno al desarrollo del país.

Desde 2009, el IMCO se ha dado a la tarea de evaluar en el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) la calidad de información contenida en presupuestos de egresos y leyes de ingresos municipales sobre la base de un catálogo de buenas prácticas, convirtiéndose en un punto de referencia para la calidad de la información presupuestal y de finanzas públicas.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM)

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, se encarga de realizar la medición a la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas, dividido en nueve apartados. La evaluación del IIPM se encausa en la disponibilidad y calidad de la información de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos municipales.

En el año 2013 el IMCO aplicó un cuestionario de 60 criterios correspondientes a la evaluación del IIPM en los municipios de Arteaga, Castaños, Frontera, Matamoros, Monclova, Nava, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo y Torreón, resultando un promedio general del 21% de cumplimiento.



Durante el primer semestre del año 2014, derivado del bajo cumplimiento, se realizó un estudio preliminar del IIPM por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), resultando un promedio general del 21% de cumplimiento.

Por lo anterior, la ASEC en conjunto con los municipios que integran el Estado, implementaron el IIPM 2014 elaborado por el IMCO, por lo cual se diseñó un Modelo del Presupuesto de Egresos 2014 el cual contenía información que cumpliría con los criterios del IIPM 2014. Así, se lograron resultados excepcionales, ya que 23 municipios del Estado de Coahuila obtuvieron de 93% a 100% de calificación, de los cuales 2 de ellos (Matamoros y Nava) lograron el 100% de calificación. El promedio total de todos los municipios del Estado de Coahuila fue del 91%, por lo que el IMCO presentó como caso de éxito al Estado de Coahuila, debido a que el promedio nacional de cumplimiento fue del 28%, por lo tanto los municipios del Estado consiguieron 63 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

Para el año 2015, se efectuaron diversas acciones con los municipios del Estado, siendo la principal la realización de mesas de trabajo, cuyo objetivo primordial consistía en implementar el Modelo del Presupuesto de Egresos utilizado para el IIPM 2014 con la inclusión de la información que se evaluaría en el IIPM 2015, además de un Modelo del Presupuesto de Ingresos codificado de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), integrado en la Ley de Ingresos 2015.

Aunado a lo anterior, la ASEC exhortó a los municipios para participar en el IIPM 2015 mediante oficios invitación dirigidos a los presidentes municipales haciendo referencia de la importancia del Índice de Información Presupuestal. Por lo que se lograron resultados de excelencia debido a que los 38 municipios del Estado de Coahuila alcanzaron el 100% de cumplimiento en los criterios del IIPM 2015, lo que destacó el compromiso de las instituciones públicas en lograr la difusión de la información presupuestal oficial de acuerdo con el calendario de revisión del IMCO.

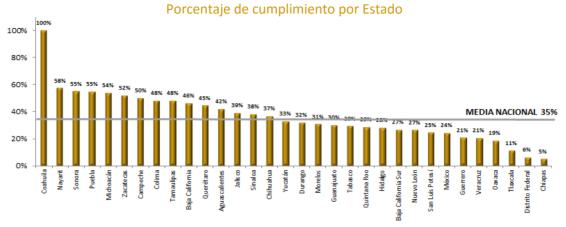
Es así que en el presente año 2016, se diseñó un Modelo del Presupuesto de Egresos que cumpliría con los criterios de evaluación del IIPM 2016, con el objetivo de mantener el grado de cumplimiento del 100% en los 38 municipios del Estado de Coahuila. Los municipios utilizaron el Modelo del Presupuesto de Egresos elaborado por la ASEC, el cual fue validado por el IMCO, lo que permitió que este instrumento presupuestal se presentara en forma armonizada a las disposiciones en la materia.

Resultados IIPM 2016

El día 7 de diciembre de 2016 se realizó la presentación del IIPM 2016, donde se dieron a conocer los resultados de la aplicación de su metodología. El estudio se realizó a 453 municipios (437 municipios + 16 delegaciones), donde 63 obtuvieron de 94% a 100%, 103 obtuvieron de 34% a 71%, y 287 obtuvieron de 0% a 33%; teniendo una calificación promedio nacional de 35%.







Fuente: Resultados de la 8° edición del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2016.

- El promedio anual de 2016 de los 38 municipios del Estado de Coahuila, representa 2.85 veces el valor de la media nacional.
- El promedio anual de 2016 de los 38 municipios del Estado de Coahuila, representa 1.72 veces el valor del segundo lugar (Nayarit).
- Coahuila se encuentra por encima de todas las entidades federativas en cuanto a cumplimiento y quien le sigue es Nayarit con un 58% de cumplimiento, sin embargo, sólo le evaluaron el 15% del total de sus municipios (3 de 20).

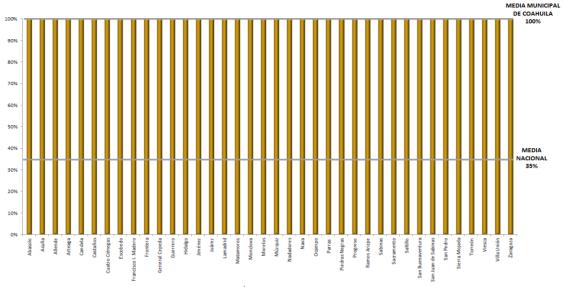
De acuerdo con los resultados del IMCO en 2016, los 38 municipios de la entidad alcanzaron el 100% de cumplimiento de los criterios del IIPM, lo que destacó el compromiso de las instituciones públicas en lograr la difusión de la información presupuestal oficial de acuerdo con el calendario de revisión del IMCO.

Por lo anterior y al igual que en los años 2014 y 2015, se presentó como caso de éxito a la ASEC, debido a la colaboración que tuvo con los municipios de la entidad donde se implementó la metodología del IMCO y se reconoció el seguimiento que se le dio a la elaboración de los modelos de los presupuestos de ingresos y egresos de los municipios, destacando que en los años 2015 y 2016 la totalidad de los municipios del Estado de Coahuila cumplen al 100% en el IIPM.





Promedio Coahuila IIPM 2016



Fuente: Resultados de la 8° edición del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2016.

Los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza obtuvieron 100% de calificación.

El IIPM 2016 de Coahuila respecto al IIPM 2013 se incrementó en 79 puntos en términos absolutos. En términos relativos se incrementó en 376.19%:

Incremento de Cumplimiento de 2013 a 2016



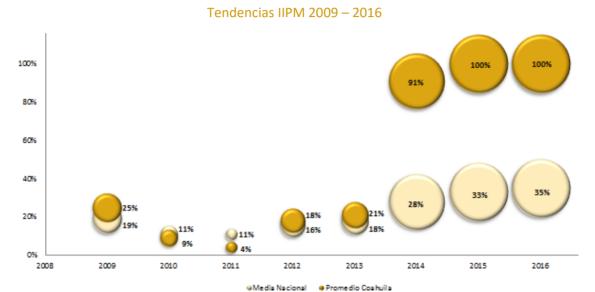
Fuente: Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2013, 2014, 2015 y 2016.

• En el IIPM 2016 los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza lograron mantener el 100% de calificación respecto al IIPM 2015.





A continuación se muestra un comparativo desde el IIPM 2009 al IIPM 2016, en el cual se detalla el incremento que ha tenido el Estado de Coahuila de Zaragoza, específicamente en el IIPM 2014, 2015 y 2016:



Fuente: Índice de Información Presupuestal Municipal 2009-2016.

Desde el año 2014, el Estado de Coahuila de Zaragoza ha contribuido de forma considerable para elevar el promedio nacional de cumplimiento del IIPM como a continuación se muestra:



Fuente: Índice de Información Presupuestal Municipal 2009-2016.





Mesa de trabajo IIPM 2016

El 14 de julio de 2016 en la Ciudad de México tuvo lugar la mesa de trabajo del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2016 por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), en donde se presentaron los criterios de evaluación 2016, con el objetivo de brindar una clara explicación sobre aspectos de la metodología, proceso de evaluación y aplicación de las herramientas relativas al IIPM.



Servidores Públicos de los diversos Municipios del Estado de Coahuila, junto a la C.P. y M.G.P. Ludivina Leija Rodriguez, Auditor Especial de Auditoría Financiera y equipo de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la ASEC.

Se contó con la asistencia de diversas entidades fiscalizadoras, así como de funcionarios públicos estatales y municipales del país. El evento lo inauguró el Lic. Manuel Guadarrama, Coordinador de Finanzas Públicas del IMCO, quien dio la bienvenida y presentó el programa de trabajo de dicho evento. Posteriormente, el Lic. Diego Díaz y el Lic. Ramiro Suárez, ambos investigadores del IMCO, dieron una exposición sobre las actividades principales de IMCO y sobre la relevancia de la transparencia presupuestal y concluyó con una breve explicación del contexto económico sobre las finanzas públicas del país.

Los temas abordados fueron: la metodología a llevarse a cabo durante el presente año 2016, el calendario de trabajo, los insumos del IIPM, qué es y cómo se mide el IIPM; resaltando la importancia del presupuesto y que en la perspectiva del IMCO, es la norma más importante en las finanzas públicas.

Para ello, se proporcionó el link de la página web del IMCO (www.imco.org.mx/finanzaspublicas), en donde se puede encontrar información de cada municipio evaluado en el IIPM por edición, así como un comparador, una biblioteca legislativa, resultados históricos, anexos metodológicos, lineamientos para elaborar presupuestos ciudadanos y el presupuesto modelo.







C.P. y M.G.P. Ludivina Leija Rodríguez, durante su exposición del caso de éxito del Estado de Coahuila.

En la parte de Experiencia de Municipios en el IIPM, la C.P. y M.G.P. Ludivina Leija Rodríguez, Auditor Especial de Auditoría Financiera de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, expuso el caso de éxito de Coahuila, relatando las experiencias y trabajos realizados que llevaron a alcanzar semejante distinción. Por último, los investigadores del IMCO presentaron la metodología del IIPM 2017, con la finalidad de dar a conocer los nuevos criterios a evaluar.

Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) Municipal 2015

El Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) está basado en la evaluación de información contable, presupuestal, programática y demás información de las páginas de transparencia, es decir, evalúa que la información este publicada de acuerdo a la normatividad que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), derivado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), por lo que el municipio deberá observar y presentar los formatos que exige la LGCG.

Por lo anterior, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC) en coordinación con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), convocaron a los municipios a participar en el IIEG Municipal 2015.

Para lo que respecta al año 2016, los municipios del Estado de Coahuila cuentan con un software administrativo mediante el cual pueden difundir la información financiera y con eso dar cumplimiento a la LGCG en materia de transparencia y rendición de cuentas; dicho software alimenta la Plataforma de Finanzas Públicas de los Municipios del Estado de Coahuila en el apartado de "IIEG y Transparencia de la LGCG".





Catálogo de criterios de evaluación

TIPO DE INFORMACIÓN	CRITERIOS A EVALUAR
Calendarios Presupuestales	2
Información Presupuestaria	9
Información Contable	5
Gasto Federalizado	4
Información Adicional	4
Acceso Inicial	1
TOTAL	25

CALENDARIOS PRESUPUESTALES Periodicidad: Anual (a más tardar el último día de enero del ejercicio fiscal correspondiente en su respectiva página de internet)

I. Norma para Establecer la Estructura del Calendario de Ingresos Base Mensual

II. Norma para Establecer la Estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual

ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS Periodicidad: Trimestral (en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período)

III. Estado Analítico de Ingresos (por Rubro de Ingresos)

IV. Estado Analítico de Ingresos (por Fuente de Financiamiento)

V. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto)

VI. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Económica Por Tipo de Gasto)

VII. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa por Dependencia)

VIII. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Sector Paramunicipal)

IX. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Funcional)

X. Endeudamiento Neto

XI. Intereses de la Deuda

ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE. Periodicidad: Trimestral (en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período)

XII. Estado de Situación Financiera

XIII. Estado de Variación de la Hacienda Pública

XIV. Estado Analítico del Activo

XV. Estado de Cambios en la Situación Financiera

XVI. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos





GASTO FEDERALIZADO. Periodicidad: Trimestral (en las páginas de Internet)

XVII. Normas para Establecer la Estructura de la Información del Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros

XVIII. Lineamientos de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social XIX. Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno

XX. Norma para Establecer la Estructura de los Formatos de Información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales

INFORMACIÓN ADICIONAL. (en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del período)

XXI. Norma para Establecer la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios

XXII. Indicadores de Resultados

XXIII. Programa Anual de Evaluaciones

XXIV. Datos Abiertos

ACCESO INICIAL. (en las páginas de Internet)

XXV. Gaceta Municipal

Resultados

Para el año 2017 se tiene contemplado que se realice la carga de la información dentro del mes siguiente a la fecha de difusión de dicha información, con el fin de fortalecer el cumplimiento por parte de los municipios mediante los mecanismos de control y seguimiento que en el ámbito de su competencia, la ASEC puede llevar a cabo.

Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) / Secretaría de Hacienda y Crédito Público Compromiso 9 de la AGA

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa multilateral dirigida a propiciar compromisos concretos de parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza. La AGA fue formalmente lanzada en septiembre de 2011 y está compuesta por 65 países.

Los gobiernos deben desarrollar planes de acción para que la AGA establezca compromisos concretos, además deben comenzar su plan de acción compartiendo los esfuerzos existentes relativos a los retos importantes que hayan sido seleccionados, incluyendo estrategias y programas específicos continuos relacionados con el gobierno abierto. Los planes de acción deben establecer los compromisos del gobierno para la AGA, que amplíen la práctica gubernamental más allá de su actual línea de acción con respecto a los retos relevantes. Estos compromisos se pueden construir sobre esfuerzos existentes, al identificar nuevos pasos para completar las reformas que están en proceso o iniciar acciones en un área enteramente nueva.

El Plan de Acción 2013-2015 (PA15) es el resultado de un proceso abierto y colaborativo entre organizaciones de la sociedad civil, academia, empresarios, expertos y funcionarios públicos. Los





compromisos del PA15 están divididos en 5 grandes objetivos para promover la transparencia y rendición de cuentas, y así poder consolidar a México como un país abierto:

1. Gobierno centrado en la ciudadanía			
Compromiso proactivo del Gobierno Federal	1. Tu gobierno en un solo punto - gob-mx		
Compromisos en competencia y fomento	2. Regulación clara y transparente		
económico proactivo del Gobierno Federal	3. Normas accesibles		
Commonica on instinia y commided	4. Registro de detenidos		
Compromisos en justicia y seguridad	5. Base de datos de personas desaparecidas		
Compromiso en política social	6. Padrón único y abierto de beneficiarios		
2. Presupuesto	abierto y participativo		
Compromisos en compras públicas	7. Compras públicas		
Compromisos en compras públicas	8. Compras inteligentes		
Compromisos en transparencia presupuestaria	9. Gasto abierto		
	10. Impuestos abiertos		
Compromiso proactivo del Gobierno Federal	11. Fondo emprendedor abierto y participativo		
Compromisos en infraestructura	12. Infraestructura para todos		
Compromisos en innuestructura	13. Sigue la obra pública		
3. Datos abiertos para el desarrollo			
Compromisos en agenda digital	14. Política nacional de datos abiertos - datos.gob.mx		
	15. Consejo para datos abiertos		
	16. Datos carreteros abiertos		
Compromisos proactivos del Gobierno Federal	17. Datos de educación superior		
	18. Datos para un México en paz		
4. Empoderamiento ciudadano			
	19. Democratización de las becas y apoyos		
Compromisos proactivos del Gobierno Federal	gubernamentales para la educación		
	20. Retos públicos		
5. Gobernanza	de recursos naturales		
Compromiso proactivo del Gobierno Federal	21. FONDEN transparente - reconstrucción.mx		
Cii	22. Petróleo en beneficio de todos		
Compromisos en energías e industrias extractivas	23. Minería para todos		
Compromisos en medio ambiente y cambio	24. Cuidado al medio ambiente basado en evidencia		
climático	25. Protección participativa del medio ambiente		
Compromiso proactivo del Gobierno Federal	26. Adhesión de México a la iniciativa de transparencia		
Compromiso proactivo dei Gobierno rederal	de las industrias extractivas		

El compromiso 9 del PA15 denominado "Gasto Abierto" tiene como objetivo construir una plataforma pública, abierta e interactiva que permita a las personas conocer y dar seguimiento a la asignación, destino y resultados del gasto federalizado, así como de la obra pública financiada con recursos federales, que incluya las justificaciones técnicas, la localidad y el tipo de proyecto de inversión. La información deberá estar disponible en datos abiertos y contar con mecanismos de consulta accesibles como la georeferenciación interactiva a nivel localidad. Para esto, se deberá actualizar el sistema por





medio del cual los gobiernos locales reportan el ejercicio del gasto a la federación (Sistema de Formato Único).

Los responsables del compromiso son la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO).

Para el logro del compromiso es muy importante que las entidades federativas y municipios, reporten de forma correcta el gasto federalizado en el Sistema de Formato Único (SFU) que se encuentra en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH); el cual es un instrumento informático a través del cual se recaba información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les son transferidos.

El SFU está integrado por cuatro componentes a través de los cuales es posible obtener información integral sobre el desempeño de los recursos públicos federales:

I. Avance Financiero	Se registra la totalidad del ejercicio de los recursos federales transferidos, dicha información con base la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), específicamente, los momentos contables del egreso y el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) a nivel partida genérica.
II. Gestión de Proyectos:	En este módulo se registra el gasto de inversión por parte de los ejecutores de los recursos sobre el avance físico y financiero, con el objetivo de contar con información sobre los programas o proyectos de inversión que son ejecutados por los gobiernos estatales y municipales, lo cual permite dar seguimiento puntual al destino del gasto federalizado.
III. Indicadores:	En este módulo se registra información sobre el avance de los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), las entidades federativas y municipios del país reportan las metas y el avance de los indicadores que son de su competencia, con base en las MIR y los indicadores que integran cada uno de los niveles de dichas matrices, establecidas por las dependencias coordinadoras de los fondos.
IV. Evaluaciones:	Se recopilan las evaluaciones que realizan las entidades federativas y municipios respecto de la política pública, programa o proyecto implementado con recursos federales transferidos.

Dado lo anterior, el pasado 5 de febrero de 2015 el Lic. Ricardo Corona Real, Abogado General del IMCO, le externó, a través de un escrito al C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila, que derivado de su encomiable apoyo en los trabajos del Índice de Información Presupuestal Municipal, el IMCO solicita de su colaboración para cumplir con el referido compromiso número 9 del PA15 de la AGA en México.

El citado compromiso tuvo como objetivo el de generar información que retroalimente el portal de internet http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx, a partir de los datos que proporcionen las entidades estatales y municipales con motivo de los reportes que se generan en el SFU en el componente "Gestión de Proyectos".

Para lograr el éxito en dicho compromiso, se propuso el acercamiento con Coahuila para que junto con los 38 municipios y la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), participen como caso piloto para llevar a cabo un esquema de capacitación y generación de información, encaminados a dar cumplimiento a las obligaciones de información que estados y municipios deben reportar a la SHCP por conducto del SFU.



Cabe destacar que de los 26 compromisos del PA15, éste es el único que involucra la participación de los gobiernos locales y Coahuila está considerado para ser la entidad federativa que le diera cumplimiento, en cuanto a reportar la información de los recursos federales transferidos, generando una serie de acciones coordinadas entre el IMCO, la SHCP, la ASEC, el Gobierno del Estado y los 38 municipios del Estado.

Acciones realizadas por la ASEC en el año 2015

Con base en la solicitud realizada por el IMCO, para que Coahuila y sus municipios en coordinación con la ASEC sean quienes den cumplimiento al citado compromiso número 9, durante el año 2015 se desarrollaron las siguientes acciones:

- I. Exposición por parte del Lic. Ricardo Corona Leal, abogado general del IMCO, celebrada el 18 de mayo de 2015 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en donde se le explicó a 122 funcionarios públicos municipales del Estado de Coahuila acerca del compromiso 9 del PA15 de la AGA en México.
- II. Reunión el 22 de abril de 2015 entre el personal del Gobierno del Estado de Coahuila, ASEC, SHCP e IMCO para llegar a acuerdos por parte de los involucrados en cumplir con el compromiso 9 del PA15 de la AGA en México, dentro de los que destacan:
 - La designación de un enlace por parte de los ejecutores de gasto federalizado, el cual será un funcionario público responsable del manejo de las claves de acceso al SFU correspondiente al ente público;
 - Impartir capacitaciones a los ejecutores del gasto federal;
 - Realizar en conjunto con los ejecutores del gasto federalizado, la depuración de los proyectos terminados o no vigentes en el SFU.
- III. Mesas de trabajo realizadas los días 25, 26 y 27 de mayo de 2015 con los ejecutores de gasto federalizado del Estado de Coahuila, en las instalaciones de la ASEC para explicar el compromiso por parte de la ASEC, la Secretaría Técnica y de Planeación del Ejecutivo y la Secretaría de Finanzas, a la cual asistieron 127 funcionarios públicos.
- IV. Capacitación a los entes públicos por parte del personal de la SHCP, el día 3 de junio de 2015 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, con el tema "Reporte sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos", el cual tuvo la participación de 214 funcionarios públicos de las dependencias ejecutoras de gasto federalizado.
- V. Reunión de trabajo realizada los días 3 y 7 de julio de 2015, en las instalaciones de la ASEC, con un total de 206 funcionarios públicos de las dependencias ejecutoras de gasto federalizado del Estado de Coahuila donde se les informó la fecha para realizar el registro correspondiente de la totalidad de proyectos adscritos a la dependencia a su cargo para el segundo trimestre del año 2015, y acerca de las modificaciones que tuvieron los componentes del SFU en cuanto al registro de la información del gasto federalizado a reportarse en tal sistema.





VI. Mesas de trabajo realizadas los días 7, 8, 9 y 12 de octubre de 2015, para llevar a cabo la depuración de los proyectos de ejercicios anteriores que ya no se encontraban vigentes y que seguían apareciendo en la base de datos del SFU del tercer trimestre del año 2015, con una participación de 35 funcionarios públicos.

Acciones realizadas por la ASEC correspondientes al año 2016

Con el fin de darle cumplimiento al compromiso 9 de la AGA, durante el año 2016 se han desarrollado las siguientes acciones:

- I. Mesas de trabajo los días 11, 12, 13 y 14 de enero de 2016. Explicación de los cambios al portal y la explicación del registro de metas de los indicadores para el año 2016, con una participación de 123 funcionarios públicos.
- II. Mesas de trabajo los días 7, 8, 9, 10 y 15 de marzo de 2016. Determinación de las metas de los indicadores para el año 2016, con una participación de 89 funcionarios públicos.
- III. Mesas de trabajo los días 4, 5, 6, 7 y 8 de abril de 2016. Registro de las metas de los indicadores para el año 2016, con una participación de 130 funcionarios públicos.
- IV. Emisión de requerimiento de información emitido el mes de abril de 2016 a los 38 municipios, mediante el cual se les solicitó la evidencia del registro de la información correspondiente al primer trimestre del año 2016, en el SFU.
- V. Mesas de trabajo los días 4, 5, 6, 7 y 8 de julio de 2016. Seguimiento del registro de los diferentes componentes que integran el SFU para el año 2016, con una participación de 118 funcionarios públicos.
- VI. Emisión de requerimiento de información emitido el mes de julio de 2016 a los 38 municipios, mediante el cual se les solicitó la evidencia del registro de la información correspondiente al segundo trimestre del año 2016, en el SFU.
- VII. Mesas de trabajo los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2016. Seguimiento del registro de la información correspondiente al tercer trimestre de 2016 en los diferentes componentes que integran el SFU, con una participación de 127 funcionarios públicos.
- VIII. Con base en el Acuerdo 12 de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), realizada en Tijuana, Baja California el 12 y 13 de marzo de 2015, se envía trimestralmente un informe por parte de la ASEC a la Auditoría Superior de la Federación, respecto de la información del gasto federalizado, reportada en el SFU por los ejecutores del gasto, tanto estatales como municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.



IX. A partir del primer trimestre del año 2016, se pretende generar un informe trimestral por parte de la ASEC, respecto del seguimiento de la información del gasto federalizado, reportada en el SFU por los ejecutores del gasto, tanto estatales como municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación se muestran las horas hombre de todas las capacitaciones y mesas de trabajo que ha llevado a cabo la ASEC durante los años 2015 y 2016:

Fecha	Evento	Asistentes	Hrs Hombre
18 de marzo de 2015	Capacitación acerca del Compromiso 9 del Plan de Acción 2013-2015 de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.	122	732
25, 26 y 27 de mayo de 2015	Mesas de trabajo en la ASEC	127	254
3 de junio de 2015	Capacitación denominada "Reporte sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos"	214	1284
3 y 7 de julio de 2015	Mesas de trabajo en la ASEC	206	412
7, 8, 9 y 12 de octubre de 2015	Mesas de trabajo en la ASEC	35	70
11, 12, 13 y 14 de enero de 2016	Mesas de trabajo en la ASEC	123	246
7, 8, 9, 10 y 15 de marzo de 2016	Mesas de trabajo en la ASEC	89	178
4, 5, 6, 7 y 8 de abril de 2016	Mesas de trabajo en la ASEC	130	260
4, 5, 6, 7 y 8 de julio de 2016	Mesas de trabajo en la ASEC	118	236
4, 5, 6 y 7 de octubre de 2016	Mesas de trabajo en la ASEC	127	254
	Total	1291	3926

Con lo anterior se generó el esquema de capacitación, asesoría y seguimiento, para que los funcionarios públicos de los ejecutores del gasto federalizado, que previamente fueron designados como enlaces, procedieran a realizar el registro en el SFU para generar la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les son transferidos, dando cumplimiento de forma gradual a las obligaciones legales de reportar dicha información a la SHCP por conducto del SFU.

Resultados del Índice de Calidad de la Información

Los resultados alcanzados se miden con la información reportada por los ejecutores estatales y municipales del gasto federalizado en el Estado de Coahuila en el SFU y se evalúan mediante el Índice de Calidad en la Información (ICI) que emite la SHCP cada trimestre.

El ICI busca identificar si los informes presentados por los gobiernos locales en el PASH por medio del SFU, cuentan con las características necesarias para valorar el desempeño del gasto federalizado; y mide a través de la variable Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (GPP), si los gobiernos locales están dando seguimiento trimestral adecuado a los programas y proyectos de inversión financiados con recursos federales, para ello, la información de los proyectos debe registrarse y validarse en las fechas estipuladas por los lineamientos del SFU.





A continuación se presentan los resultados que ha obtenido el Estado de Coahuila:

ICI Coahuila				Avance (respecto al :	ler trimestre de 2015)	
		% de	Lugar a Nivel	Media	Avance % de	Avance en Lugar a
Año	Trimestre	Cumplimiento	Nacional	Nacional	Cumplimiento	Nivel Nacional
2015	1	59%	14	58%	N/A	N/A
2015	2	55%	8	47%	-4%	6
2015	3	69%	6	53%	10%	8
2015	4	70%	8	58%	11%	6
2016	1	90%	4	66%	31%	10
2016	2	79%	8	67%	20%	6

1er Trim 2015	El Estado de Coahuila obtuvo un 59% de cumplimiento en el ICI, ubicándose en la posición número 14 de 32 y por encima de la media nacional tan solo en 1%.
2do Trim 2015	El Estado de Coahuila obtuvo un 55% de cumplimiento en el ICI, ubicándose en la posición número 8 de 32 y por encima de la media nacional tan solo en 8%.
3er Trim 2015	El Estado de Coahuila obtuvo un 69% de cumplimiento en el ICI, ubicándose en la posición número 6 de 32 y por encima de la media nacional en 16%.
4to Trim 2015	El Estado de Coahuila obtuvo un 70% de cumplimiento en el ICI, ubicándose en la posición número 8 de 32 y por encima de la media nacional en 12%.
1er Trim 2016	El Estado de Coahuila obtuvo un 90% de cumplimiento en el ICI, ubicándose en la posición número 4 de 32 y por encima de la media nacional en 24%.
2do Trim 2016	El Estado de Coahuila obtuvo un 79% de cumplimiento en el ICI, ubicándose en la posición número 8 de 32 y por encima de la media nacional en 12%.

Del año 2015 al año 2016, se ha incrementado el cumplimiento en el ICI en un 31% y se han escalado 10 lugares en la tabla de posiciones a nivel nacional, refrendando el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del gasto federalizado.

En este año 2016 la posición más alta fue de 90% de cumplimiento en el ICI de la SHCP, este resultado se obtuvo durante el primer trimestre 2016, logrando un cuarto lugar a nivel nacional, con un diferencial de 4 puntos porcentuales del primer sitio.

Aunado a lo anterior se ha logrado que la AGA en México y el IMCO, continúen considerando al Estado de Coahuila y a sus municipios para dar cumplimiento a los compromisos nacionales del "Gasto Abierto: Obra pública", abonando de esa manera a la transparencia y a la rendición de cuentas en México.





Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC)

En la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como en los Presupuestos de Egresos de la Federación de los años 2011 y 2012, se determinó que las entidades federativas tendrían un papel fundamental en la implementación de la armonización contable, a través de los consejos estatales de armonización, los cuales fungirán como apoyo en el seguimiento de esta política nacional.

Por lo anterior, el 7 de octubre de 2011 se emitió el Acuerdo del Poder Ejecutivo del Estado mediante el cual se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC), diseñado como un órgano de coordinación, cuyo objeto es difundir la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC, y establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos estatales y municipales del Estado de Coahuila.

Dicho consejo estatal se integra por representantes de los poderes públicos, de los organismos autónomos, la entidad de fiscalización superior local, así como de los municipios y la profesión contable organizada.

Reuniones Primera Sesión

En fecha 30 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que modificó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); bajo esta reforma se adicionó el artículo 10 Bis, entre otras disposiciones. El artículo en comento, dispone que cada entidad federativa establecerá un consejo de armonización contable, los cuales auxiliarán al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el cumplimiento de la LGCG, por lo que en aras del cumplimiento de este objetivo; así mismo, esta nueva regulación dota de facultades a los consejos estatales, establece bases para la integración y funcionamiento de dichos órganos colegiado estatales.

En atención a dicho mandato legal, el día 29 de febrero de 2016 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, que detallaban el nuevo lineamiento contenido en la Ley de Contabilidad.

En apego al marco legal a que hacemos referencia en el párrafo anterior, se celebró en la ciudad de Saltillo, Coahuila, la primera sesión del CACOC el 07 de abril de 2016. Dicha reunión tuvo lugar en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, y tras verificar la existencia del quórum legal al encontrarse presentes la mayoría de los consejeros y sus representantes, se declaró el inicio de la sesión.

El primer punto tratado versó en torno al estatus de la armonización en el Estado, a través de la lectura del Informe de Resultados Generales del Grado de Avance en la Implementación de la Armonización Contable en el período 2014-2015. Como puntos relevantes a analizar de este Informe, llama la atención el incremento del promedio general de los segmentos evaluados, que pasaron de un porcentaje de 44% (2014) a 55% (2015), reconociendo una importante área de oportunidad al respecto.

En otro orden de ideas, se analizaron los temas de capacitación y profesionalización de las entidades del Estado. En este rubro destacan las acciones implementadas en el Diplomado Virtual de Contabilidad





Gubernamental, el Portal de Cuentas Públicas y la implementación del Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SiMCA). Además, se consideraron:

- Fechas de cumplimiento de los años 2014 y 2015, de las obligaciones en materia de Armonización;
- Reglas de Operación del CACOC y el Acuerdo de Operación y Funcionamiento del mismo, en relación con las Reglas de Operación publicadas en el DOF el 29 de febrero de este año;
- El Plan de Trabajo para el año 2016;
- Seguimiento del proceso de armonización contable;
- Los Grupos de Trabajo en diversas disciplinas, lo cual permita una mejor actualización e implementación de la armonización, a través de un programa formal de capacitación permanente, que abarque los grupos de Contabilidad, Jurídico, Sistemas y Capacitación.

Para finalizar la sesión, se definieron en la toma de acuerdos, las acciones a implementarse y los trabajos por realizar, donde destacan la nueva integración del Consejo, bajo las disposiciones contenidas en el artículo 10 BIS de la LGCG y las Reglas de Operación citadas; aunado a lo anterior, se realizó una nueva conformación de los grupos de trabajo que apoyarán en al secretario técnico del consejo estatal.

Segunda Sesión

El pasado 17 de agosto, los titulares y representantes de diversas entidades del Estado se dieron cita en el despacho del C. Secretario de Finanzas, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila del año 2016.

A dicha reunión asistió el Ing. Ismael E. Ramos Flores, Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC) quien rindió un informe sobre el estatus del proceso de armonización; en este acto, destacó que en cumplimiento a la reforma mediante la cual se adicionó el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) así como a las multicitadas Reglas de Operación, se envió el documento respectivo a la consejería jurídica para los efectos procedentes.

Así mismo, en relación a la presentación de Cuenta Pública Armonizada 2015 manifestó que ya se encuentra en el sitio oficial, señalando la necesidad de que se planifiquen las acciones y fechas para el ejercicio 2016 con la finalidad de que sea factible cumplir dentro de los términos establecidos en la Ley.

Otro de los puntos abordados, consistió en la propuesta de documento denominado "Metodología para la Depuración de Saldos por errores en la Contabilidad de los Entes del Estado de Coahuila de Zaragoza"; en su participación, el C.P.C José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila destacó que el principal objetivo del documento es establecer la metodología para la depuración de cuentas del estado de situación financiera.

Lo anterior, en atención a que se aproxima el cierre de las administraciones y uno de los principales incidentes en los avances trimestrales y de cuenta pública es la presentación de saldos insustentables



documentalmente, sea en cuentas por cobrar, inventarios de bienes muebles e inmuebles o cuentas por pagar.

Por otra parte, ante las irregularidades que se han mostrado en cumplimiento del deber de presentación de cuenta pública e informes de avance de gestión, el Auditor Superior reiteró la necesidad de que cada caso fuera expuesto y analizado en particular para su debida resolución; para ello, la C.P. y M.G.P. Ludivina Leija Rodríguez, Auditor Especial de Auditoría Financiera de la ASEC, señaló que para llevar a cabo tal metodología se impartirá capacitación regional por parte de la ASEC para ver los casos específicos en mesas de trabajo.

Finalmente, el Auditor Superior con base en la estadística de cumplimiento de presentación de cuenta pública e informes de gestión y en términos de la Ley y Reglas de Presentación, solicitó a la Secretaría de Finanzas la notificación de las medidas de apremio a los entes incumplidos.



Integrantes del CACOC, entre ellos el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila.

Tercera Sesión

El día 1° de diciembre de 2016, se llevó a cabo la Tercera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila presidida por el C.P.C. J. Jesús Rodríguez Medina, Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila (CACOC).

Para iniciar, se realizó la lectura y aprobación del orden del día y se procedió a los asuntos generales dando la palabra al M.G.P. Alberto de León quien mostró los resultados del convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Asociación Nacional de Organismo de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), para asignar recursos al proyecto de capacitación en línea, mediante la cual se ha logrado instruir a un total de 1,938 funcionarios del Estado de Coahuila en temas tales a Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera e Índice de Información Presupuestal 2016; así como informar acerca de las nuevas ediciones de diplomados para el





ejercicio 2017. Cabe señalar que, otro de los proyectos a los que se les asignó recurso dentro del citado convenio, fue el de la aplicación de encuestas de Guías de Cumplimiento y Reporte de Cuenta Pública.

Posteriormente, el L.C. Luis Alejandro Flores Espinoza hizo mención de la reforma al Artículo 11 de la Ley de Rendición de Cuentas de fecha 27 de mayo de 2016, a través de la cual se establece que las entidades deberán presentar su cuenta pública anual ante el Congreso dentro del mes de enero siguiente del año inmediato posterior, así también se establece la derogación de la obligación de presentar el informe de avance de gestión financiera del periodo de octubre a diciembre.

Finalmente, el Contador Rodríguez presentó el Informe del CACOC sobre el estatus de la Armonización Contable y plazos de cumplimiento.



Miembros del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza.





Universidades Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) *Antecedentes*

La Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) es la máxima casa de estudios del Estado, la cual ofrece servicios de educación media superior y superior; de investigación científica, tecnológica y humanística; de vinculación con los sectores público, social y privado, y de difusión de la cultura.

Unidad Torreón - Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia Semipresencial

• Modelo basado en Competencias

La Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia Semipresencial es una iniciativa que nace en el año 2013 conjuntando esfuerzos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) a través de la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón, y la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila (SEDU). Con esta iniciativa se ofrece a los jóvenes del estado la posibilidad de continuar sus estudios de licenciatura mediante el otorgamiento de una beca que cubre el 100% de los gastos universitarios.

La convocatoria para el otorgamiento de becas se dirigió principalmente a los estudiantes de bachillerato de los centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), dependientes de la Secretaría de Educación a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC), y que se localizan en las comunidades rurales de los 38 municipios del Estado; esta actividad se realiza con la intención de facilitar el acceso a la Licenciatura en Contaduría Pública, eliminando obstáculos que se les presentan debido a la falta de recursos para cubrir los gastos de vivir en las ciudades en donde se ubican los centros de estudios, y principalmente por cuestión cultural, ya que en la mayoría de los casos, estos alumnos optan por conseguir trabajo para ayudar a la economía familiar.

Por lo anterior, la ASEC elaboró un proyecto en conjunto con la SEDU y la UAdeC, en el que se beneficia a los jóvenes de dichas comunidades a través de un plan estratégico que les permite a los egresados de los diversos EMSaD la oportunidad de estudiar la Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia Semipresencial, con un enfoque gubernamental; para este proyecto la UAdeC facilita sus planes de estudio, a través de la plataforma de aprendizaje en línea denominada MOODLE, así como el personal docente necesario para el pleno desarrollo de esta modalidad basada en competencias.

La modalidad semipresencial facilita que los jóvenes estudien en sus lugares de origen, sin necesidad de viajar a las ciudades en busca de la oportunidad de ingresar a los centros de estudios establecidos; así mismo, tiene como beneficios evitar el gasto que representa el traslado diario a las ciudades o inclusive el tener que dejar el domicilio familiar para vivir en otro lugar, impidiendo que dejen de lado sus obligaciones y apoyo económico a sus familias. Es decir, que con esta modalidad los estudiantes pueden cumplir con un trabajo formal sin dejar de lado sus estudios.





Cabe destacar que una de las fortalezas de este programa es que la beca se otorga al 100%, a fin de coadyuvar a evitar la deserción por falta de recursos económicos; mientras que la modalidad semipresencial permite a los estudiantes llevar a cabo los estudios.

Aunado a lo anterior, la modalidad semipresencial a través del uso de internet cuenta con el apoyo de la SEDU a través de los centros EMSaD, mismos que están a disposición de los estudiantes para el uso de la plataforma.

La Licenciatura tiene una duración de cinco años y en cada uno de ellos se certificará al estudiante de acuerdo al avance obtenido. Los alumnos además podrán realizar las prácticas en las instalaciones de la ASEC o en alguna entidad gubernamental, ya que el campo laboral es amplio al tener esta Licenciatura un enfoque gubernamental.

Plan de estudios

El plan de estudios de la licenciatura es el mismo que lleva la Universidad Autónoma de Coahuila, en su Facultad de Contaduría y Administración, Unidad Torreón; el cual es desarrollado con la metodología del modo semipresencial, el cual se detalla a continuación:

PRIMER AÑO					
	Primer Semestre		Segundo Semestre		
	Competencia		Competencia		
Clave	Descripción	Clave	Descripción		
678101	Situarse frente a la profesión.	678201	Aplicar nociones básicas del proceso administrativo: organización, dirección y control.		
678102	Interactuar con el entorno en forma verbal y escrita.	678202	Desarrollar y aplicar cultura de calidad.		
678103	Aplicar la terminología económica.	678203	Aplicar nociones de derecho constitucional y administrativo.		
678104	Operar elementos básicos y paquetería de aplicación de microcomputadora y manejo de equipo de oficina.	678204	Realizar gestiones administrativas.		
078104		678205	Aplicar nociones de inglés técnico.		
678105	Aplicar nociones de inglés.	678206	Aplicar nociones de leyes IVA, IEPS y llenar los pagos provisionales.		
678106	Aplicar principios básicos de las 678106 matemáticas como herramientas de otras-		Elaborar estados financieros básicos.		
078100	disciplinas.	678208	Manejar procedimientos manuales y electrónicos de registro.		
678107	Manejar contabilidad básica y archivo de documentos.	678209	Manejar sistemas de control de cobros y pagos aplicando políticas de crédito y cobranza.		
678108	Aplicar nociones de derecho civil.	678210	Aplicar matemáticas administrativas en la contabilidad informatizada.		
678109	Aplicar teorías clásicas de la administración y la planeación del proceso administrativo.	678211	Aplicación económica (manejar macroeconomía).		
678110	Aplicar la metodología de la investigación.	678212	Integrarse al medio laboral.		



SEGUNDO AÑO				
	Tercer Semestre	Cuarto Semestre		
	Competencia		Competencia	
Clave	Descripción	Clave	Descripción	
678301	Manejar relaciones interpersonales y Equipos de trabajo.	678401	Aplicar nociones de matemáticas financieras.	
678302	Aplicar nociones de seguridad e higiene y cuidado del medio ambiente.	678402	Desarrollar conversación en inglés técnico.	
678303	Situarse frente al desarrollo de la ética Profesional.	678403	Operar paquetería de base de datos.	
678304	Operar los servicios de internet.	678404	Aplicar nociones de sociedades Mercantiles	
678305	Aplicar nociones de derecho mercantil.	678404	de títulos y operaciones de Crédito.	
678306	Comprender el inglés técnico.	Aplicar nociones de administració		
678307	Aplicar estadística básica.	076403	personal.	
678308	Aplicar el software de hoja de cálculo.	678406	Aplicar control interno.	
678309	Aplicar nociones de la ley federal del Trabajo.	678407	Aplicar impuestos sobre nómina: ISR, IMSS, SAR, INFONAVIT, 2% sobre nómina y laborar	
678310	Manejar activo y pasivo circulante.		las declaraciones anuales informativas.	
678311	Levantar inventarios y aplicar sistemas de Valuación.	678408	8 Manejar sistemas de costos.	
678312	Elaborar nómina, llenar declaraciones y Pagos provisionales, utilizando paquetería Contable.	678409	1409 Integrarse al medio laboral.	

TERCER AÑO				
Quinto Semestre Sexto Semestre			Sexto Semestre	
	Competencia		Competencia	
Clave	Descripción	Clave	Descripción	
678501	Interpretar y conversar costos en inglés.	678601	Aplicar nociones de mercadotecnia y estrategias de mercado.	
678502	Aplicar diseño organizacional.	678602	Aplicar métodos cuantitativos para la toma de decisiones.	
678503	Manejar derecho fiscal.	678603	Interpretar y conversar auditoría y mercadotecnia en inglés.	
678504	Manejar régimen fiscal de personas Físicas. (LEY ISR, TIT. IV capítulos II a VI, IVA y IEPS	678604	Aplicar principios de auditoría y desarrollar caso práctico.	
078304	Además llenar los pagos provisionales).	678605	Elaborar la declaración anual de personas físicas con varias actividades.	
678505	Aplicar sistemas de costos variables y Analizar e implementar sistemas de costos Adecuados.	678606	Desarrollar sistemas para generar información y diseñar estados financieros.	
678506	678506 Manejar contabilidad de sociedades y el Cambio de régimen jurídico.		Manejar régimen fiscal de personas morales (ley del ISR, TIT. II, capítulos I, II, III, V y VII y LIAC).	
		678608	Manejar contabilidad avanzada.	
678507	Aplicar principios de auditoría.	678609	Manejar técnicas básicas de análisis e interpretación de estados financieros.	





CUARTO AÑO				
	Séptimo Semestre	Octavo Semestre		
	Competencia	Competencia		
Clave	Descripción	Clave	Descripción	
678701	Interpretar y conversar sobre consolidación de estados financieros en inglés.	678801	Desarrollar proyectos de inversión.	
678702	Manejar principios de proyectos de inversión de mercado.	678802	Interpretar y conversar en inglés sobre la reexpresión de estados Financieros.	
678703	Elaborar presupuestos.	678803	Manejar otros impuestos federales y los	
678704	Consolidar estados financieros.	070003	relacionados con el comercio exterior.	
678705	Aplicar auditoría interna y administrativa.	678804	Manejar nociones sobre derecho internacional.	
678706	Desarrollar contabilidades especiales.	678805	Manejar planeación financiera.	
678707	Analizar e interpretar estados financieros.	678806	Reexpresar estados financieros.	
678708	Elaborar declaraciones anuales de personas morales (ley del ISR TIT. II, capítulos I, II, III, VII, VIII, IX, título III y LIAC).	678807	Manejar y desarrollar dictamen fiscal.	

QUINTO AÑO				
	Noveno Semestre		Décimo Semestre	
	Competencia	Competencia		
Clave	Descripción	Clave	Descripción	
678901	Dominar el inglés técnico.	Certificación de la Licenciatura en Contaduría Pública		
678902	Situarse frente a la certificación del Contador público.			
678903	Aplicar auditoría operacional.			
678904	Manejar dictamen del instituto mexicano del seguro social.	678111	Preparar examen general de la Licenciatura en Contaduría	
678905	Manejar planeación estratégica.			
678906	Manejar defensa fiscal.			

• Formación basada en Competencias

La formación basada en competencias focaliza aspectos específicos tanto de la docencia, como del aprendizaje y la evaluación con calidad, lo que asegura el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con el comportamiento observable, contribuyendo de manera importante en la formación laboral y profesional, ya que conecta a los estudiantes de forma pertinente con el mundo del trabajo.

Las competencias significan calidad e idoneidad en el desempeño, protagonismo de los estudiantes, orientación de la enseñanza que parten de los procesos de aprendizaje y contextualización de la formación. Las competencias profesionales del Licenciado en Contaduría Pública son las siguientes:



Competencia	Descripción
Realizar cobros, pagos y gestiones administrativas	Realizar trámites de INFONAVIT, IMSS, SHCP, créditos, depósitos bancarios, pago de impuestos, recibir y analizar facturas, para la identificación y verificación de documentos, ubicación de domicilios y localización de los diferentes departamentos que permitan la integración del mercado laboral.
Llenar declaraciones de impuestos provisionales en las empresas públicas y privadas	Identificar y llenar formas fiscales , realizar cálculos básicos, solicitar y efectuar pagos, a través de los cuales identificarán el tipo de contribuyente, el plazo, o fecha de presentación de la declaración, elaborando papeles de trabajo, dependiendo del tipo de impuestos: IVA, ISR, IPAC, IEPS, etc., gestionando la autorización para efectuar el pago cuando proceda, que permitan calcular, elaborar, y presentar las diferentes contribuciones federales, municipales y estatales para un desempeño profesional pertinente con el sector productivo.
Realizar auditorías en las organizaciones	Seguir los pasos necesarios desde planeación, supervisión, dirección, control y ejecución de procedimientos aplicables hasta llegar a la elaboración del informe de auditoría.
Dictaminar estados financieros	Aplicar las normas y procedimientos de auditoría, que le permitan la obtención de evidencia suficiente y competente para poder emitir su dictamen.
Elaborar planeación fiscal	Analizar leyes y alternativas que le permitan presentar una propuesta analítica diseñada de acuerdo a las necesidades de la empresa hasta evaluar resultados.





Competencia	Descripción
Crear y administrar empresas y negocios	Diseñar y aplicar estrategias innovadoras tendientes a la creación, administración y comercialización de empresas.
	Optimización de los recursos de la empresa y de su competitividad en el mercado.
Crear valor mediante la aplicación de estrategias y programas que hagan eficientes los recursos	Desarrollar e implementar procesos que permitan el aprovechamiento y optimización de los recursos de la empresa y su competitividad en el mercado desde una perspectiva integral.
Gestionar programas y proyectos sustentables	Identificar y analizar los impactos que la administración y la comercialización ha generado en diferentes espacios a fin de definir acciones que le permitan diseñar y ejecutar programas y proyectos tendientes al aprovechamiento sustentable de los recursos en las empresas.
Aplicar el proceso administrativo	Planear, organizar, ejecutar y supervisar el desarrollo y operación de proyectos empresariales.
Fomentar la cultura de calidad	Diseñar, promover, distribuir, comercializar y operar proyectos administrativos, y comerciales en el marco de la filosofía de la calidad.
Dominar idiomas	Leer, Escribir, y hablar mínimo un idioma adicional con suficiencia para desenvolverse en el campo laboral.
Manejar la ética en el ejercicio de la profesión	Desarrollar las competencias genéricas que permitan al profesional un desempeño ético, centrado en actitudes y valores.





Una de las bondades que ofrece esta modalidad de la Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia Semipresencial, es que ofrece certificación pregrado, es decir, por avance en la carrera, con lo que se asegura su profesionalización continua y contribuye a disminuir la deserción escolar.

Los certificados que se entregan de acuerdo al avance presentado por los alumnos son los siguientes:

Primer año: Auxiliar Contable

Segundo año: Técnico Contable

Tercer año: Contador General

Cuarto año: Auditor Fiscal

Quinto año: Licenciado en Contaduría

Pública



• Plataforma Moodle

La palabra *Moodle* era al principio el acrónimo de Module Object-Oriented Learning Environment (Entorno Modular de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetivos), pero también significa modo de aprender innato.

Moodle es una plataforma de aprendizaje que, además de poder utilizarse para la enseñanza a distancia, es una herramienta importante para complementar la educación presencial; fue creado por Martin Dougiamas, quien fue administrador de WebCT en la Universidad Tecnológica de Curtin. Basó su diseño en las ideas del constructivismo en pedagogía que afirman que el conocimiento se construye en la mente del estudiante en lugar de ser transmitido sin cambios a partir de libros o enseñanzas.

Una primera idea sobre Moodle es concebirlo como algo similar al sistema de enseñanza tradicional, en el que un año lectivo consta de varias asignaturas (los cursos) estructuradas en semanas o temas que constan de varias actividades de aprendizaje. Además, como en toda educación escolar, existen dos papeles básicos, el de profesor, creador del contenido del curso, propulsor de las actividades, etc., y el de alumno, la persona que recibirá el conocimiento, realizará las actividades propuestas y, finalmente, será evaluado.

Se trata de una herramienta de e-learning, ya que posibilita el aprendizaje no presencial de los alumnos, aspecto este a considerar con muchos de los alumnos que no pueden acudir a clases por su situación laboral o personal, lo que hace preciso contar con una herramienta que facilite la virtualidad, aspecto fundamental con el nuevo formato de tutorías que obligará a un mayor trabajo organizativo, lo mismo que la gestión de las prácticas y los trabajos, derivados de la implantación de pedagogías más activas en





consonancia con la filosofía de la escuela nueva. *Moodle* es un software libre por lo que su utilización y distribución es gratuita y su código es público, ofrece numerosas ventajas a los profesores que quieran enriquecer su trabajo en el aula con el apoyo de un entorno virtual de aprendizaje.

Con Moodle el profesor puede crear un curso virtual con diversas finalidades y objetivos, le permite como expositor ofrecer a los estudiantes contenidos formativos, apuntes, documentación, etc., también como un lugar de debate y red social segura de aula, gracias a la utilización de foros, chat, correo y mensajería. Para los alumnos además es el espacio de trabajo donde pueden acceder a recursos y documentación, realizar y entregar tareas y exámenes.

En resumen es un espacio de aprendizaje en red que permite a los alumnos interactuar entre sí, acceder a los contenidos, realizar tareas y actividades mientras que el profesor puede hacer un seguimiento completo de su actividad en el aula presencial y virtual. La primera versión de la herramienta apareció el 20 de agosto de 2002, a partir de allí han aparecido nuevas versiones en forma regular. Hasta julio de 2008, la base de usuarios registrados incluye más de 21 millones, distribuidos en 46,000 sitios en todo el mundo y está traducido en alrededor de 91 idiomas.

Módulos principales en Moodle

Módulo de tareas

Puede especificarse la fecha final de entrega de una tarea y la calificación máxima que se le podrá asignar, los estudiantes pueden subir sus tareas (en cualquier formato de archivo) al servidor. Se registra la fecha en que se han subido, puede evaluarse a la clase entera (calificaciones y comentarios) en una única página con un único formulario. Las observaciones del profesor se adjuntan a la página de la tarea de cada estudiante y se le envía un mensaje de notificación, y el profesor tiene la posibilidad de permitir el reenvío de una tarea tras su calificación.

Módulo de consulta

Es como una votación. Puede usarse para votar sobre algo o para recibir una respuesta de cada estudiante (por ejemplo, para pedir su consentimiento). El profesor puede ver una tabla que presenta de forma intuitiva la información sobre quién ha elegido qué y se puede permitir que los estudiantes vean un gráfico actualizado de los resultados.

Módulo foro

Hay diferentes tipos de foros disponibles: exclusivos para los profesores, de noticias del curso y abiertos a todos.

Todos los mensajes llevan adjunta la foto del autor. Las discusiones pueden verse anidadas, por rama, o presentar los mensajes más antiguos o los más nuevos primero, el profesor puede obligar la suscripción de todos a un foro o permitir que cada persona elija a qué foros suscribirse de manera que se le envíe una copia de los mensajes por correo electrónico, el profesor puede elegir que no se permitan respuestas en un foro (por ejemplo; para crear un foro dedicado a anuncios), el profesor puede mover fácilmente los temas de discusión entre distintos foros.





Módulo diario

Los diarios constituyen información privada entre el estudiante y el profesor.

Cada entrada en el diario puede estar motivada por una pregunta abierta, la clase entera puede ser evaluada en una página con un único formulario, por cada entrada particular de diario, los comentarios del profesor se adjuntan a la página de entrada del diario y se envía por correo la notificación.

Módulo cuestionario

Los profesores pueden definir una base de datos de preguntas que podrán ser reutilizadas en diferentes cuestionarios, las preguntas pueden ser almacenadas en categorías de fácil acceso, y estas categorías pueden ser "publicadas" para hacerlas accesibles desde cualquier curso del sitio.

Los cuestionarios se califican automáticamente, y pueden ser recalificados si se modifican las preguntas. Los cuestionarios pueden tener un límite de tiempo a partir del cual no estarán disponibles. El profesor puede determinar si los cuestionarios pueden ser resueltos varias veces y si se mostrarán o no las respuestas correctas y los comentarios, las preguntas y las respuestas de los cuestionarios pueden ser mezclados (aleatoriamente) para disminuir las copias entre los alumnos. Las preguntas pueden crearse en HTML y con imágenes. Las preguntas pueden importarse desde archivos de texto externos. Las preguntas pueden tener diferentes métricas y tipos de captura.

Módulo recurso

Admite la presentación de un importante número de contenido digital, Word, PowerPoint, Excel, Flash, vídeo, sonidos, etc. Los archivos pueden subirse y manejarse en el servidor, o pueden ser creados sobre la marcha usando formularios web (de texto o HTML), pueden enlazarse aplicaciones web para transferir datos.

Módulo encuesta

Se proporcionan encuestas ya preparadas (COLLES, ATTLS) y contrastadas como instrumentos para el análisis de las clases en línea. Se pueden generar informes de las encuestas los cuales incluyen gráficos. Los datos pueden descargarse con formato de hoja de cálculo Excel o como archivo de texto CSV. La interfaz de las encuestas impide la posibilidad de que sean respondidas sólo parcialmente. A cada estudiante se le informa sobre sus resultados comparados con la media de la clase.

Módulo wiki

El profesor puede crear este módulo para que los alumnos trabajen en grupo en un mismo documento.

Todos los alumnos podrán modificar el contenido incluido por el resto de compañeros. De este modo cada alumno puede modificar el wiki del grupo al que pertenece, pero podrá consultar todos los wikis.

El wiki sirve como base para mantener comunicación constante con los integrantes de un grupo de estudio.





Objetivos

Uno de los objetivos de la plataforma Moodle es brindar herramientas de comunicación e información a cualquier persona involucrada en el proceso educativo. Generalmente los cursos o comunidades virtuales reúnen un gran número de personas que buscan un objetivo común, permitiendo el diseño, publicación y la administración de cursos en línea.

El beneficio más claro es la posibilidad de compartir y reutilizar el contenido de los repositorios, creándose una nueva economía" donde los SCO, "Sharable Content Objects" (objetos de contenidos compartibles) sean tratados de una forma extensiva e incluso aún más interesante es la posibilidad de desarrollo de sistemas de gestión de aprendizaje que puedan ensamblar, reordenar y redefinir los contenidos educativos para adaptarse en tiempo real a las necesidades del estudiante.

El objetivo final es proporcionar el punto de partida para la siguiente generación de tecnologías avanzadas de aprendizaje que pueda ser altamente adaptativo a las necesidades individuales de los estudiantes, el desarrollo de fragmentos de contenido docente que puedan ser reutilizables e interoperativos, y la posibilidad de control de flujo por parte de los LMS establecen esa base para las nuevas tecnologías de Tutoriales Inteligentes y adaptativos.

Primera Generación

En la primera etapa, la convocatoria estuvo dirigida a los estudiantes de los centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del estado de Coahuila, principalmente a los alumnos que estaban a punto de terminar con sus estudios de bachillerato, procurando captar principalmente a los alumnos con alto grado de aprovechamiento escolar y que por cuestiones económicas dejarían de lado los estudios para incorporarse al área laboral.

Para lo anterior se inició un estudio basado en las calificaciones obtenidas del último año escolar de todos los alumnos de los EMSaD, obteniendo con ello a los alumnos más destacados y que demostraron el aprovechamiento en clase, posteriormente se visitaron en sus centros educativos para aplicarles una encuesta socioeconómica con el propósito de dar prioridad a los estudiantes que de bajos recursos, ofrecerles una beca al 100% y que de esta forma pudieran continuar con su carrera profesional.

Posteriormente se les aplicó un examen de admisión y a los seleccionados se les dio una clase propedéutica de inducción para que se familiarizaran con los procedimientos necesarios para llevar a buen término sus clases, tareas, trabajos y exámenes ya que las clases son semipresenciales a través de la plataforma de la Universidad Autónoma de Coahuila por medio de internet.

En esta generación fueron aceptados 79 alumnos, de los cuales en la actualidad 24 de ellos cursan el quinto semestre lo que se traduce en que ya obtuvieron dos certificados; el de auxiliar contable y el de técnico contable.



Segunda Generación

En junio de 2015 el personal de la ASEC en coordinación con la SEDU, realizaron un recorrido por los centros de Educación Media Superior a Distancia, para difundir entre los estudiantes de tercer año, la continuación del programa de becas y que les permitiría al igual que en la primera generación, continuar con sus estudios profesionales a través del apoyo de la beca que cubre los gastos de incorporación a la Universidad.

De igual forma se les explicó la metodología del Plan de estudios del modelo basado en competencias y de las ventajas de estudiar a través de la plataforma de la Universidad, lo que les permite realizar sus estudios desde cualquier localidad con el único requisito de tener conexión a internet.

Para la segunda generación ingresaron 53 alumnos, mismos que cuentan ya con su certificado de auxiliar contable y que además 31 continúan en el tercer semestre.

Primera y Segunda Generación de la LCP

El pasado mes de junio de 2016 se realizó una reunión en las instalaciones de la ASEC con el propósito de entregar a los alumnos de la primera y segunda generación, los certificados y kardex correspondientes al primero y segundo grado, el cual terminaron con éxito, y que los acreditan como Auxiliares contables y Técnicos contables respectivamente. En esta reunión participaron autoridades como el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila; el Lic. Blas José Flores Dávila, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila; el Dr. Manuel Medina Elizondo, Coordinador de Investigación y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración (Unidad Torreón); así como personal docente de la UAdeC y personal administrativo de la ASEC, haciendo hincapié en seguir esforzándose para lograr alcanzar sus metas y culminar así sus estudios profesionales.



Autoridades de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Auditoria Superior del Estado.







Los certificados que se entregaron tanto a los alumnos que culminaron el primer año de estudios como a los que terminaron el segundo, son los siguientes:









Tercera Generación

Para dar continuidad al convenio celebrado entre la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), la Secretaría de Educación (SEDU) y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), en el cual se establece el programa de la Licenciatura en Contaduría Pública (LCP) a Distancia presencial, Modelo basado en Competencias, y con la intención de buscar a los nuevos aspirantes a ingresar a la LCP, el pasado mes de septiembre del presente, personal de la ASEC en coordinación con personal del CECYTEC, elaboraron el plan estratégico para hacer llegar la oferta de la beca a los estudiantes de bachillerato que culminaron sus estudios en este período escolar.

Al igual que con las generaciones anteriores en esta ocasión se elaboró un plan estratégico, cuyo objetivo es permitir el acceso a la educación superior a los alumnos de comunidades vulnerables, quienes por su situación económica o geográfica, tienden a abandonar sus estudios, para iniciarse en la vida laboral y así contribuir en la economía familiar.

La LCP incluye a todos los interesados, por esta razón la convocatoria fue abierta, con la intención de llegar a todos los municipios y localidades del Estado de Coahuila y así contar con mayor número de aspirantes. La asignación de becas será mediante un análisis socioeconómico y de aprovechamiento, no habrá discriminación alguna ya sea por región, afiliación política, orientación sexual, género, raza, religión, ni cualquier otro motivo.

La LCP se creó con el compromiso de crear profesionistas en contabilidad gubernamental y auditoría a través de la formación basada en competencias para que posteriormente puedan integrarse al personal de los diferentes organismos gubernamentales, por lo anterior se realizaron previamente diversas actividades para estar en posibilidades de difundir la oferta educativa que junto con la SEDU y la UAdeC, ofrece la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, a través del otorgamiento de becas al 100%.

El material que se diseñó con el propósito de difundir la información entre los alumnos de los planteles de los EMSaD, consistió en un poster, el cual fue colocado de manera estratégica en los lugares donde los alumnos tienen fácil acceso, así como de dípticos con la misma información que el poster y el cual al solicitarlo les fue entregado por el personal docente de los EMSaD así como del personal de la ASEC en el momento de la promoción.









Las actividades previas que se realizaron con el objetivo de captar a los alumnos egresados de bachillerato, que por diversas circunstancias, tanto económicas, como sociales y culturales, se ven imposibilitados en continuar con sus estudios de licenciatura, fueron las siguientes:





1. Elaboración de convocatoria Abierta para la captación de mayor número de aspirantes.

2. Difusión de convocatoria Por medio de Dípticos, Posters, Volantes, etc.

3. Ficha de Registro De acuerdo a los requisitos de la UAdeC.

4. Estudio Socioeconómico Para determinar el otorgamiento de beca.

5. Examen de admisión Aplicación del examen de admisión por parte del personal de la ASEC y de la UAdeC.

6. Curso de Inducción Se efectuó una semana antes del inicio del ciclo escolar 2016-2017.

7. Proceso de Inscripción Establecido bajo la metodología de la UAdeC,

incluyendo requisitos de documentación.



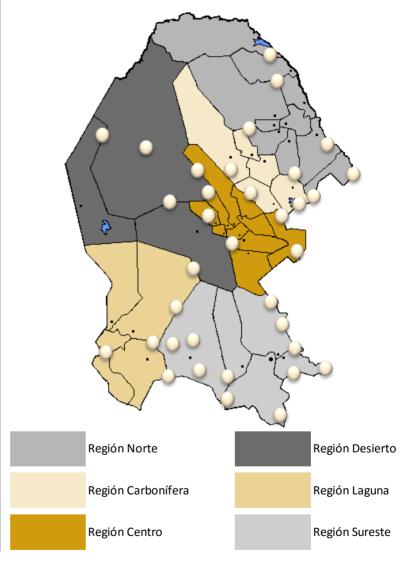


• Difusión de la Convocatoria

El Estado de Coahuila cuenta con 35 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) distribuidos en las 6 regiones como se muestra a continuación:

N°	EMSaD
1	28 de Agosto
2	Abasolo
3	Agua Nueva
4	Baján
5	Boquillas de las Perlas
6	Candela
7	El Tunal
8	Flor de Jimulco
9	Garambullo
10	Gilita
11	Guerrero
12	Hidalgo
13	Huachichil
14	Huariche
15	Jiménez
16	Juárez
17	Lamadrid
18	Mayrán
19	Nadadores
20	Ocampo
21	Paredón
22	Primero de Mayo
23	Sacramento
24	San Antonio de la Cascada
25	San Antonio de las Alazanas
26	San Carlos
27	San Ignacio
28	San José de Aura
29	San José del Aguaje
30	San Juan de Sabinas
31	San Juan del Retiro
32	Santa Teresa de Sofía
33	Sierra Mojada
34	Urquizo
35	Villa Unión

UBICACIÓN DE LOSCENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (EMSAD) EN EL ESTADO DE COAHULA







Con el objetivo de dar a conocer la Licenciatura en Contaduría Pública en los centros EMSaD en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se realizó un recorrido de promoción del 22 al 26 de agosto de 2016 por personal tanto de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC) como del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEC) de acuerdo a lo siguiente:

Equipo 1

EMSaD	MUNICIPIO	FECHA
Guerrero	Guerrero	
Hidalgo	Hidalgo	22 de agosto
Villa Unión	Villa Unión	
Jiménez	Jiménez	23 de agosto
San Carlos	Jiménez	
Primero De Mayo	Escobedo	
Abasolo	Abasolo	24 de agosto
Sabinas	Sabinas	
San José De Aura	Progreso	
Juárez	Juárez	25 de agosto
San Juan De Sabinas	San Juan De Sabinas	
Sacramento	Sacramento	
Lamadrid	Lamadrid	26 de agosto
Nadadores	Nadadores	



Equipo 2

EMSaD	MUNICIPIO	FECHA
Huachichil	Arteaga	
San Antonio De Las Alazanas	Arteaga	22 de agosto
El Tunal	Arteaga	
San Juan Del Retiro	Saltillo	
Agua Nueva	Saltillo	23 de agosto
Derramadero	Saltillo	
Mayrán	San Pedro	
Urquizo	San Pedro	24 de agosto
Gilita	Viesca	
28 De Agosto Parras	Parras	
San Ignacio	Ramos Arizpe	25 de agosto
Paredón	Ramos Arizpe	
Candela	Candela	26 de agosto
Baján	Castaños	

Equipo Cecytec

EMSaD	MUNICIPIO	
San Antonio De La Cascada	San Buenaventura	
Garambullo	Parras	
Huariche	Parras	
Boquilla De Las Perlas	Viesca	
Flor De Jimulco	Viesca	
Santa Teresa De Sofía	Cuatro Ciénegas	
Ocampo	Ocampo	
La Esmeralda	Sierra Mojada	







> Aplicación de Examen de Admisión para la Licenciatura en Contaduría Pública en tres regiones del Estado, de acuerdo a lo siguiente:

REGIÓN	CIUDAD	FECHA	N° DE ASPIRANTES
Laguna	Torreón, Coahuila	12/09/2016	43
Centro	Monclova, Coahuila	13/09/2016	11
Sureste	Saltillo, Coahuila	14/09/2016	3





> Alumnos que presentaron examen de admisión por Región:

REGIÓN	N° DE ALUMNOS
Norte	6
Centro	5
Laguna	43
Sureste	3
TOTAL	57



➤ Cursos propedéuticos o de inducción para alumnos de nuevo ingreso, para explicar la metodología y uso de la plataforma Moodle, realizados en la ciudad de Torreón, Coahuila, el día lunes 12 de septiembre; en la ciudad de Monclova, Coahuila el martes 13 de septiembre, y en Saltillo, Coahuila el día 14 de septiembre de 2016.











• Alumnos Aceptados

De los 57 alumnos que presentaron el examen de admisión se admitieron 54, quienes cumplieron con los requisitos establecidos para el otorgamiento de beca y con la documentación necesaria para ser inscritos en la Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia, y se enlistan a continuación:

N°	NOMBRE	MUNICIPIO	REGIÓN
1	Nephtalí Geovana Estrada Martínez	Torreón	Laguna
2	Carlos Alberto Martínez Silva	Torreón	Laguna
3	Elizabeth Adame Ruelas	Torreón	Laguna
4	Wendy Yedith Arellanes Ruíz	Matamoros	Laguna
5	Julia Pérez Salas	Torreón	Laguna
6	Ana Laura Borjón Carranza	Torreón	Laguna
7	Alma Concepción Campero Oropeza	Torreón	Laguna
8	Pilar Angélica Duclaud Marín	Torreón	Laguna
9	Manuel Ortiz Gallardo	Torreón	Laguna



N°	NOMBRE	MUNICIPIO	REGIÓN
10	Nadia Mayela Cruz Venegas	Torreón	Laguna
11	Andrea Márquez López	Torreón	Laguna
12	Nohemí Mendoza Mares	Torreón	Laguna
13	Álvaro Sifuentes Guillén	Torreón	Laguna
14	Ariel Fernández Chávez	Torreón	Laguna
15	Jessica Lizeth González Galicia	Torreón	Laguna
16	Karla Guadalupe Espinoza Mejía	Torreón	Laguna
17	Edgar Alberto Vargas González	Torreón	Laguna
18	María Monserrat Duclaud Marín	Torreón	Laguna
19	Gerardo Ramón López Soto	Matamoros	Laguna
20	Laura Cristina Romo Ramos	Torreón	Laguna
21	Juana María García Vázquez	San Pedro	Laguna
22	Eva María Gaucin Vaquera	Torreón	Laguna
23	Juan Ramón Bernal Rosales	Francisco I Madero	Laguna
24	Aleili Ortega García	Torreón	Laguna
25	Óscar Feliciano Martínez Ramírez	San Pedro	Laguna
26	Jacim Carpio Méndez	Torreón	Laguna
27	Samir Homar Castro Ceballos	Torreón	Laguna
28	Nancy Gabriela Martínez Rodríguez	Torreón	Laguna
29	Cinthia Karina Anya Rivera	Torreón	Laguna
30	Sara Daniela Mena Sepúlveda	Torreón	Laguna
31	Marco Antonio Díaz Muñoz	Torreón	Laguna
32	Esthepanie Hernández Cháirez	Torreón	Laguna
33	Ismael Díaz Pérez	Torreón	Laguna





N°	NOMBRE	MUNICIPIO	REGIÓN
34	Enrique Benavides Rosales	Torreón	Laguna
35	Ana Karen Juárez Estrada	Torreón	Laguna
36	Linmara Mariel Martínez Llanas	Torreón	Laguna
37	Enrique Humberto López Hernández	Torreón	Laguna
38	Jorge García Carrillo	Torreón	Laguna
39	Nereida Jazmín Valenzuela Carranza	Torreón	Laguna
40	Sofía Guadalupe Reynaga Ontiveros	Guerrero	Norte
41	María Rubio López Ortiz	Guerrero	Norte
42	Tania Salazar Reyes	Hidalgo	Norte
43	Maximiliano Aguirre Pinedo	Hidalgo	Norte
44	Ana Laura Borjón Andrade	Hidalgo	Norte
45	César Vicente García Guerrero	Abasolo	Centro
46	Daena Astorga Zubia	Abasolo	Centro
47	Heriberto Gómez Almaguer	Abasolo	Centro
48	Alexis Azael Barrios	La Madrid	Centro
49	Mayra Araceli Martínez López	Monclova	Centro
50	Rubén Flores González	Monclova	Centro
51	Alma Guadalupe Flores Escobedo	Saltillo	Sureste
52	Orlando Omar García Martínez	Ramos Arizpe	Sureste
53	María de Jesús García Hernández	Ramos Arizpe	Sureste
54	Ricardo de la Paz Montoya	Torreón	Laguna





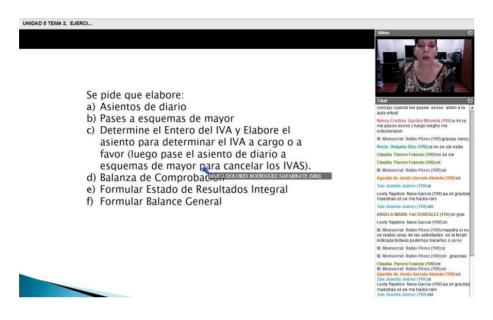
Las clases iniciaron el día 19 de septiembre de 2016, con 7 módulos para el primer semestre, de acuerdo a lo que se indica a continuación:

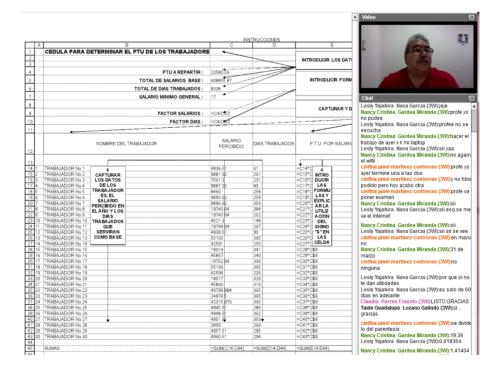




• Clases Virtuales Semipresencial

Para facilidad de los alumnos, las clases se realizan de lunes a viernes en un horario previamente establecido, en ellas se puede interactuar con el maestro para aclarar dudas referente a la materia, para ello se proporciona a cada uno de los alumnos un nombre de usuario y contraseña, de esta forma se registra la asistencia a clase.





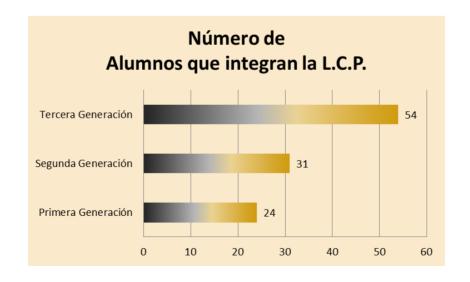




Para el caso de que los alumnos por cuestión de sus actividades laborales, pierdan alguna de las clases, la metodología consiste en que después de 2 horas queda automáticamente grabada y disponible la clase que se impartió, la plataforma permite ver la grabación o descargarla para guardar en sus equipos de cómputo y tenerla disponible sin necesidad de tener conexión a internet; en este caso las dudas que surjan respecto a la clase se le envían al profesor por medio del correo electrónico.

Clases por página Elegir Página: 1 2 (Siguiente)							
Nombre de la Clase	Fecha-Hora	Presentador	Status 🕄	Gestionar Clase	Download Recording	Ver Grabación	Attendance Report
CLASE 27 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-27 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	×	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 26 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-26 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	×	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 20 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-20 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	×	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 19 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-19 14:07:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	×	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 13 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-13 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	×	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 6 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-06 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	×	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 5 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-05 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	×	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia

En la actualidad en las tres generaciones que continúan con sus estudios de Licenciatura en Contaduría Pública, se cuenta con 109 alumnos de acuerdo a los siguiente; 24 alumnos de la primera generación; 31 de la segunda generación y 54 de la tercera generación.







Unidad Saltillo - Especialidad en Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas. Quinta Generación

Con el objetivo de promover la capacitación y actualización constante del personal que colabora en la Institución, y dando continuidad al programa de Especialidad en Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, iniciado en el ciclo escolar 2016-2017, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, signó el mes de julio de 2016, un nuevo convenio con la Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

Este nuevo convenio de colaboración académica tiene por objeto otorgar veinte becas así como establecer las bases generales y los mecanismos de colaboración para el programa de postgrado consistente en la Especialidad en "Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas" para el ciclo correspondiente de agosto de 2016 a julio de 2017.

Mediante el otorgamiento de estas becas económicas a los profesionistas interesados en realizar estudios de posgrado en la materia, se pretende apoyar el fomento a la cultura de rendición de cuentas y transparencia entre la ciudadanía, considerando además que la Universidad Autónoma de Coahuila, como máxima casa de estudios del Estado de Coahuila, a través de la Facultad de Jurisprudencia, cuenta con la infraestructura adecuada para instrumentar dichos estudios.

Objetivos

- Fomentar la cultura de rendición de cuentas y la transparencia, mediante el otorgamiento de becas económicas a los interesados en cursar estudios de posgrado en la materia; y
- Promover la capacitación y actualización constante al personal para que cuente con las herramientas que apoyen en forma oportuna y eficaz las actividades y funciones de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Orientación

• Orientado a funcionarios públicos, principalmente a aquellos que tienen responsabilidades referentes a la Rendición de Cuentas y Transparencia.

Planes

- Organización y desarrollo de estudios de posgrado;
- Duración de un año, dividido en 2 semestres con 5 módulos cada uno; y
- De forma presencial en la Facultad de Jurisprudencia.

Becas

• Se otorgaron 20 Becas, a empleados de la ASEC, interesados en cursar los estudios en comento.

Inversión

- Con una inversión por persona de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 MN):
 - ➤ El monto total de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 MN), fue cubierto por la ASEC.





Becarios

- 1. Jorge Adalberto Borja Valenzuela
- 2. Jesús Israel Briones Rivas
- 3. Dulce Abigail Castro Coronado
- 4. Jorge Eduardo Cepeda Flores
- 5. Margarita Esquivel González
- 6. Blanca Ileana García Cepeda
- 7. Petra Yanelly González Salas
- 8. Dulce Ivonne López García
- 9. Rigel Alexander Malacara Esquivel
- 10. Rosalío Medina Martínez
- 11. Luis Alfonso Morales Escobar
- 12. Antonio de Jesús Murillo Carranza
- 13. Dagoberto Eloy Nieto Valdazo
- 14. Fernanda Berenice Orozco Domínguez
- 15. Andrea Quintanilla Jara
- 16. María Gabriela Quiroz Nuncio
- 17. Oscar Eduardo Rodríguez Castañeda
- 18. Amparo Ruiz Montes
- 19. Gerardo de Jesús Salazar Espinoza
- 20. Francisco Javier Solís Saucedo

Cada uno de los módulos que comprende la Especialidad en Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, tiene una duración de cuatro semanas y contempla 32 horas presenciales en las instalaciones de la Facultad de Jurisprudencia, impartidas por catedráticos de la Universidad.

Plan de Estudios

	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
	Primer Semestre			
Módulo 1	Gobierno Abierto	16	16	32
Módulo 2	Teoría de la Organización Pública y Gestión Pública	16	16	32
Módulo 3	Herramientas para el Análisis de las Políticas Públicas	16	16	32
Módulo 4	Instrumentos Internacionales para el Gobierno Abierto y la Gestión Pública	16	16	32
Módulo 5	Análisis del Sistema Legal Federal y Local, Acceso a la Información, Participación Ciudadana y Fiscalización	16	16	32
	TOTAL	80	80	160





Asignatura		Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
	Segundo Semestre			
Módulo 6	Modelos para la Rendición de	16	16	32
	Cuentas			
Módulo 7	Fiscalización y Contabilidad	16	16	32
	Gubernamental Aplicada			
Módulo 8	Gobernanza, Movilidad y	16	16	32
Participación Ciudadana				
Módulo 9	dulo 9 Derechos ARCO, Apertura de Datos y		16	32
Datos Personales				
Módulo 10	dulo 10 Técnica Legislativa y Gobierno para		16	32
Resultados				
	TOTAL	80	80	160
TOT	AL DEL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD	160	160	320

Estructura

Semestre	Primero	Segundo	
Horario	Viernes de 17:00 a 21:00 hrs.		
Horano	Sábado de 09:00 a 13:00 hrs.		
Meses efectivos	5	5	
Módulos mensuales	1	1	
Módulos por semestre	5	5	

Forma de Titulación

- Acreditación de materias.
- Carpeta de evidencia.
- Examen de conocimientos ante el Sínodo.

La UAdeC otorga el título y cédula profesional de "Especialista en Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas", cuando el participante acredite la especialidad y presente su examen de conocimientos.

Maestría en Derechos Humanos

El jueves 29 de enero de 2015, dio inicio la maestría en Estudios Avanzados en Derechos Humanos con acentuación en Derecho de Acceso a la Información, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas. Lo anterior, en seguimiento al convenio de colaboración entre la Auditoría Superior del Estado de Coahuila,





el Instituto Coahuilense de acceso a la Información (ICAI), la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIR) y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) a través de la Facultad de Jurisprudencia, suscrito en el mes de septiembre de 2014.

Los funcionarios públicos becarios por parte de la Auditoría Superior que se encuentran todavía cursando o en fase final de la maestría:

- C.P. Verónica Alejandra Herrera Ortiz;
- Lic. Ariana Guadalupe Leija de la Rosa;
- C.P. Isidro Gerardo Valero Gaytán;
- C.P. María de San Juan Luján Sánchez;
- L.C. Diego Alejandro Aguilera Hernández; y
- Lic. David Alfredo Gil Ballesteros.

Universidad del Valle de México (UVM) Licenciatura Ejecutiva en Derecho

En la actualidad todas las especialidades del Derecho son cotizadas en el mercado laboral, tanto por empresas como por las organizaciones e individuos.

Según el *US Department of Labor Stadistics*, la abogacía es una de las principales ocupaciones ya que en una sociedad cada vez más compleja, todas las ramas del Derecho han tenido una gran demanda en el mercado.

Por lo anterior, tuvieron a bien continuar sus estudios en la Licenciatura Ejecutiva en Derecho impartida por la UVM, los siguientes funcionarios públicos de esta Institución:

- C.P.C. José Armando Plata Sandoval.
- C.P.C. Luis Farías Valdés.
- C.P. y M.G.P. Ludivina Leija Rodríguez.

Maestría en Administración de Negocios con Orientación en Finanzas

La Lic. Nallely Monserrat Cantú Gutiérrez, tuvo a bien concluir sus estudios en Administración de Negocios con Orientación en Finanzas con un promedio de 9.3.





Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Fundado en 1943, es una de las universidades con gran reconocimiento académico, de carácter privado, sin fines de lucro e independiente, además de ser ajena a partidismos políticos y religiosos. Es actualmente un sistema universitario multicampus con recintos académicos en las diferentes regiones de nuestro país.

Con el objetivo de continuar promoviendo la profesionalización de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se tuvo a bien apoyar como a continuación se detalla:

Maestría en Gestión Pública Aplicada

En el mes de agosto, tuvieron a bien concluir sus estudios obteniendo el Título de Maestros en Gestión Pública Aplicada los siguientes profesionistas:

- Ing. Rogelio Camargo Martínez;
- L.C. Luis Alejandro Flores Espinoza;
- Lic. Irma Evelia Leija Rodríguez.



Graduados de la Maestría en Gestión Pública Aplicada





Así mismo, en el mes de septiembre iniciaron sus estudios en dicha Maestría el Lic. Cesar Adrian Oyervides Vaquera y la C.P. Brenda Elizabeth Saucedo.

Maestría en Finanzas

La Lic. Alejandra Cabral Armendáriz, continúa con sus estudios relativos a la Maestría en Finanzas.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Maestría en Políticas Públicas Comparadas

El Lic. Jesús Javier González Alcázar, presentó con éxito su tesis titulada "La Evaluación y Reformulación de Políticas: Factores que Inciden en la Atención a las Recomendaciones de Desempeño en Materia de Gestión del Endeudamiento para los Municipios de Coahuila 2010-2013" en la Ciudad de México, en el mes de julio.

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) Maestría Profesional en Estadística Aplicada

El Lic. Omar Alejandro Sánchez García y la Lic. Margarita Esquivel González, tuvieron a bien concluir sus estudios, y actualmente se encuentran en proceso de elaboración de tesis.





Capacitaciones

Metodología para la Depuración de los Errores en la Contabilidad de los Entes Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza Agosto

En el mes de agosto, se llevó a cabo la segunda reunión del año 2016 de los miembros del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC), en la cual se presentó la Metodología para la Depuración de los Errores en la Contabilidad de los Entes Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Esta Metodología fue aprobada y deberá ser adoptada por parte de los entes públicos del Estado de Coahuila, dentro del año 2016, con la finalidad de que la información que se revele en los estados financieros sea razonablemente correcta y refleje la situación financiera real del ente público a la fecha de su emisión, evitando sesgos de los usuarios y la toma de decisiones basada en información errónea revelada en los informes periódicos y cuenta pública correspondientes.

El CACOC y la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, establecieron la Metodología para la Depuración de los Errores en la Contabilidad de los Entes Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual tiene como objetivo coadyuvar con los entes públicos para la depuración de la contabilidad, respecto de los errores que pudieran contener los saldos históricos y de las malas prácticas de registro que se pudieran generar.

El seguimiento de las acciones derivadas de la aplicación de la mencionada metodología estará a cargo de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, quien con base en la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitirá requerimientos de información y documentación justificativa y comprobatoria para verificar el cumplimiento de esas acciones de depuración.

Para dar a conocer la mencionada metodología y el calendario de actividades al personal de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental de las entidades del Estado de Coahuila de Zaragoza, se realizaron reuniones los días 7 y 8 de septiembre del 2016, a las cuales asistieron 240 servidores públicos de 79 entidades en la ciudad de Saltillo y 135 servidores públicos de 48 entidades en la ciudad de Monclova.

Estas reuniones fueron presididas por parte de los miembros del CACOC, como lo son el C.P.C José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila; C.P.C. J. Jesús Rodríguez Medina, Secretario Técnico del CACOC; el M.C. Francisco Manuel Osorio Morales, Tesorero de la Universidad Autónoma de Coahuila; el C.P. Juan Carlos Terrazas Hernández, Tesorero del Municipio de Monclova, Coahuila; el Dr. Felipe Morales Rodríguez, Coordinador de la Unidad Norte de la Universidad Autónoma de Coahuila; el L.C. Luis Alejandro Flores Espinoza, Director de Auditoría Financiera de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, en representación de la C.P. y M.G.P. Ludivina Leija Rodríguez, Auditor Especial de Auditoría Financiera de la ASEC.





Esta actividad es impartida en forma de taller a través de la plataforma de aprendizaje Blackboard y es moderado por personal de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Entes públicos	Usuarios
Poderes Públicos	3
Organismos Autónomos	6
Paraestatales	49
Municipios	38
Sistemas de agua	22
Paramunicipales	18
	136



El C.P.C. José Armando Plata, dando la bienvenida a los servidores públicos participantes de la reunión.

Noviembre

En seguimiento a las reuniones llevadas a cabo en el mes de agosto, relativas a la *Metodología para la Depuración de los Errores en la Contabilidad de los Entes Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza*, el día 17 de noviembre, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila Unidad Campo Redondo ubicadas en la ciudad de Saltillo, un evento de capacitación dirigido a los servidores públicos de los entes públicos comprendidos en la región sureste y laguna del Estado, sobre temas de contabilidad gubernamental que contribuyen a mejorar la razonabilidad de la información financiera que ha de formar parte de sus respectivas cuentas públicas correspondientes al presente año; destacando por contar con un poco más de 200 asistentes.

Los trabajos dieron inicio por parte del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila, quien reiteró a los asistentes la importancia de que la información financiera que forma parte de la Cuenta Pública no debe contener incorrecciones en sus aseveraciones, y por el contrario, que sea razonablemente correcta; dado que la presentación de estados financieros confiables abona a la





rendición de cuentas de las instituciones públicas y contribuye a la transparencia del manejo de los recursos públicos.

Posteriormente la C.P. y M.G.P. Ludivina Leija Rodriguez, quien funge como Auditor Especial de Auditoría Financiera de dicha Entidad de Fiscalización, resaltó que del 100% de los entes públicos que presentaron la Cuenta Pública durante el año 2015, el 86% ha participado de forma activa y coordinada con la Auditoría Superior para generar mejoras en la información financiera, siendo una de las actividades destacadas con este objetivo, la emisión de guías de apoyo para los entes públicos para el registro de activos, pasivos y hacienda pública / patrimonio.

De igual manera, el Director de Auditoría Financiera, Lic. Luis Alejandro Flores Espinoza, explicó la importancia de contar, dentro de cada ente público, con registros contables y presupuestarios que reflejen razonablemente su situación financiera, para lo cual, recomendó que las respectivas áreas de contabilidad gubernamental deben generar acciones como el levantamiento de inventarios físicos, integraciones de activos, conciliaciones bancarias, declaratorias, entre otros.

Para finalizar, el Lic. Erik Alberto Miranda Galván abordó la importancia de la generación y utilización de cuentas de orden contable y presupuestario, sobre todo en lo que respecta al manejo de la información de los momentos contables de ingresos y egresos, y la generación de información con base en los clasificadores presupuestarios; lo cual coadyuva a contar con el soporte de toda la información presupuestaria obtenida por el ente público.

Aunado al compromiso de capacitación que es impulsado por la Auditoría Superior y las Entidades Públicas del Estado de Coahuila, de la misma forma se realizó este evento el día 18 de noviembre del mismo año en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila ubicadas en la ciudad de Monclova, dándose cita más de 80 funcionarios de las entidades públicas del Estado, especialmente de las regiones Norte, Carbonífera y Centro.

Además de contar con la participación del Lic. Luis Alejandro Flores Espinoza, quien recalcó los trabajos que las entidades públicas deben realizar para cumplir con el objetivo ya mencionado, en este evento participaron, el Lic. Francisco Iván Martínez Rodríguez y la Lic. Ana Bertha Ibarra Macareno, quienes reconocieron los beneficios de los esfuerzos realizados en coordinación por la Auditoría Superior y las dependencias municipales, así como la relevancia de mantener un control en sus eventos económicos para mejorar en la gestión pública y dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, respectivamente.





El C.P.C. José Armando Plata tuvo a bien dar la bienvenida a los servidores públicos asistentes.

Recursos PROFIS 2016 Introducción

En los primeros meses del año 2016, en la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se llevó a cabo el análisis de detección de necesidades de capacitación, para lo cual, se les envió un formato a los supervisores y directores de las áreas de Auditoría Especial de Cumplimiento, Auditoría Especial de Desempeño, Auditoría Especial de Auditoría Financiera, Auditoría Especial de Planeación e Información, Unidad de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Tecnología de la Información para su llenado, en el cual se tenían que considerar los aspectos más importantes para fortalecer y contribuir a mejorar el desempeño de los servidores públicos tanto de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, como de las entidades que conforman la administración pública del Estado, tomando en cuenta las deficiencias detectadas en el momento de la Fiscalización.

Derivado de lo anterior, se procedió a evaluar la viabilidad de llevar a cabo los cursos y temas más recurrentes obtenidos de la información proporcionada por los supervisores y directores en mención, logrando establecer de esta forma, que la capacitación a realizar con los recursos provenientes del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) a las entidades y municipios serían los siguientes:

- Las Responsabilidades de los Servidores Públicos en la Función Pública;
- Evaluación del Control Interno;
- Evaluación del Desempeño;
- Bitácora Electrónica en Obra Pública (BEOP); y
- Rendición de Cuentas y Transparencia Institucional.

De igual forma, se establecieron los siguientes cursos para el personal de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila:

- Manejo de GPS Navegador (Para el Personal de Auditoría de Fondos Federales y Programas de Inversión);
- Excel Básico Intermedio (Para el personal de todas las Áreas);
- Excel Avanzado (Para el personal de todas las Áreas).





Finalmente, se localizaron a los instructores y se determinaron las fechas para la realización de la jornada de capacitación, la cual quedó de la siguiente manera:





PROGRAMACIÓN DE CURSOS PROFIS 2016 ENTIDADES Y MUNICIPIOS

FECHA	REGIÓN	TEMA	EXPOSITOR	DURACIÓN	LUGAR
14/05/2016	SURESTE	NAVEGADOR GPS	ING. JUAN CARLOS MÉNDEZ DÍAZ	8 HORAS	ASEC
16/05/2016	NORTE Y CARBONÍFERA			8 HORAS	SAN JUAN DE SABINAS
17/05/2016	CENTRO			8 HORAS	MONCLOVA
18/05/2016	LAGUNA	LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	DR. ERNESTO ALVARADO RODRÍGUEZ	8 HORAS	TORREÓN
19/05/2016	SURESTE	PONCION POBLICA		8 HORAS	SALTILLO
20/05/2016	SURESTE			8 HORAS	ASEC
21/05/2016	SURESTE	NAVEGADOR GPS	ING. JUAN CARLOS MÉNDEZ DÍAZ	8 HORAS	ASEC
23/05/2016	NORTE Y CARBONÍFERA			8 HORAS	SAN JUAN DE SABINAS
24/05/2016	CENTRO			8 HORAS	MONCLOVA
25/05/2016	LAGUNA	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	C.P. JUAN FRANCISCO NICOLÁS OCHOA CAMACHO	8 HORAS	TORREÓN
26/05/2016	SURESTE			8 HORAS	SALTILLO
27/05/2016	SURESTE			8 HORAS	ASEC
28/05/2016	SURESTE	EXCEL BÁSICO - INTERMEDIO (PRIMERA PARTE)	ING. GERARDO TREVIÑO SANDOVAL (COMPUEDUCACIÓN)	11 HORAS	ASEC
30/05/2016	NORTE Y CARBONÍFERA		LIC. MARÍA DEL ROSARIO OCHOA DÍAZ	8 HORAS	SAN JUAN DE SABINAS
31/05/2016	CENTRO	SISTEMA DE EVALUACIÓN AL		8 HORAS	MONCLOVA
01/06/2016	LAGUNA	DESEMPEÑO		8 HORAS	TORREÓN
02/06/2016	SURESTE			8 HORAS	SALTILLO
04/06/2016	SURESTE	EXCEL BÁSICO - INTERMEDIO (SEGUNDA PARTE)	ING. GERARDO TREVIÑO SANDOVAL (COMPUEDUCACIÓN)	11 HORAS	ASEC
06/06/2016	SURESTE			8 HORAS	SAN JUAN DE SABINAS
07/06/2016	NORTE Y CARBONÍFERA			8 HORAS	MONCLOVA
08/06/2016	CENTRO	BITÁCORA ELECTRÓNICA	C.P. LUIS ÁNGEL ACOSTA CHÁVEZ	8 HORAS	TORREÓN
09/06/2016	LAGUNA			8 HORAS	SALTILLO
10/06/2016	SURESTE			8 HORAS	ASEC
11/06/2016	SURESTE	EXCEL AVANZADO (PRIMERA PARTE)	ING. GERARDO TREVIÑO SANDOVAL (COMPUEDUCACIÓN)	11 HORAS	ASEC
13/06/2016	NORTE Y CARBONÍFERA			8 HORAS	SAN JUAN DE SABINAS
14/06/2016	CENTRO	RENDICIÓN DE CUENTAS Y	DR. ERNESTO ALVARADO RODRÍGUEZ	8 HORAS	MONCLOVA
15/06/2016	LAGUNA	TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	DIN ENTESTO ALVANADO NODNIGUEZ	8 HORAS	TORREÓN
16/06/2016	SURESTE			8 HORAS	SALTILLO
18/06/2016	SURESTE	EXCEL AVANZADO (SEGUNDA PARTE)	ING. GERARDO TREVIÑO SANDOVAL (COMPUEDUCACIÓN)	11 HORAS	ASEC





Manejo de GPS navegador

Objetivo del Curso

El funcionario de la EFSL al término del curso deberá conocer el manejo y manipulación del GPS Navegador Manual y generación de información para la Administración de la Obra Pública, y los conocimientos adquiridos permitirán a los empleados la georreferenciación de obras públicas.

Contenido del Curso

Qué son los equipos GPS, cómo funciona el GPS, factores a considerar para el buen funcionamiento del GPS, sistemas de coordenadas y su datum, que es un waypoint, track ruta y su manejo, configuración del GPS Garmin e Trex 20 para su funcionamiento óptimo, toma de datos Waypoint, track y ruta, obtención de áreas, cargar y descargar información del GPS, manipulación de datos y Maps básicos en Google Earth Pro.

Período y Sedes

El curso se llevó a cabo en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, en él participaron los servidores públicos adscritos a la Auditoría Especial de Desempeño, en las Direcciones de Fondos Federales y Programas de Inversión, los días 14 y 21 de mayo de 2016 con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

Participantes

El total de asistentes en el curso de capacitación de "Manejo de GPS Navegador" fue de 21 participantes por sesión:

MANEJO DE GPS NAVEGADOR



21 ASISTENTES POR SESIÓN

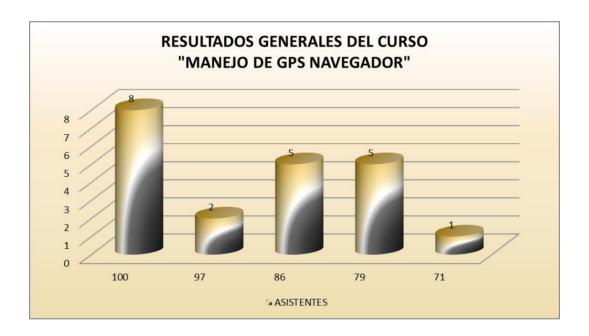




Exámenes y Evaluaciones

Al concluir las jornadas de capacitación se aplicaron los exámenes correspondientes respecto a la Capacitación del "Manejo del GPS Navegador" con el propósito de establecer el grado de aprendizaje del curso por parte de los asistentes, teniendo el resultado siguiente:

SEDE FECHA		CALIFICACIÓN				REPRESENTACIÓN	
3202	JEDE TECHA		97	86	79	71	GRÁFICA
ASEC SALTILLO	14/05/2016 21/05/2016	8	2	5	5	1	
TOTAL		8	2	5	5	1	



En cuanto a las evaluaciones de reacción por parte de los asistentes, se consideraron los cuatro aspectos siguientes: Instructor, Materiales Didácticos, Satisfacción Global y Organización y Logística; teniendo como ponderaciones "Totalmente de Acuerdo", "De acuerdo", "En Desacuerdo", "Totalmente en Desacuerdo" y "No aplica". El resultado de dichas evaluaciones es el siguiente:





Análisis de la Evaluación de la Cédula de Reacción del Curso.

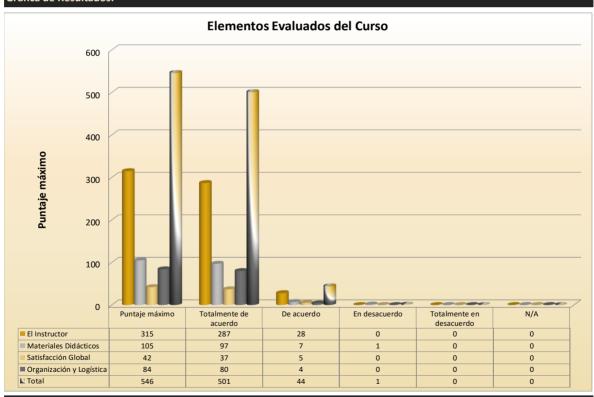
Datos de referencia:							
Nombre del curso:	Manejo de GPS Navegador	Fecha del curso:	14 y 21 de mayo de 2016				
Instructor:	Ing. Juan Carlos Méndez Díaz	— Fecha de llenado del					
Lugar:	Auditoría Superior del Estado de Coahuila	análisis:	28/05/2016				

Resultados de la evaluación:

21 Evaluaciones en total

Elemento a Valorar	Puntaje máximo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No Aplica
El Instructor	315	287	28	0	0	0
Materiales Didácticos	105	97	7	1	0	0
Satisfacción Global	42	37	5	0	0	0
Organización y Logística	84	80	4	0	0	0
Total	546	501	44	1	0	0

Gráfica de Resultados:



Resultados de la evaluación:

Como resultado del análisis, se puede observar que de las 21 evaluaciones, el 501 representa el 92.06% del Puntaje Máximo y el 0.00% es Totalmente en desacuerdo del curso, con lo que se concluye que fue SATISFACTORIO.





• Constancias de Participación

Al final de la capacitación que se llevó a cabo durante dos sesiones de ocho horas cada una, se le entregó al Instructor la Constancia que acredita su participación como exponente del curso, así como a los Servidores Públicos asistentes al mismo.







Galería Fotográfica

Instructor: Ing. Juan Carlos Méndez Díaz

ASEC Saltillo, Coahuila.

















Las Responsabilidades de los Servidores Públicos en la Función Pública

Objetivo del Curso

Los Servidores Públicos Municipales, Estatales y de la EFSL, al finalizar el curso deberán comprender el marco jurídico aplicable a la responsabilidad administrativa de los servidores públicos en el ámbito Federal, Estatal y Municipal derivado de la gestión administrativa y aplicación de recursos públicos.

Contenido del Curso

Introducción, Antecedentes Jurídicos, Origen de la Responsabilidad Administrativa, El Estado como administrador de recursos provenientes de la ciudadanía, Remuneración con recursos públicos, Obligación de cumplir con funciones, objetivos y metas en el ejercicio del cargo, Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 108, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, Autoridades Facultadas, Observaciones Recurrentes, Áreas de Oportunidad y Recomendaciones Generales.

Período y Sedes

El curso se llevó a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

Lunes 16 de mayo de 2016 en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los servidores públicos de las regiones Norte y Carbonífera, de los siguientes municipios y entidades:

MUNICIPIOS						
Acuña	Juárez	Progreso				
Allende	Morelos	Sabinas				
Guerrero	Múzquiz	San Juan de Sabinas				
Hidalgo	Nava	Villa Unión				
Jiménez	Piedras Negras	Zaragoza				





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO								
Instituto Tecnológico de	Fondo de Garantía de la	Universidad Tecnológica de la						
Estudios Superiores de la Región Carbonífera	Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila	Región Carbonífera de Coahuila						
Instituto Tecnológico Superior de Acuña	Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila	Universidad Politécnica de Piedras Negras						
Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz	Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila	Universidad Politécnica de la Región Carbonífera						
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES								
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Sabinas, Coahuila						

Martes 17 de mayo de 2016 en el municipio de Monclova, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Centro, de los siguientes municipios y entidades:

MUNICIPIOS						
Abasolo	Escobedo	Nadadores				
Candela	Frontera	Ocampo				
Castaños	Lamadrid	Sacramento				
Cuatro Ciénegas	Monclova	San Buenaventura				





ORGAN	IISMOS DESCENTRALIZADOS DEL E	ESTADO	
Instituto Tecnológico Superior de Monclova	Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila	Universidad Monclova - Fr	de

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES								
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatro Ciénegas, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Monclova - Frontera, Coahuila						
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Castaños, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura, Coahuila							

Miércoles 18 de mayo de 2016 en el municipio de Torreón, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Laguna, de los siguientes municipios y entidades:

	MUNICIPIOS	
Francisco I. Madero	San Pedro	Torreón
Matamoros	Sierra Mojada	Viesca





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO							
Instituto Tecnológico de San Pedro de las Colonias, Coahuila		Tecnológica	de	Universidad Politécnica de la Región Laguna de Coahuila			

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES						
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, Coahuila	Instituto Municipal de la Mujer de Torreón				
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro, Coahuila	Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón				
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila	Hospital Municipal de Torreón				
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón - Matamoros, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Viesca, Coahuila	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón				

Jueves 19 de mayo de 2016 en el municipio de Saltillo, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Sureste, de los siguientes municipios y entidades:

MUNICIPIOS				
Arteaga	Parras	Saltillo		
General Cepeda	Ramos Arizpe			





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO					
Colegio de Bachilleres de Coahuila	Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa	Servicios Estatales Aeroportuarios			
Colegio de Educación Profesional Técnica	Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores	Universidad Tecnológica de Coahuila			
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila			
Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento	Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado	Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila			
Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila	Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila	Instituto Coahuilense de Cultura			
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Comisión Estatal de la Vivienda	Secretaría de Salud del Estado de Coahuila			
Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	Instituto Estatal del Deporte del Estado de Coahuila	Instituto Estatal de Educación Para Adultos			
Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	Seguro de los Trabajadores de la Educación			
Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado	Universidad Politécnica de Ramos Arizpe			
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT	para el Magisterio del Estado	Universidad Tecnológica de Saltillo			
Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial	Promotora Inmobiliaria Para el Desarrollo Económico de Coahuila	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila			





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES							
Sistema Municipal de Aguas y	Compañía de Aguas de Ramos	Instituto Municipal de					
Saneamiento de Arteaga,	Arizpe, Coahuila	Planeación de Saltillo					
Coahuila							
Sistema Municipal de Aguas y	Instituto Municipal de Cultura	Instituto Municipal del					
Saneamiento de Parras,	de Saltillo	Transporte de Saltillo					
Coahuila							
Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal para el	Dirección de Pensiones y Otros					
Saneamiento de General	Desarrollo Integral de la	Beneficios Sociales para los					
Cepeda, Coahuila	Familia del Municipio de	trabajadores al Servicio del					
	Saltillo	Municipio de Saltillo					

PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS						
Tribunal Superior de Justicia	Instituto Electoral de Coahuila	Secretaría de Finanzas del				
		Estado de Coahuila de				
		Zaragoza				
Congreso del Estado de	Comisión de los Derechos	Secretaría de Fiscalización y				
Coahuila de Zaragoza	Humanos del Estado de	Rendición de Cuentas del				
	Coahuila de Zaragoza	Estado de Coahuila de				
Instituto Coahuilense de	Comisión Coahuilense de	Zaragoza				
Acceso a la Información	Conciliación y Arbitraje					
Pública	Médico					

Viernes 20 de mayo de 2016 en el municipio de Saltillo, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.





Participantes

El total de asistentes en el curso de capacitación de "Las Responsabilidades de los Servidores Públicos en la Función Pública" fue de 214 Servidores Públicos como se indica a continuación:

LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA



214 ASISTENTES EN TOTAL

Exámenes y Evaluaciones

Al concluir las jornadas de capacitación se aplicaron los exámenes correspondientes respecto a la Capacitación de "Las Responsabilidades de los Servidores Públicos en la Función Pública" con el propósito de establecer el grado de aprendizaje del curso por parte de los asistentes, cabe mencionar que de los 214 asistentes registrados solamente presentaron las evaluaciones 186 Servidores Públicos, mismos que obtuvieron el resultado siguiente:





SEDE	FECHA		CALIFICACIÓN				REPRESENTACIÓN			
3252	1 201 // 1	100	96	93	89	86	82	79	61	GRÁFICA
SAN JUAN DE SABINAS	16/05/2016	16	13	6	1	0	0	1	0	
MONCLOVA	17/05/2016	4	15	0	1	0	1	0	0	
TORREÓN	18/05/2016	7	19	4	0	1	0	0	1	
SALTILLO	19/05/2016	20	26	3	0	1	0	0	1	
SALTILLO - ASEC	20/05/2016	35	8	2	0	0	0	0	0	
TOTAL		82	81	15	2	2	1	1	2	



En cuanto a las evaluaciones de reacción por parte de los asistentes, se consideraron los cuatro aspectos siguientes: Instructor, Materiales Didácticos, Satisfacción Global, y Organización y Logística; teniendo como ponderaciones "Totalmente de Acuerdo", "De acuerdo", "En Desacuerdo", "Totalmente en Desacuerdo" y "No aplica". El resultado de dichas evaluaciones es el siguiente:





Análisis de la Evaluación de la Cédula de Reacción del Curso.

Datos de referencia:

Nombre del curso: Las Responsabilidades de los Servidores Públicos en la Fecha del curso: 16, 17, 18,1

función pública

Fecha del curso: 16, 17, 18,19 y 20 de mayo de 2016

Instructor: Dr. Ernesto Alvarado Rodríguez

Lugar: Fecha de llenado del Norte y Carbonífera, Centro, Laguna y Sureste análisis:

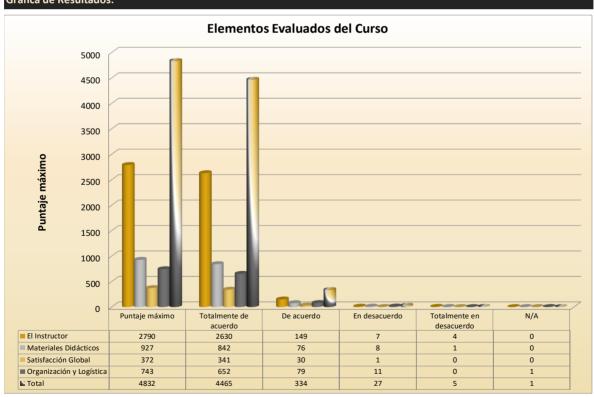
análisis: 23/05/2016

Resultados de la evaluación:

186 Evaluaciones en total

Elemento a Valorar	Puntaje máximo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No Aplica
El Instructor	2790	2630	149	7	4	0
Materiales Didácticos	927	842	76	8	1	0
Satisfacción Global	372	341	30	1	0	0
Organización y Logística	743	652	79	11	0	1
Total	4832	4465	334	27	5	1

Gráfica de Resultados:



Resultados de la evaluación:

Como resultado del análisis, se puede observar que de las 186 evaluaciones, el 4465 representa el 92.40% del Puntaje Máximo y el 0.001% es Totalmente en desacuerdo del curso, con lo que se concluye que fue SATISFACTORIO.





Constancias de Participación

Al final de la capacitación que se llevó a cabo en las diferentes regiones del Estado de Coahuila con una duración de ocho horas cada una, se le entregó al Instructor la Constancia que acredita su participación como exponente del curso, así como a los Servidores Públicos asistentes al mismo.









Galería Fotográfica



Dr. Ernesto Alvarado Rodríguez



San Juan de Sabinas, Coahuila



Monclova, Coahuila



Torreón, Coahuila



Saltillo, Coahuila



Saltillo, Coahuila



Evaluación del Control Interno

• Objetivo del Curso

Los Servidores Públicos Municipales, Estatales y de la EFSL, analizarán los componentes de control interno en el marco de las normas de control interno para la administración pública del estado, así como la relación de las citadas normas con las mejores prácticas internacionales, además para que los auditores del Estado cuenten con los elementos necesarios para la evaluación de control interno de las entidades fiscalizadas, y su utilización en la ejecución de la auditoría.

Contenido del Curso

Control interno, Mejores prácticas internacionales, Normas generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado, Alcance de la evaluación del control interno en la actividad de fiscalización, Identificación de riesgos con base en el control interno, Respuestas del auditor a los riesgos evaluados y Ejercicios para reforzar aprendizaje.

Período y Sedes

El curso se llevó a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Lunes 23 de mayo de 2016 en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de las regiones Norte y Carbonífera, de los siguientes municipios y entidades:

	MUNICIPIOS	
Acuña	Juárez	Progreso
Allende	Morelos	Sabinas
Guerrero	Múzquiz	San Juan de Sabinas
Hidalgo	Nava	Villa Unión
Jiménez	Piedras Negras	Zaragoza





ORGAN	IISMOS DESCENTRALIZADOS DEL E	ESTADO			
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera	Fondo de Garantía de la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila	Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera de Coahuila			
Instituto Tecnológico Superior de Acuña	Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila	Universidad Politécnica de Piedras Negras			
Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz	Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila	Universidad Politécnica de la Región Carbonífera			
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES					
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Sabinas, Coahuila			
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz, San Juan de Sabinas y Sabinas, Coahuila			

Martes 24 de mayo de 2016 en el municipio de Monclova, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Centro, de los siguientes municipios y entidades:

	MUNICIPIOS	
Abasolo	Escobedo	Nadadores
Candela	Frontera	Ocampo
Castaños	Lamadrid	Sacramento
Cuatro Ciénegas	Monclova	San Buenaventura





ORGAN	IISMOS DESCENTRALIZADOS DEL E	ESTADO	
Instituto Tecnológico Superior de Monclova	Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila	Universidad Monclova - Fr	de

ORGANI	SMOS DESCENTRALIZADOS MUNI	ICIPALES
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatro Ciénegas, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Monclova - Frontera, Coahuila
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Castaños, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura, Coahuila	

Miércoles 25 de mayo de 2016 en el municipio de Torreón, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Laguna, de los siguientes municipios y entidades:

MUNICIPIOS						
Francisco I. Madero	San Pedro	Torreón				
Matamoros	Sierra Mojada	Viesca				





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO								
Instituto Tecnológico de San Pedro de las Colonias, Coahuila		Tecnológica	de	Universidad Politécnica de la Región Laguna de Coahuila				

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES							
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros, Coahuila	Instituto Municipal de la Mujer de Torreón						
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro, Coahuila	Beneficios Sociales para los					
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila	Hospital Municipal de Torreón					
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón - Matamoros, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Viesca, Coahuila	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón					

Jueves 26 de mayo de 2016 en el municipio de Saltillo, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Sureste, de los siguientes municipios y entidades:

MUNICIPIOS						
Arteaga	Saltillo					
General Cepeda	Ramos Arizpe					





ORGAN	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO								
Colegio de Bachilleres de Coahuila	Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa	Servicios Estatales Aeroportuarios							
Colegio de Educación Profesional Técnica	Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores	Universidad Tecnológica de Coahuila							
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila							
Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento	Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado	Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila							
Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila	Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila	Instituto Coahuilense de Cultura							
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Comisión Estatal de la Vivienda	Secretaría de Salud del Estado de Coahuila							
Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	Instituto Estatal del Deporte del Estado de Coahuila	Instituto Estatal de Educación para Adultos							
Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	Seguro de los Trabajadores de la Educación							
Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa de Financiamiento a la Vivienda	Universidad Politécnica de Ramos Arizpe							
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT	para el Magisterio del Estado	Universidad Tecnológica de Saltillo							
Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial	Promotora Inmobiliaria Para el Desarrollo Económico de Coahuila	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila							





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES						
Sistema Municipal de Aguas y	Compañía de Aguas de Ramos	Instituto Municipal de				
Saneamiento de Arteaga, Coahuila	Arizpe, Coahuila	Planeación del Municipio de Saltillo				
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila	Instituto Municipal de Cultura de Saltillo	Instituto Municipal del Transporte de Saltillo				
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo	Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo				

PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS						
Instituto Coahuilense de	Comisión Coahuilense de	Secretaría de Finanzas del				
Acceso a la Información	Conciliación y Arbitraje	Estado de Coahuila de				
Pública	Médico	Zaragoza				
Congreso del Estado de	Comisión de los Derechos	Secretaría de Fiscalización y				
Coahuila de Zaragoza	Humanos del Estado de	Rendición de Cuentas del				
	Estado de Coahuila de Zaragoza					
Tribunal Superior de Justicia	Instituto Electoral de Coahuila	Zurugoza				

Viernes 27 de mayo de 2016 en el municipio de Saltillo, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.





Participantes

El total de asistentes en el curso de capacitación de "Evaluación del Control Interno" fue de 205 Servidores Públicos como se indica a continuación:

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO



205 ASISTENTES EN TOTAL

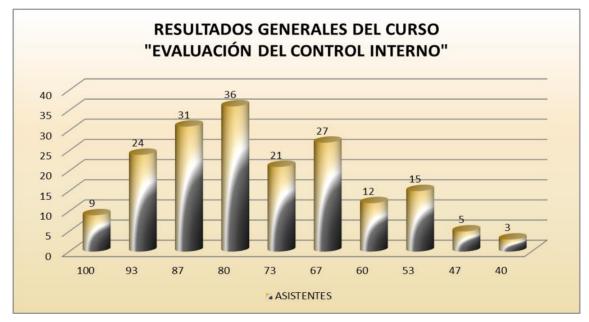
Exámenes y Evaluaciones

Al concluir la jornada diaria de capacitación se efectúan los exámenes correspondientes respecto a la Capacitación con el tema "Evaluación del Control Interno" con el propósito de establecer el grado de aprendizaje del curso por parte de los asistentes, cabe mencionar que de los 205 asistentes registrados solamente presentaron las evaluaciones 183 Servidores Públicos, mismos que obtuvieron el resultado siguiente:





SEDE	FECHA				CA	LIFIC	CACIÓ	ÓΝ				REPRESENTACIÓN
3252	1 2011/1	100	93	87	80	73	67	60	53	47	40	GRÁFICA
SAN JUAN DE SABINAS	23/05/2016	1	13	6	2	0	4	1	2	0	0	<u>.l</u>
MONCLOVA	24/05/2016	1	3	10	3	0	2	1	0	0	0	
TORREÓN	25/05/2016	0	0	4	9	10	5	8	2	0	0	ıllı.
SALTILLO	26/05/2016	7	8	11	7	8	2	2	11	5	3	
SALTILLO -ASEC	27/05/2016	0	0	0	15	3	14	0	0	0	0	
TOTAL		9	24	31	36	21	27	12	15	5	3	.11111



En cuanto a las evaluaciones de reacción por parte de los asistentes, se consideraron los cuatro aspectos siguientes: Instructor, Materiales Didácticos, Satisfacción Global, y Organización y Logística, teniendo como ponderaciones "Totalmente de Acuerdo", "De acuerdo", "En Desacuerdo", "Totalmente en Desacuerdo" y "No aplica". El resultado de dichas evaluaciones es el siguiente:





Análisis de la Evaluación de la Cédula de Reacción del Curso.

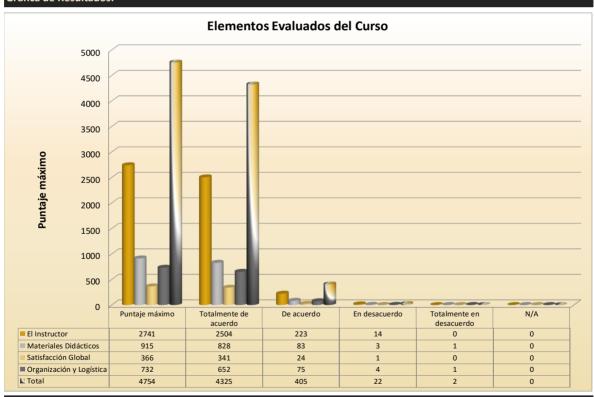
Datos de referenc	ia:		
Nombre del curso:	Evaluación del Control Interno	Fecha del curso:	23, 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2016
Instructor:	C.P. Juan Francisco Nicolás Ochoa Camacho	— Fecha de llenado del	
Lugar:	Norte y Carbonífera, Centro, Laguna y Sureste	análisis:	28/05/2016

Resultados de la evaluación:

183 Evaluaciones en total

Elemento a Valorar	Puntaje máximo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No Aplica
El Instructor	2741	2504	223	14	0	0
Materiales Didácticos	915	828	83	3	1	0
Satisfacción Global	366	341	24	1	0	0
Organización y Logística	732	652	75	4	1	0
Total	4754	4325	405	22	2	0

Gráfica de Resultados:



Resultados de la evaluación:

Como resultado del análisis, se puede observar que de las 183 evaluaciones, el 4325 representa el 92.06% del Puntaje Máximo y el 0.04% es Totalmente en desacuerdo del curso, con lo que se concluye que fue SATISFACTORIO.





Constancias de Participación

Al final de la capacitación que se llevó a cabo en las diferentes regiones del Estado de Coahuila con una duración de ocho horas cada una, se le entregó al Instructor la Constancia que acredita su participación como exponente del curso, así como a los Servidores Públicos asistentes al mismo.







• Galería Fotográfica



C.P. Juan Francisco Nicolás Ochoa Camacho



San Juan de Sabinas, Coahuila



Monclova, Coahuila



Torreón, Coahuila



Saltillo, Coahuila



Saltillo, Coahuila



Excel Básico - Intermedio

• Objetivo del Curso

El Servidor Público de la EFSL, al finalizar el curso será capaz de diseñar y elaborar hojas de cálculo, con diferentes formatos como pueden ser nóminas, facturas, inventarios, etc. Así como el uso de fórmulas y gráficos e impresión del mismo libro.

Contenido del Curso

Introducción a Excel 2010, Edición de Celdas, Creación de Fórmulas, Uso de las Funciones, Formatos de Celdas e Inserción de objetos, Gráficas, Análisis de Datos, Revisión e Impresión y Excel 2010 en Internet e Intranet.

Período y Sedes

El curso se llevó a cabo en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, con la participación de los servidores públicos adscritos a la Auditoría Especial de Cumplimiento, Auditoría Especial de Desempeño, Auditoría Especial de Auditoría Financiera, Auditoría Especial de Planeación e Información, Unidad de Asuntos Jurídicos y Unidad de Tecnología de la Información con un horario de 8:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 20:00 horas.

Participantes

El total de asistentes en el curso de capacitación de "Excel Básico - Intermedio" fue de 35 Servidores Públicos por sesión:

EXCEL BÁSICO - INTERMEDIO



35 ASISTENTES POR SESIÓN

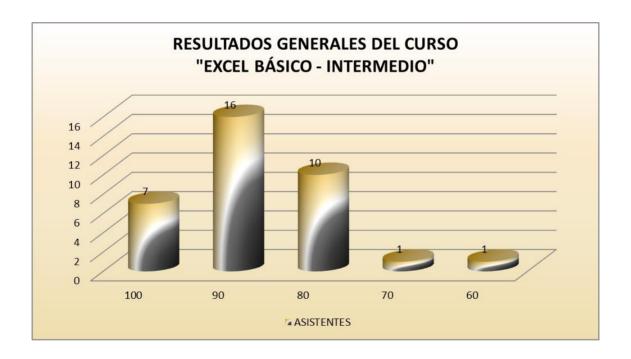




Exámenes y Evaluaciones

Al concluir las jornadas de capacitación se aplicaron los exámenes correspondientes respecto a la capacitación con el tema "Excel Básico - Intermedio" con el propósito de establecer el grado de aprendizaje del curso por parte de los Servidores Públicos asistentes, teniendo el resultado siguiente:

SEDE FECHA			CALIFICACIÓN				REPRESENTACIÓN
3252	1 ECHI/ (100	90	80	70	60	GRÁFICA
ASEC SALTILLO	28/05/2016 04/06/2016	7	16	10	1	1	
TOTAL		7	16	10	1	1	



En cuanto a las evaluaciones de reacción por parte de los asistentes, se consideraron los cuatro aspectos siguientes: Instructor, Materiales Didácticos, Satisfacción Global, y Organización y Logística; teniendo como ponderaciones "Totalmente de Acuerdo", "De acuerdo", "En Desacuerdo", "Totalmente en Desacuerdo" y "No aplica". El resultado de dichas evaluaciones es el siguiente:





Análisis de la Evaluación de la Cédula de Reacción del Curso.

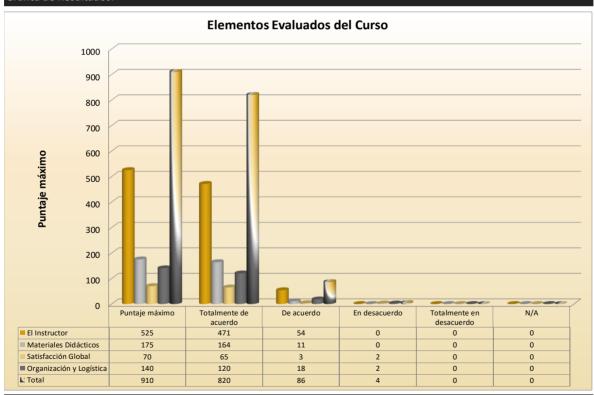
Datos de referen	cia:		
Nombre del curso:	Excel Básico - Intermedio	Fecha del curso:	28 de mayo y 4 de junio de 2016
Instructor:	Ing. Gerardo Treviño Sandoval	— Fecha de llenado del	
Lugar:	Auditoría Superior del Estado de Coahuila	análisis:	10/06/2016

Resultados de la evaluación:

35 Evaluaciones en total

Elemento a Valorar	Puntaje máximo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No Aplica
El Instructor	525	471	54	0	0	0
Materiales Didácticos	175	164	11	0	0	0
Satisfacción Global	70	65	3	2	0	0
Organización y Logística	140	120	18	2	0	0
Total	910	820	86	4	0	0

Gráfica de Resultados:



Resultados de la evaluación:

Como resultado del análisis, se puede observar que de las 35 evaluaciones, el 820 representa el 90.11% del Puntaje Máximo y el 0.00% es Totalmente en desacuerdo del curso, con lo que se concluye que fue SATISFACTORIO.





• Constancias de Participación

Al final de la capacitación que se llevó a cabo durante dos sesiones, con duración de once horas cada una, se le entregó al Instructor la Constancia que acredita su participación como exponente del curso, de igual forma por parte de la Empresa CompuEducación se les entregó el Reconocimiento correspondiente a los Servidores Públicos asistentes.









Galería Fotográfica

Instructor: Ing. Gerardo Treviño Sandoval ASEC Saltillo, Coahuila.















Evaluación del Desempeño

• Objetivo del Curso

Los Servidores Públicos Municipales y Estatales, identificarán la normatividad que regula el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a efecto de aplicarla bajo el esquema de un Presupuesto Basado en Resultados (PBR), con la finalidad de transparentar la aplicación y ejercicio del gasto, como base fundamental de la rendición de cuentas.

Contenido del Curso

Identificación de la normatividad que regula el Sistema de Evaluación al Desempeño. Alineación del proceso presupuestario para resultados. Componentes del sistema de evaluación al desempeño y retos, perspectivas y conclusiones.

Período y Sedes

El curso se llevó a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Lunes 30 de mayo de 2016 en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de las regiones Norte y Carbonífera, de los siguientes municipios y entidades:

	MUNICIPIOS	
Acuña	Juárez	Progreso
Allende	Morelos	Sabinas
Guerrero	Múzquiz	San Juan de Sabinas
Hidalgo	Nava	Villa Unión
Jiménez	Piedras Negras	Zaragoza





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO		
Instituto Tecnológico de	Fondo de Garantía de la	Universidad Tecnológica de la
Estudios Superiores de la	Pequeña y Mediana Minería	Región Carbonífera de
Región Carbonífera	del Estado de Coahuila	Coahuila
Instituto Tecnológico Superior	Universidad Tecnológica del	Universidad Politécnica de
de Acuña	Norte de Coahuila	Piedras Negras
Instituto Tecnológico Superior	Promotora para el Desarrollo	Universidad Politécnica de la
de Múzquiz	Minero de Coahuila	Región Carbonífera

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal de Aguas y
Saneamiento de Acuña,	Saneamiento de Morelos,	Saneamiento de Sabinas,
Coahuila	Coahuila	Coahuila
Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal de Aguas y
Saneamiento de Allende,	Saneamiento de Piedras	Saneamiento de Múzquiz, San
Coahuila	Negras, Coahuila	Juan de Sabinas y Sabinas,
		Coahuila

Martes 31 de mayo de 2016 en el municipio de Monclova, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Centro, de los siguientes municipios y entidades:





MUNICIPIOS		
Abasolo	Escobedo	Nadadores
Candela	Frontera	Ocampo
Castaños	Lamadrid	Sacramento
Cuatro Ciénegas	Monclova	San Buenaventura

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO			
Instituto Tecnológico Superior de Monclova	Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila	Universidad Politécnica Monclova - Frontera	de

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatro Ciénegas, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Monclova - Frontera, Coahuila
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Castaños, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura, Coahuila	

Miércoles 01 de junio de 2016 en el municipio de Torreón, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Laguna, de los siguientes municipios y entidades:

	MUNICIPIOS	
Francisco I. Madero	San Pedro	Torreón
Matamoros	Sierra Mojada	Viesca





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO		
Instituto Tecnológico de San Pedro de las Colonias, Coahuila		de Universidad Politécnica de la Región Laguna de Coahuila

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, Coahuila	Instituto Municipal de la Mujer de Torreón
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro, Coahuila	Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila	Hospital Municipal de Torreón
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón - Matamoros, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Viesca, Coahuila	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Jueves 02 de junio de 2016 en el municipio de Saltillo, Coahuila con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Sureste, de los siguientes municipios y entidades:

MUNICIPIOS		
Arteaga	Parras	Saltillo
General Cepeda	Ramos Arizpe	





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO		
Colegio de Bachilleres de Coahuila	Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa	Servicios Estatales Aeroportuarios
Colegio de Educación Profesional Técnica	Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores	Universidad Tecnológica de Coahuila
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila
Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento	Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado	Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila
Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila	Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila	Instituto Coahuilense de Cultura
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Comisión Estatal de la Vivienda	Secretaría de Salud del Estado de Coahuila
Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	Instituto Estatal del Deporte del Estado de Coahuila	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	Seguro de los Trabajadores de la Educación
Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa de Financiamiento a la Vivienda	Universidad Politécnica de Ramos Arizpe
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT	para el Magisterio del Estado	Universidad Tecnológica de Saltillo
Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial	Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
Sistema Municipal de Aguas y	Compañía de Aguas de Ramos	Instituto Municipal de
Saneamiento de Arteaga, Coahuila	Arizpe, Coahuila	Planeación del Municipio de Saltillo
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila	Instituto Municipal de Cultura de Saltillo	Instituto Municipal del Transporte de Saltillo
Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal para el	Dirección de Pensiones y Otros
Saneamiento de General	Desarrollo Integral de la	Beneficios Sociales para los
Cepeda, Coahuila	Familia del Municipio de Saltillo	Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo

PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS			
Tribunal Superior de Justicia	Instituto Electoral de Coahuila	Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de	
		Zaragoza	
Congreso del Estado de	Comisión de los Derechos	Secretaría de Fiscalización y	
Coahuila de Zaragoza	Humanos del Estado de	Rendición de Cuentas del	
	Coahuila de Zaragoza	Estado de Coahuila de	
		Zaragoza	
Instituto Coahuilense de	Comisión Coahuilense de	Auditoría Superior del Estado	
Acceso a la Información Pública	Conciliación y Arbitraje Médico	de Coahuila	





Participantes

El total de asistentes en el curso de capacitación de "Evaluación del Desempeño" fue de 205 Servidores Públicos como se indica a continuación:

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



205 ASISTENTES EN TOTAL

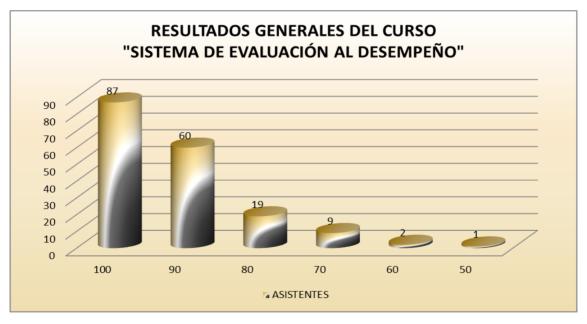




• Exámenes y Evaluaciones

Al concluir la jornada diaria de capacitación se efectúan los exámenes correspondientes respecto a la Capacitación con el tema "Sistema de Evaluación al Desempeño" con el propósito de establecer el grado de aprendizaje del curso por parte de los asistentes, cabe mencionar que de los 205 asistentes registrados solamente presentaron las evaluaciones 178 Servidores Públicos, mismos que obtuvieron el resultado siguiente:

SEDE	FECHA		CA	ALIFIC	CACIÓ	ÓΝ		REPRESENTACIÓN
3252	1 20177	100	90	80	70	60	50	GRÁFICA
SAN JUAN DE SABINAS	30/05/2016	23	9	4	0	1	0	
MONCLOVA	31/05/2016	6	7	1	5	0	1	
TORREÓN	01/06/2016	18	16	8	3	1	0	
SALTILLO	02/06/2016	40	28	6	1	0	0	
TOTAL		87	60	19	9	2	1	



En cuanto a las evaluaciones de reacción por parte de los asistentes, se consideraron los cuatro aspectos siguientes: Instructor, Materiales Didácticos, Satisfacción Global, y Organización y Logística; teniendo como ponderaciones "Totalmente de Acuerdo", "De acuerdo", "En Desacuerdo", "Totalmente en Desacuerdo" y "No aplica". El resultado de dichas evaluaciones es el siguiente:





Análisis de la Evaluación de la Cédula de Reacción del Curso.

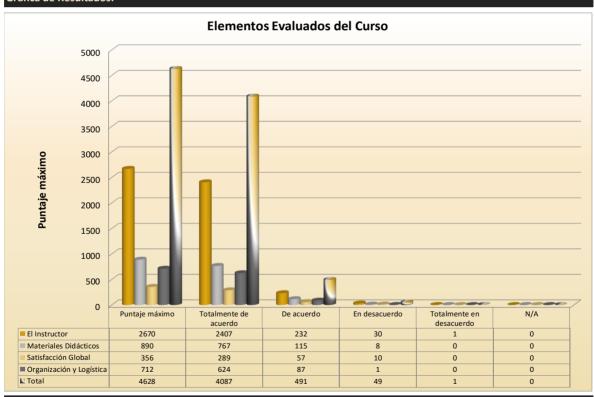
Datos de referencia:					
Nombre del curso:	Evaluación del Desempeño	Fecha del curso:	30 y 31 de mayo y 01, 02 de junio de 2016		
Instructor:	Lic. María del Rosario Ochoa Díaz	– Fecha de llenado del			
Lugar:	Norte y Carbonífera, Centro, Laguna y Sureste	análisis:	14/06/2016		

Resultados de la evaluación:

178 Evaluaciones en total

Elemento a Valorar	Puntaje máximo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No Aplica
El Instructor	2670	2407	232	30	1	0
Materiales Didácticos	890	767	115	8	0	0
Satisfacción Global	356	289	57	10	0	0
Organización y Logística	712	624	87	1	0	0
Total	4628	4087	491	49	1	0

Gráfica de Resultados:



Resultados de la evaluación:

Como resultado del análisis, se puede observar que de las 178 evaluaciones, el 4087 representa el 88.31% del Puntaje Máximo y el 0.02% es Totalmente en desacuerdo del curso, con lo que se concluye que fue SATISFACTORIO.





Constancias de Participación

Al final de la capacitación que se llevó a cabo en las diferentes regiones del Estado de Coahuila con una duración de ocho horas cada una, se le entregó al Instructor la Constancia que acredita su participación como exponente del curso, así como a los Servidores Públicos asistentes al mismo.









• Galería Fotográfica



Lic. María del Rosario Ochoa Díaz



Lic. María del Rosario Ochoa Díaz



San Juan de Sabinas, Coahuila



Monclova, Coahuila



Torreón, Coahuila



Saltillo, Coahuila





Bitácora Electrónica en la Obra Pública (BEOP)

• Objetivo del Curso

Los Servidores Públicos Municipales, Estatales y de la EFSL, al término del curso, identificarán la importancia que tiene la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) en la realización de las obras desde el punto de vista de servidor público, conocer sus principales elementos, cómo funciona el Sistema Operativo y el Manejo del Sistema Informático.

Contenido del Curso

Antecedentes, Marco Legal, La BEOP, Modelo de Operación, y el Sistema Informático.

Período y Sedes

El curso se llevó a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Lunes 06 de junio de 2016 en el municipio de Saltillo, Coahuila con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Martes 07 de junio de 2016 en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de las regiones Norte y Carbonífera, de los siguientes municipios y entidades:

	MUNICIPIOS	
Acuña	Juárez	Progreso
Allende	Morelos	Sabinas
Guerrero	Múzquiz	San Juan de Sabinas
Hidalgo	Nava	Villa Unión
Jiménez	Piedras Negras	Zaragoza





ORGAN	IISMOS DESCENTRALIZADOS DEL E	ESTADO
Instituto Tecnológico de	Fondo de Garantía de la	Universidad Tecnológica de la
Estudios Superiores de la	Pequeña y Mediana Minería	Región Carbonífera de
Región Carbonífera	del Estado de Coahuila	Coahuila
Instituto Tecnológico Superior	Universidad Tecnológica del	Universidad Politécnica de
de Acuña	Norte de Coahuila	Piedras Negras
Instituto Tecnológico Superior	Promotora para el Desarrollo	Universidad Politécnica de la
de Múzquiz	Minero de Coahuila	Región Carbonífera

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES			
Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal de Aguas y	
Saneamiento de Acuña,	Saneamiento de Morelos,	Saneamiento de Sabinas,	
Coahuila	Coahuila	Coahuila	
Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal de Aguas y	
Saneamiento de Allende,	Saneamiento de Piedras	Saneamiento de Múzquiz, San	
Coahuila	Negras, Coahuila	Juan de Sabinas y Sabinas,	
		Coahuila	

Miércoles 08 de junio de 2016 en el municipio de Monclova, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Centro, de los siguientes municipios y entidades:





	MUNICIPIOS	
Abasolo	Escobedo	Nadadores
Candela	Frontera	Ocampo
Castaños	Lamadrid	Sacramento
Cuatro Ciénegas	Monclova	San Buenaventura

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO				
Instituto Tecnológico Superior de Monclova	Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila	Universidad Politécnica Monclova - Frontera	de	

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES			
Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal de Aguas y	
Saneamiento de Candela,	Saneamiento de Cuatro	Saneamiento de Monclova -	
Coahuila	Ciénegas, Coahuila	Frontera, Coahuila	
Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal de Aguas y		
Saneamiento de Castaños,	Saneamiento de San		
Coahuila	Buenaventura, Coahuila		

Jueves 09 de junio de 2016 en el municipio de Torreón, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Laguna, de los siguientes municipios y entidades:

MUNICIPIOS			
Francisco I. Madero	San Pedro	Torreón	
Matamoros	Sierra Mojada	Viesca	





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO			
Instituto Tecnológico de San Pedro de las Colonias, Coahuila		e Universidad Politécnica de la Región Laguna de Coahuila	

ORGANI	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES					
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, Coahuila	Instituto Municipal de la Mujer de Torreón				
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro, Coahuila	Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales Para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón				
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila	Hospital Municipal de Torreón				
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón - Matamoros, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Viesca, Coahuila	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón				

Viernes 10 de junio de 2016 en el municipio de Saltillo, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los Servidores Públicos de la Región Sureste, de los siguientes municipios y entidades:

MUNICIPIOS			
Arteaga	Parras	Saltillo	
General Cepeda	Ramos Arizpe		





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO						
Colegio de Bachilleres de Coahuila	Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa	Servicios Estatales Aeroportuarios				
Colegio de Educación Profesional Técnica	Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores	Universidad Tecnológica de Coahuila				
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila				
Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento	Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado	Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila				
Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila	Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila	Instituto Coahuilense de Cultura				
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Comisión Estatal de la Vivienda	Secretaría de Salud del Estado de Coahuila				
Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	Instituto Estatal del Deporte del Estado de Coahuila	Instituto Estatal de Educación para Adultos				
Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	Seguro de los Trabajadores de la Educación				
Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa de Financiamiento a la Vivienda	Universidad Politécnica de Ramos Arizpe				
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT	para el Magisterio del Estado	Universidad Tecnológica de Saltillo				
Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial	Promotora Inmobiliaria Para el Desarrollo Económico de Coahuila	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila				





ORGANI	SMOS DESCENTRALIZADOS MUNI	CIPALES
Sistema Municipal de Aguas y	Compañía de Aguas de Ramos	Instituto Municipal de
Saneamiento de Arteaga, Coahuila	Arizpe, Coahuila	Planeación del municipio de Saltillo
Sistema Municipal de Aguas y	Instituto Municipal de Cultura	Instituto Municipal del
Saneamiento de Parras, Coahuila	de Saltillo	Transporte de Saltillo
Sistema Municipal de Aguas y	Sistema Municipal para el	Dirección de Pensiones y otros
Saneamiento de General	Desarrollo Integral de la	Beneficios Sociales para los
Cepeda, Coahuila	Familia del Municipio de Saltillo	Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo

PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS					
Tribunal Superior de Justicia	Instituto Electoral de Coahuila	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza			
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza			
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico				





Participantes

El total de asistentes en el curso de capacitación de "Bitácora Electrónica en la Obra Pública" fue de 159 Servidores Públicos como se indica a continuación:

BITÁCORA ELECTRÓNICA EN OBRA PÚBLICA



159 ASISTENTES EN TOTAL

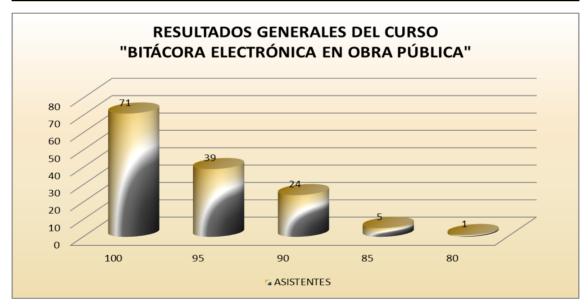
Exámenes y Evaluaciones

Al concluir la jornada diaria de capacitación se efectúan los exámenes correspondientes respecto a la Capacitación con el tema "Bitácora Electrónica" con el propósito de establecer el grado de aprendizaje del curso por parte de los asistentes, cabe mencionar que de los 159 asistentes registrados solamente presentaron las evaluaciones 140 Servidores Públicos, mismos que obtuvieron el resultado siguiente:





SEDE	FECHA		CALI	FICA	CIÓN		REPRESENTACIÓN
3202	1 2011/	100	95	90	85	80	GRÁFICA
ASEC SALTILLO	06/06/2016	12	5	3	0	0	
SAN JUAN DE SABINAS	07/06/2016	16	2	3	0	0	
MONCLOVA	08/06/2016	11	8	2	1	0	
TORREÓN	09/06/2016	14	15	7	3	1	
SALTILLO	10/06/2016	18	9	9	1	0	
TOTAL			39	24	5	1	



En cuanto a las evaluaciones de reacción por parte de los asistentes, se consideraron los cuatro aspectos siguientes: Instructor, Materiales Didácticos, Satisfacción Global, y Organización y Logística, teniendo como ponderaciones "Totalmente de Acuerdo", "De acuerdo", "En Desacuerdo", "Totalmente en Desacuerdo" y "No aplica". El resultado de dichas evaluaciones es el siguiente:





Análisis de la Evaluación de la Cédula de Reacción del Curso.

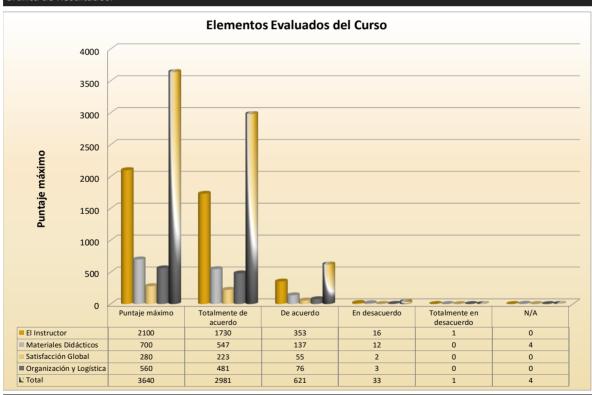
Datos de referencia	a:		
Nombre del curso:	Bitácora Electrónica en Obras Públicas	Fecha del curso: 00	6, 07, 08, 09 y 10 de junio de 2016
Instructor:	C.P. Luis Ángel Acosta Chávez	— Fecha de llenado del	
Lugar:	Norte y Carbonífera, Centro, Laguna y Sureste	análisis:	15/06/2016

Resultados de la evaluación:

140 Evaluaciones en total

Elemento a Valorar	Puntaje máximo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No Aplica
El Instructor	2100	1730	353	16	1	0
Materiales Didácticos	700	547	137	12	0	4
Satisfacción Global	280	223	55	2	0	0
Organización y Logística	560	481	76	3	0	0
Total	3640	2981	621	33	1	4

Gráfica de Resultados:



Resultados de la evaluación:

Como resultado del análisis, se puede observar que de las 140 evaluaciones, el 2981 representa el 81.89% del Puntaje Máximo y el 0.02% es Totalmente en desacuerdo del curso, con lo que se concluye que fue SATISFACTORIO.





• Constancias de Participación

Al final de la capacitación que se llevó a cabo en las diferentes regiones del Estado de Coahuila con una duración de ocho horas cada una, se le entregó al Instructor la Constancia que acredita su participación como exponente del curso, así como a los servidores públicos asistentes al mismo.









GALERÍA FOTOGRÁFICA



C.P. Luis Ángel Acosta Chávez



ASEC Saltillo, Coahuila



San Juan de Sabinas, Coahuila



Monclova, Coahuila



Torreón, Coahuila



Saltillo, Coahuila



Excel Avanzado

Objetivo del Curso

Los servidores públicos de la EFSL, al finalizar el curso serán capaces de administrar bases de datos, subtotales, crear tablas dinámicas, utilizar diferentes funciones, realizar proyecciones y análisis de datos, proteger libros, vincular y consolidar información y automatizar tareas.

Contenido del Curso

Análisis "Y si", Obtener datos externos, Tablas y Gráficos Dinámicos, Visualización de la hoja y compartir el libro, Formularios, Automatización de tareas.

Período y Sedes

El curso se llevó a cabo en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, con la participaron de los servidores públicos adscritos a la Auditoría Especial de Cumplimiento, Auditoría Especial de Desempeño, Auditoría Especial de Auditoría Financiera, Auditoría Especial de Planeación e Información, Unidad de Asuntos Jurídicos y Unidad de Tecnología de la Información con un horario de 8:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 20:00 horas.

Participantes

El total de asistentes en el curso de capacitación de "Excel Avanzado" fue de 30 servidores públicos en cada sesión:

EXCEL

INSTALACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA INSTALACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA

30 ASISTENTES POR SESIÓN

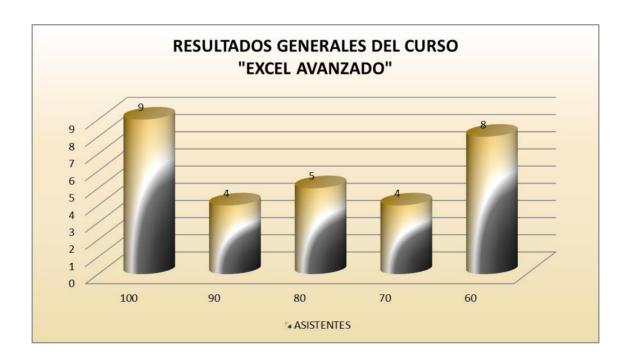




Exámenes y Evaluaciones

Al concluir las jornadas de capacitación se efectúan los exámenes correspondientes respecto a la Capacitación con el tema "Excel Avanzado" con el propósito de establecer el grado de aprendizaje del curso por parte de los asistentes, teniendo el resultado siguiente:

SEDE	FECHA		CALI	FICA	CIÓN		REPRESENTACIÓN
3232	TECHA		90	80	70	60	GRÁFICA
ASEC SALTILLO	11/06/2016 18/06/2016	9	4	5	4	8	
TOTAL		9	4	5	4	8	



En cuanto a las evaluaciones de reacción por parte de los asistentes, se consideraron los cuatro aspectos siguientes: Instructor, Materiales Didácticos, Satisfacción Global, y Organización y Logística, teniendo como ponderaciones "Totalmente de Acuerdo", "De acuerdo", "En Desacuerdo", "Totalmente en Desacuerdo" y "No aplica". El resultado de dichas evaluaciones es el siguiente:





Análisis de la Evaluación de la Cédula de Reacción del Curso.

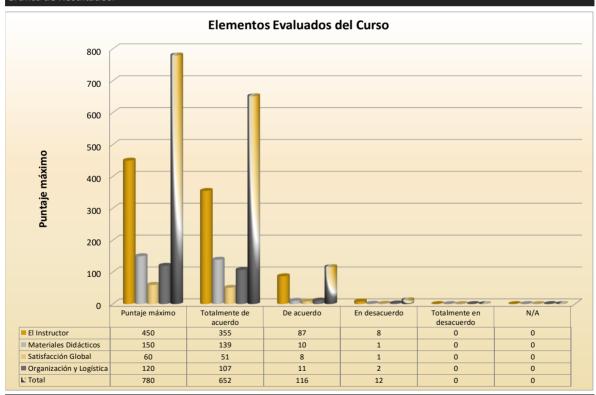
Datos de referenci	a:		
Nombre del curso:	Excel Avanzado	Fecha del curso:	11 y 18 de junio de 2016
Instructor:	Ing. Gerardo Treviño Sandoval	— Fecha de llenado del	
Lugar:	Auditoría Superior del Estado de Coahuila	análisis:	23/06/2016

Resultados de la evaluación:

30 Evaluaciones en total

Elemento a Valorar	Puntaje máximo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No Aplica
El Instructor	450	355	87	8	0	0
Materiales Didácticos	150	139	10	1	0	0
Satisfacción Global	60	51	8	1	0	0
Organización y Logística	120	107	11	2	0	0
Total	780	652	116	12	0	0

Gráfica de Resultados:



Resultados de la evaluación:

Como resultado del análisis, se puede observar que de las 30 evaluaciones, el 652 representa el 83.58% del Puntaje Máximo y el 0.00% es Totalmente en desacuerdo del curso, con lo que se concluye que fue SATISFACTORIO.





• Constancias de Participación

Al final de la capacitación que se llevó a cabo durante dos sesiones, con duración de once horas cada una, se le entregó al Instructor la Constancia que acredita su participación como exponente del curso, de igual forma por parte de la Empresa CompuEducación se les entregó el Reconocimiento correspondiente a los servidores públicos asistentes.







GALERÍA FOTOGRÁFICA

Instructor: Ing. Gerardo Treviño Sandoval
ASEC Saltillo, Coahuila.















Rendición de Cuentas y Transparencia Institucional

Objetivo del Curso

Los servidores públicos Estatales y Municipales, obtendrán una visión integral de las perspectivas filosóficas, políticas y jurídicas que abordan el tema de la corrupción y su inevitable vínculo con la Ética Pública, a fin de robustecer la determinación y práctica de los Valores en el Servicio Público, bajo la óptica de la Rendición de Cuentas y las expectativas de la sociedad hacia los servidores públicos y su impacto en el logro de los objetivos y metas institucionales.

• Contenido del Curso

Introducción, La gobernanza, Rendición de Cuentas, Organismos para la Rendición de Cuentas, Transparencia, Organismos para la Transparencia, Acceso a la Información, Marco Normativo, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Instituto Nacional de Acceso a la Información, Instituto Estatal de Acceso a la Información, Ámbito Estatal y Municipal, Control y Fiscalización, y Recomendaciones Generales.

Período y Sedes

El curso se llevó a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Lunes 13 de junio de 2016 en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los servidores públicos de las regiones Norte y Carbonífera, de los siguientes municipios y entidades:

	MUNICIPIOS	
Acuña	Juárez	Progreso
Allende	Morelos	Sabinas
Guerrero	Múzquiz	San Juan de Sabinas
Hidalgo	Nava	Villa Unión
Jiménez	Piedras Negras	Zaragoza





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO				
Instituto Tecnológico de	Fondo de Garantía de la	Universidad Tecnológica de la		
Estudios Superiores de la	Pequeña y Mediana Minería	Región Carbonífera de		
Región Carbonífera	del Estado de Coahuila	Coahuila		
Instituto Tecnológico Superior	Universidad Tecnológica del	Universidad Politécnica de		
de Acuña	le Acuña Norte de Coahuila			
Instituto Tecnológico Superior	Promotora para el Desarrollo	Universidad Politécnica de la		
de Múzquiz	Minero de Coahuila	Región Carbonífera		

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES				
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, Coahuila Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos, Coahuila Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Morelos, Coahuila				
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Allende, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz, San Juan de Sabinas y Sabinas, Coahuila		

Martes 14 de junio de 2016 en el municipio de Monclova, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los servidores públicos de la Región Centro, de los siguientes municipios y entidades:

MUNICIPIOS			
Abasolo	Escobedo	Nadadores	
Candela	Frontera	Ocampo	
Castaños	Lamadrid	Sacramento	
Cuatro Ciénegas	Monclova	San Buenaventura	





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO				
Instituto Tecnológico Superior de Monclova	Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila	Universidad Politécnica Monclova - Frontera	de	

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES			
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatro Ciénegas, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Monclova - Frontera, Coahuila	
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Castaños, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura, Coahuila		

Miércoles 15 de junio de 2016 en el municipio de Torreón, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los servidores públicos de la Región Laguna, de los siguientes municipios y entidades:

MUNICIPIOS			
Francisco I. Madero	San Pedro	Torreón	
Matamoros	Sierra Mojada	Viesca	

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO				
Instituto Tecnológico de San Pedro de las Colonias, Coahuila		Tecnológica	de	Universidad Politécnica de la Región Laguna de Coahuila





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES				
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros, Coahuila	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, Coahuila	Instituto Municipal de la Mujer de Torreón		
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro, Coahuila				
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila	Hospital Municipal de Torreón		
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón - Matamoros, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Viesca, Coahuila	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón		

Jueves 16 de junio de 2016 en el municipio de Saltillo, Coahuila, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, invitando a este evento de capacitación a los servidores públicos de la Región Sureste, de los siguientes municipios y entidades:

MUNICIPIOS		
Arteaga	Parras	Saltillo
General Cepeda	Ramos Arizpe	





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO			
Colegio de Bachilleres de Coahuila	Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa	Servicios Estatales Aeroportuarios	
Colegio de Educación Profesional Técnica	Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores	Universidad Tecnológica de Coahuila	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila	
Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento	Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado	Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila	
Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila	Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila	Instituto Coahuilense de Cultura	
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Comisión Estatal de la Vivienda	Secretaría de Salud del Estado de Coahuila	
Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	Instituto Estatal del Deporte del Estado de Coahuila	Instituto Estatal de Educación para Adultos	
Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	Seguro de los Trabajadores de la Educación	
Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa de Financiamiento a la Vivienda	Universidad Politécnica de Ramos Arizpe	
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT	para el Magisterio del Estado	Universidad Tecnológica de Saltillo	
Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial	Promotora Inmobiliaria Para el Desarrollo Económico de Coahuila	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila	





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES				
Sistema Municipal de Aguas y	Compañía de Aguas de Ramos	Instituto Municipal de		
Saneamiento de Arteaga, Coahuila	Arizpe, Coahuila	Planeación del municipio de Saltillo		
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila	Instituto Municipal de Cultura de Saltillo	Instituto Municipal del Transporte de Saltillo		
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, Coahuila	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo	Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo		

PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS			
Tribunal Superior de Justicia	Instituto Electoral de Coahuila	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza	
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico	Auditoría Superior del Estado de Coahuila	





Participantes

El total de asistentes en el curso de capacitación de "Rendición de Cuentas y Transparencia Institucional" fue de 200 Servidores Públicos como se indica a continuación:

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



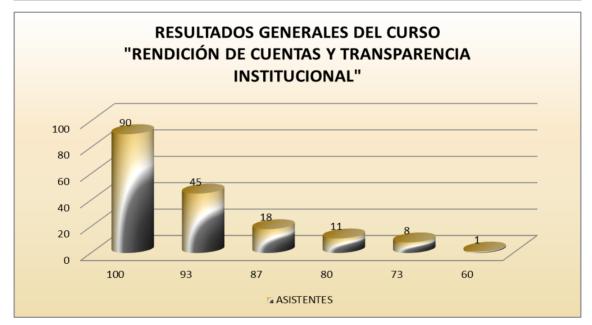
200 ASISTENTES EN TOTAL

Exámenes y Evaluaciones

Al concluir la jornada diaria de capacitación se efectúan los exámenes correspondientes respecto a la Capacitación con el tema "Rendición de Cuentas y Transparencia Institucional" con el propósito de establecer el grado de aprendizaje del curso por parte de los asistentes, cabe mencionar que de los 200 asistentes registrados solamente presentaron las evaluaciones 173 servidores p úblicos, mismos que obtuvieron el resultado siguiente:



SEDE	FECHA	CALIFICACIÓN					REPRESENTACIÓN	
SLDL	TECHA	100	93	87	80	73	60	GRÁFICA
SAN JUAN DE SABINAS	23/05/2016	13	4	1	0	2	0	
MONCLOVA	24/05/2016	9	4	2	2	2	1	
TORREÓN	25/05/2016	18	12	4	2	0	0	
SALTILLO	26/05/2016	50	25	11	7	4	0	
TOTAL		90	45	18	11	8	1	



En cuanto a las evaluaciones de reacción por parte de los asistentes, se consideraron los cuatro aspectos siguientes: Instructor, Materiales Didácticos, Satisfacción Global, y Organización y Logística; teniendo como ponderaciones "Totalmente de Acuerdo", "De acuerdo", "En Desacuerdo", "Totalmente en Desacuerdo" y "No aplica". El resultado de dichas evaluaciones es el siguiente:





Análisis de la Evaluación de la Cédula de Reacción del Curso.

Datos de referencia:

Nombre del curso: Rendición de Cuentas y Transparencia Institucional Fecha del curso: 13, 14, 15 y 16 de junio de 2016

Instructor: Dr. Ernesto Alvarado Rodríguez

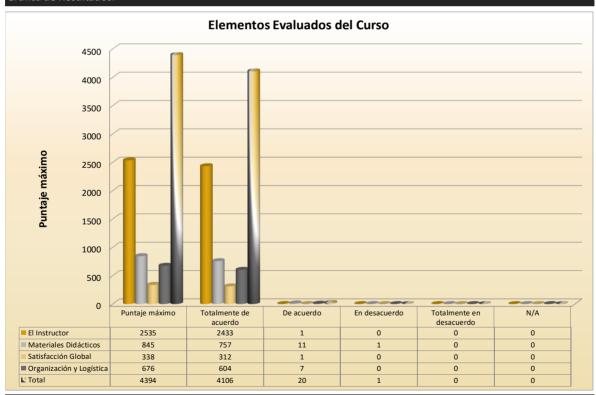
Lugar: Fecha de llenado del Lugar: Fecha de llenado del análisis: 24/06/2016

Resultados de la evaluación:

173 Evaluaciones en total

Elemento a Valorar	Puntaje máximo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No Aplica
El Instructor	2535	2433	1	0	0	0
Materiales Didácticos	845	757	11	1	0	0
Satisfacción Global	338	312	1	0	0	0
Organización y Logística	676	604	7	0	0	0
Total	4394	4106	20	1	0	0

Gráfica de Resultados:



Resultados de la evaluación:

Como resultado del análisis, se puede observar que de las 173 evaluaciones, el 4106 representa el 93.44% del Puntaje Máximo y el 0.00% es Totalmente en desacuerdo del curso, con lo que se concluye que fue SATISFACTORIO.





• Constancias de Participación

Al final de la capacitación que se llevó a cabo en las diferentes regiones del Estado de Coahuila con una duración de ocho horas cada una, se le entregó al Instructor la Constancia que acredita su participación como exponente del curso, así como a los Servidores Públicos asistentes al mismo.









GALERÍA FOTOGRÁFICA



Dr. Ernesto Alvarado Rodríguez



San Juan de Sabinas, Coahuila



Monclova, Coahuila



Torreón, Coahuila



Saltillo, Coahuila



Saltillo, Coahuila



Resultado Global de la Jornada de Capacitación PROFIS 2016

Al final de la jornada de capacitación se registraron en los diferentes cursos un total de 1,069 asistentes, que son servidores públicos de la administración pública de las diferentes regiones que conforman el Estado de Coahuila de Zaragoza y que se detallan a continuación:

REGIÓN NORTE Y CARBONÍFERA				
	NOMBRE DEL CURSO	NÚMERO DE ASISTENTES		
	Las Responsabilidades de los Servidores Públicos en la Función Pública	39		
	Evaluación del Control Interno	34		
	Evaluación del Desempeño	45		
	Bitácora Electrónica en Obra Pública (BEOP)	23		
	Rendición de Cuentas y Transparencia Institucional	26		
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	TOTAL DE ASISTENTES EN LA REGIÓN	167		

REGIÓN CENTRO				
	NOMBRE DEL CURSO	NÚMERO DE ASISTENTES		
	Las Responsabilidades de los Servidores Públicos en la Función Pública	22		
	Evaluación del Control Interno	24		
	Evaluación del Desempeño	26		
	Bitácora Electrónica en Obra Pública (BEOP)	24		
	Rendición de Cuentas y Transparencia Institucional	20		
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	TOTAL DE ASISTENTES EN LA REGIÓN	116		



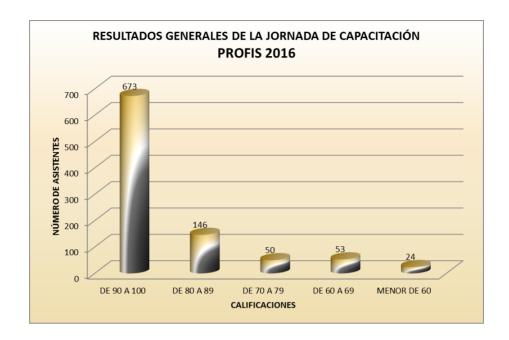


REGIÓN LAGUNA				
	NOMBRE DEL CURSO	NÚMERO DE ASISTENTES		
	Las Responsabilidades de los Servidores Públicos en la Función Pública	33		
	Evaluación del Control Interno	41		
	Evaluación del Desempeño	51		
	Bitácora Electrónica en Obra Pública (BEOP)	45		
	Rendición de Cuentas y Transparencia Institucional	39		
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	TOTAL DE ASISTENTES EN LA REGIÓN	209		

REGIÓN SURESTE				
	NOMBRE DEL CURSO	NÚMERO DE ASISTENTES		
Sound .	Manejo de GPS Navegador	21		
To the state of th	Las Responsabilidades de los Servidores Públicos en la Función Pública	120		
	Evaluación del Control Interno	106		
1. 1. 1. 1. 1.	Excel Básico - Intermedio	35		
	Evaluación del Desempeño	83		
	Bitácora Electrónica en Obra Pública (BEOP)	67		
() () () () () () () () () ()	Excel Avanzado	30		
	Rendición de Cuentas y Transparencia Institucional	115		
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	TOTAL DE ASISTENTES EN LA REGIÓN	577		



El resultado obtenido de la aplicación de las evaluaciones a los 946 servidores públicos es el siguiente:



Considerando al 70 como la calificación mínima aprobatoria se determina que el 91.86% de los asistentes obtuvo una calificación aprobatoria y el 8.14% una calificación reprobatoria, con lo que se concluye que la jornada de capacitación fue satisfactoria.







En cuanto a las 946 evaluaciones de reacción por parte de los asistentes a la Jornada de Capacitación PROFIS 2016, el resultado es el siguiente:

Análisis de la Evaluación de la Cédula de Reacción del Curso.

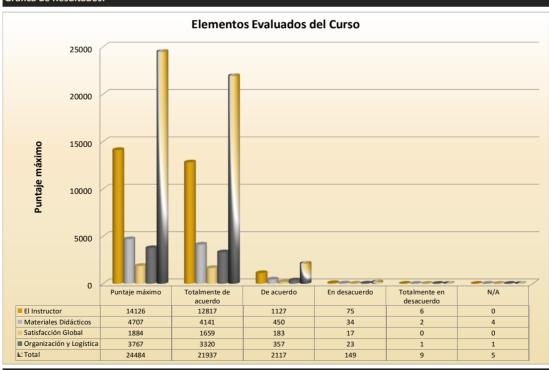
Datos de referencia	:		
Nombre del curso:	JORNADA DE CAPACITACIÓN PROFIS 2016	Fecha del curso:	DEL 14/05/2016 AL 18/06/2016
Instructor:	VARIOS	Fecha de llenado del	
Lugar:	ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	análisis:	30/06/2016

Resultados de la evaluación:

946 Evaluaciones en total

Elemento a Valorar	Puntaje máximo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No Aplica
El Instructor	14126	12817	1127	75	6	0
Materiales Didácticos	4707	4141	450	34	2	4
Satisfacción Global	1884	1659	183	17	0	0
Organización y Logística	3767	3320	357	23	1	1
Total	24484	21937	2117	149	9	5

Gráfica de Resultados:



Resultados de la evaluación:

Como resultado del análisis, se puede observar que de las 946 evaluaciones, el 21937 representa el 89.59% del Puntaje Máximo y el 0.04% es Totalmente en desacuerdo del curso, con lo que se concluye que fue SATISFACTORIO.





Capacitación al Personal ASEC

Presencial

Con la finalidad de mantener una constante actualización, en el mes enero de 2016, se llevó acabo la denominada: *Capacitación ASEC 2016*; que estuvo dirigida a los funcionarios públicos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, abordándose de la siguiente manera:

Fecha	Tema	Expositor
12 de enero	Normas Internaciones de	C.P.C. Jaime Díaz Martínez, Socio
	Auditoría (NIA´s)	de Auditoría de Gossler S.C. y
		miembro de Crowe Howath
		International.
13 y 14 de enero	Taller de Contabilidad	C.P.C. Cornelio Rico Arvizu,
	Gubernamental	Asesor especialista en materia de
		Contabilidad Gubernamental.
15 de enero	Reformas Fiscales 2016 y Nuevo	C.P.C y M.I. Jorge Ayax Cabello
	Reglamento ISR	Hernández, Director General de
		Saltillo, Asesores, S.C.
15 de enero	Código de Conducta y	Lic. Eduardo Carranza López,
	Lineamientos para prevenir el	Conferencista.
	conflicto de interés	



El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, dando apertura a la capacitación ASEC 2016.



La metodología utilizada para el desarrollo de la capacitación fue la explicación de los diversos temas, para posteriormente dar seguimiento a través de ejercicios prácticos, los cuales se realizaron en mesas de trabajo, permitiendo una interacción constante entre los participantes y los expositores.

Cabe señalar, que dicha capacitación se impartió en la sala de Seminarios "Emilio J. Talamás Talamás", así como en la Gran Sala del Centro Cultural de la Universidad Autónoma de Coahuila.



El C.P.C. Jorge Ayax Cabello, durante su exposición.

• Curso de Software Qlikview

Del 22 al 25 de febrero, fue tomada por parte del personal de la Auditoría Especial de Desempeño, la capacitación denominada "Software Qlikview", misma que tuvo una duración de 32 horas.





Otros cursos

Tema	Empleado	Fecha	Institución
"El uso de las herramientas de investigación de código abierto para la detección e investigación del fraude y corrupción en los contratos públicos"	C.P.C. Luis Farías Valdés	01 y 02 de marzo de 2016	Auditoría Superior de la Federación
"Elaboración de informes para los auditores en caso de fraude y corrupción"	C.P.C. Luis Farías Valdés	03 de marzo de 2016	Auditoría Superior de la Federación
Seminario Nacional Cómo Mejorar la Recaudación del Impuesto Predial	Lic. Amparo Ruiz Montes	20 y 21 de julio de 2016	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
Curso de Econometría Intermedia	M.C. Rolando de Luna Dávila	Julio y Agosto de 2016	Universidad de Warwick, Reino Unido



M.C. Rolando de Luna Dávila, al momento de recibir su certificado.





En línea

Tema	Institución	Fecha	Duración
Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental	Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C.	Segunda Generación 22 febrero al 5 junio Tercera Generación 11 julio al 30 octubre	14 Semanas
Diplomado Virtual de Disciplina Financiera	Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C.	3 octubre al 11 diciembre	10 Semanas

Curso de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila, a través de la Auditoría Especial de Auditoría Financiera elaboró el Curso de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; mismo que comenzó el 17 de octubre de 2016 como una acción de capacitación dirigida **exclusivamente a los servidores públicos de la Auditoría Superior**, con el objeto de dar a conocer el referente nacional aplicable a los órganos públicos de auditoría en las labores de fiscalización y coadyuvar en su adopción y aplicación en los procesos de auditoría.

El curso contempla 4 módulos, que se integran de la siguiente manera:

- 1. El Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización;
- 2. Normas Profesionales de Auditoría del SNF, niveles 1 y 2;
- 3. Normas Profesionales de Auditoría del SNF, nivel 3; y
- 4. Marco Integrado de Control Interno del SNF y otros documentos SNF.

Para tales efectos, se realizaron diversos grupos:

Ediciones	Duración del curso	Participantes
Primera	17 de octubre a 16 de diciembre de 2016	89
Segunda	Enero - marzo 2017 (Tentativo)	

En este curso se incluyen también elementos del Sistema Nacional Anticorrupción, las principales responsabilidades administrativas y figuras típicas aplicables a particulares y servidores públicos que incumplan disposiciones legales y administrativas. Así mismo, se contemplan elementos y principios básicos del nuevo sistema penal acusatorio y la relevancia para las entidades de fiscalización superior locales.





Participación como expositores

Desayuno – conferencia "Escenario Macroeconómico e Impacto en la Finanzas Públicas".

El pasado jueves 25 de febrero del presente, se llevó a cabo el desayuno – conferencia "Escenario Macroeconómico e Impacto en la Finanzas Públicas", organizado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) Coahuila Sureste; a cargo del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila, y tuvo una duración aproximada de tres horas.

Cabe señalar que el citado evento, fue realizado en las instalaciones del Club Campestre en la ciudad de Saltillo, y contó con la participación de un total de 69 asistentes entre socios del IMEF y servidores públicos del Estado.



El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, exponiendo ante los presentes.

Presupuesto basado en Resultados

Los días 08 y 09 de abril, el M.C. Rolando de Luna Dávila impartió el tema "Presupuesto Basado en Resultados (PbR)", dentro del módulo seis del Diplomado en Gestión Financiera y Contabilidad Gubernamental en la ciudad de Mérida, Yucatán, con una audiencia de 300 personas.



• Transparencia y Rendición de Cuentas

Los días 21 y 22 de abril de 2016, el C.P.C. Luis Farías Valdés participó en el Panel "La transparencia y la rendición de cuentas" celebrado en la ciudad de Torreón, Coahuila, por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Auditoría Gubernamental

En el mes de junio del presente, en las instalaciones del Colegio de Contadores de Saltillo A.C., se efectuó la capacitación en *Auditoría Gubernamental*.



C.P. y M.G.P. Ludivina Leija Rodríguez, Auditor Especial de Auditoría Financiera, durante su participación.

Dicha capacitación, estuvo a cargo del personal de la Auditoría Especial de Auditoría Financiera de la ASEC, como a continuación se detalla:

Expositor	Tema	Institución	Fecha	Duración
C.P. Ludivina Leija Rodríguez, Lic. Ós Eduardo Rodríguez Castañeda y Li		Colegio de Contadores	03 de junio de	5 horas
Enrique Rodríguez García.	Superiores (ISSAI).	Públicos de Saltillo.	2016.	
L.C. Luis Alejandro Flores Espinoza, Juan Martín Valdés Oviedo, L.C. Enri García Guedea y C.P. Jesús Enriqu Macías Vázquez.	ndue Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional	Colegio de Contadores Públicos de Saltillo.	04 de junio de 2016.	5 horas

Primer Congreso Internacional MAUV

Los días 7 y 8 de julio del presente, se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional MAUV "La Auditoría como una herramienta de innovación, gestión y de crecimiento sostenido en las entidades públicas y privadas" organizado por la Facultad de Contaduría y Administración zona Xalapa de la Universidad Veracruzana.





El objetivo de dicho Congreso es posicionar la práctica de la auditoría en sus diferentes modalidades, en las entidades públicas y privadas lo que repercutirá de manera positiva en nuestro país.

Dentro del programa, específicamente en el primer día, se contó con la participación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila, con el tema "Gobiernos Confiables".



El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila durante su participación en el Congreso.

Seminario estratégico de Administración Municipal. Herramientas para la gestión eficaz y el desarrollo

Consciente de los retos que viven los gobiernos locales y con el deseo de contribuir a la gobernanza y transformación de la administración pública, los días 25 y 26 del mes de agosto del presente año, se llevó a cabo el Seminario Estratégico de Administración Municipal, organizado por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

El citado Seminario estuvo dirigido para Alcaldes y Regidores, así como para sus Gabinetes Municipales, tanto electos como en funciones; quienes se capacitaron en los siguientes temas:

- Planeación y Programación Municipal;
- Contabilidad Gubernamental;
- Transparencia y Rendición de Cuentas;
- Presupuesto basado en Resultados (PbR);
- Retos de la Tesorería Municipal;
- Desarrollo Urbano e Infraestructura; y
- Servicios Públicos Municipales.



Dentro del panel denominado Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Evaluación del Desempeño, tuvieron participación el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y el C.P. Luis Farías Valdés, Auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila; quienes además de compartir la experiencia de la Institución en la materia, expusieron temas tales como la Nueva Gestión Pública, Planeación Estratégica, Gestión para resultados, PbR y acciones para impulsarlo en los municipios del Estado de Coahuila.

Cabe señalar, que en el mismo panel participó el Dr. Jaime Villasana Dávila, Director adjunto del International City/County Management Association (ICMA), con el tema "Sistema de Evaluación del Desempeño", quien presentó las experiencias del ICMA ante diversos municipios de nuestro país.

Finalmente, la Lic. Karla Niño Zavala, Directora de Calidad del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L., expuso el "Sistema de Indicadores", destacando la continuidad de dicho sistema por más de siete administraciones municipales, cerrando con gran éxito el mencionado panel.



Panel: Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Evaluación del Desempeño.

• Semana de la Contaduría Pública 2016

Del 22 al 26 de agosto, fue llevada a cabo la "Semana de la Contaduría Dos Mil Dieciséis" organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Saltillo, A.C., en la cual se tuvo como asistentes tanto a socios como a estudiantes y público en general.

A dicha capacitación, asistieron por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, el L.C. Juan Martín Valdés Oviedo, Director de Contabilidad Gubernamental y el Lic. Cesar Adrian Oyervides Vaquera, Subdirector de Auditoría Especial de Auditoría Financiera; exponiendo el tema "Contabilidad Gubernamental" el día 25 del mes en cuestión.







De izquierda a derecha: C.P.C. Jorge Ayax Cabello, Lic. Cesar Oyervides, L.C. Martín Valdés, Lic. Jesús Montalvo y C.P.C. Narciso Caballero.

• Auditoría Gubernamental - Monclova

En los meses de agosto y septiembre, personal de esta Institución, participó como expositor en la ciudad de Monclova, en el Colegio de Contadores Públicos de Coahuila.







A continuación se tiene a bien describir el temario, así como los expositores:

Módulo	Expositores	Fecha	Contenido
I	Lic. Cesar Adrián Oyervides Vaquera Subdirector en la Auditoría Especial de Auditoría Financiera de la ASEC Lic. Enrique Rodríguez García Jefe de Departamento en la Dirección de Normatividad y Enlace de la ASEC	26 de agosto	 I. Introducción a las Normas del Sistema Nacional de Fiscalización. II. Sistema Nacional de Fiscalización. III. Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización. IV. Otras Normas Profesionales SNF.
III	L.C. Juan Martín Valdés Oviedo Director de Contabilidad Gubernamental de la ASEC L.C. Enrique García Guedea Subdirector en la Dirección de Auditoría Financiera de la ASEC C.P. Jesús Enrique Macías Vázquez Subdirector en la Dirección de Auditoría Financiera de la ASEC C.P. Jesús Enrique Macías Vázquez	27 de agosto 2 de	 I. Marco Normativo de las Auditorías Financieras (NIA´s). II. Marco Normativo de las Auditorías Gubernamentales (ISSAI, NPASNF). III. Información Financiera a Auditar. IV. Elaboración de Estados Financieros. V. Análisis de Congruencia de Estados Financieros. I. Diferencias entre Auditoría de
	Subdirector en la Dirección de Auditoría Financiera de la ASEC L.C. Enrique García Guedea Subdirector en la Dirección de Auditoría Financiera de la ASEC	septiembre	Cumplimiento y Auditoría Financiera.
IV	L.C. Juan Martín Valdés Oviedo Director de Contabilidad Gubernamental de la ASEC. L.C. Enrique García Guedea Subdirector en la Dirección de Auditoría Financiera de la ASEC	3 de septiembre	Procesos de auditoría gubernamentales). II. Conclusiones.





Módulo	Expositores	Fecha	Contenido
V	Lic. Oscar Eduardo Rodríguez Castañeda Director de Normatividad y Enlace de la ASEC Lic. Luis Alfonso Morales Escobar Auditor en la Dirección de Normatividad y Enlace de la ASEC	9 de septiembre	I. Ley de Disciplina Financiera.



Publicaciones

Revista Digital EQUILIBRIOCoahuila

Desde 2012, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila ha creado y promovido su revista digital denominada EQUILIBRIOCoahuila, la cual es sin fines de lucro y se publica de manera trimestral.

Sus ediciones han contado con colaboraciones por parte de instituciones públicas nacionales e internacionales, federales y estatales, así como del sector académico y representantes de la profesión independiente.

Ediciones

Las ediciones publicadas en este año son las siguientes:

• Rendición de Cuentas (14va edición)



• Desarrollo Institucional (15va edición)







• Contabilidad Gubernamental (16va edición)



• Auditoría Gubernamental (17va edición)



• Sistema Nacional Anticorrupción (18va edición)



Las ediciones de la revista digital pueden consultarse en el portal web de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila: http://www.asecoahuila.gob.mx/publicaciones-digitales/



Boletín Síntesis

Es un documento electrónico con información trimestral, que proviene de un análisis del entorno macroeconómico y las finanzas públicas, además contiene información oportuna para la toma de decisiones. Pueden ser consultados en la página de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, en el apartado de "Publicaciones Digitales".



Reporte Semanal de Información Económica Oportuna

Tiene como objetivo generar una fuente de información y análisis de los principales acontecimientos económicos y sociales a nivel nacional e internacional que impactan el quehacer gubernamental del Estado de Coahuila, se presta especial atención a los estudios vinculados con el Estado con el fin de mantener actualizada la perspectiva de la entidad en el contexto nacional, los niveles de competitividad y áreas de oportunidad identificadas por fuentes de información externa.

Al cierre del año 2016 se habrán publicado 49 reportes semanales en la página oficial de la Auditoría Superior de Coahuila, proporcionando una herramienta de información, tanto para uso interno como externo.









Comparecencias

A fin de mostrar información oportuna y veraz, se elaboró un documento denominado "Estudio de Indicadores de Equilibrio Presupuestal y de Liquidez" que contiene información referente a los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, en lo correspondiente a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, así como el primer trimestre del ejercicio 2016.

En dicho documento se toman como referencia las cifras del ejercicio fiscal 2013, y pueden advertirse situaciones de riesgo que deberán considerarse para redireccionar a los gobiernos municipales en la revisión de los presupuestos del ejercicio actual y en la construcción de los relativos al 2017. Puede consultarse en el apartado de "Temas de Interés" de la página de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.



En el mes de julio de 2016 se presentó ante la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, la situación financiera del municipio de Saltillo, Coahuila, en dicho informe se muestra el Estado de Situación Financiera, los ingresos y sus variaciones presupuestales, las cuentas por pagar, así como diversos indicadores por los periodos 2013, 2014, 2015 y primer trimestre de 2016.







AUDITORÍA SUPERIOR del Estado de Coahuila

Aspectos Financieros del Municipio de Saltillo, Coahuila

Julio 2016



Mejora Continua

Sistema de Gestión de la Calidad Proceso de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) ISO 9001:2008

¿Por qué certificarnos en la norma ISO?

La certificación del sistema de gestión de la calidad ayudará a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC) a desarrollar y mejorar su rendimiento. La certificación ISO 9001:2008 permite demostrar el alto nivel de calidad de servicio; además, demuestra que se siguen los principios de gestión de calidad reconocidos internacionalmente.

¿Qué es ISO 9001:2008?

La ISO 9001:2008 es la base del sistema de gestión de la calidad y una norma internacional utilizada para la certificación de sistemas de gestión de la calidad que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

El modelo de un Sistema de Gestión de Calidad basado en procesos, ilustra los vínculos existentes entre estos.

La siguiente figura muestra que los clientes juegan el papel principal para definir los requisitos como elementos de entrada y salida.







Los requisitos que se deben implementar en un Sistema de Gestión de la Calidad regido por la ISO 9001:2008 son los siguientes:

Punto 1: Objetivo y Campo de Aplicación
 Punto 2: Normas de Referencia
 Punto 3: Terminología y Definiciones
 Punto 4: Sistema de Gestión de la Calidad
 Punto 5: Responsabilidad de la Dirección
 Punto 6: Gestión de los Recursos
 Punto 7: Realización del Producto
 Punto 8: Medición, Análisis y Mejora

Para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Auditoría Superior del Estado se consideraron los siguientes pasos:

- a) Necesidad de implementar un sistema de gestión de calidad: la detección de necesidades de mejora.
- b) Diseño del Sistema de Gestión de Calidad: es realizado por una consultora en conjunto con personal interno que conoce sobre la metodología del proceso de certificación.
- c) Planificación del Sistema: el proceso de desarrollo e implementación de dicho sistema debe estar debidamente planificado, identificando los procesos que desarrolla la organización, interacciones, la capacitación del personal, entre otras.
- d) Formación en Calidad: el sistema es propio de la organización, por lo tanto, la ASEC debe contar con personal para el desarrollo, implementación y sobre todo mantenimiento. Como parte de esta competencia, se debe capacitar al personal clave de la organización durante el desarrollo del proyecto en temas relacionados con el sistema de gestión.
- e) Documentación del sistema: la documentación es el soporte de los procesos y permite garantizar la eficacia y repetitividad de los mismos.
- f) Auditoría Interna: se comprobará el cumplimiento de todos los requisitos de la norma y la debida implementación del sistema de gestión de la calidad.





g) Auditoría de certificación: una vez comprobado que el sistema de gestión de la calidad funciona correctamente y se ha implementado de manera íntegra, un organismo de certificación llevará a cabo el proceso de certificación. Al confirmar que se cumplen todos los requerimientos del estándar se emitirá la certificación ISO 9001:2008.

La ASEC adoptó el sistema de calidad para garantizar las buenas prácticas dentro de la organización, y aportar un valor agregado con la finalidad de tener una mejora continua.

Objetivo de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad dentro de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila

La ASEC implementa un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001:2008, para la certificación de los procesos involucrados en la elaboración del Informe Anual de Resultados, el cual es entregado al H. Congreso del Estado de Coahuila. Para llevar a cabo la Implementación de dicho sistema, la ASEC solicitó los servicios de la empresa "METRICAL".

METRICAL es una empresa de servicios profesionales dedicada a la administración de la calidad y estructuras organizacionales, su misión está orientada a ofrecer un servicio con valor agregado a sus clientes, a través de una administración efectiva de la calidad, mejora del desempeño de sus activos, proyectos, productos y sistemas. METRICAL está presente en México a través de una fuerza de trabajo de especialistas para ofrecer una amplia gama de servicios.

El día 7 de marzo de 2016, la ASEC inició con la presentación de la empresa METRICAL, en la cual se reunieron Auditores Especiales y Titulares de Unidad, responsables del SGG y de realizar su evaluación, así como directores y supervisores de las diferentes áreas. En esta reunión se plasmaron los objetivos y la importancia de la Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y se inició con la Apertura del Diagnóstico por parte de la Ing. Lucila González, Gerente de METRICAL.



Auditores Especiales, Titulares de Unidad, Directores y Supervisores de la ASEC, durante la presentación de METRICAL. El Diagnóstico Operacional se inició el mismo día 7 de marzo por el Ing. J. Jesús Rivera G. de la siguiente manera:



En esta etapa se dio apoyo a las Direcciones correspondientes, al personal responsable de las Operaciones y al Personal responsable del Capital Humano para realizar un análisis de los procesos operacionales, su interacción y su funcionalidad real, además de analizar los perfiles actuales del personal vigente contra los perfiles necesarios para el buen funcionamiento de cada proceso, para determinar en qué porcentaje se encontraba la ASEC para la implementación del SGC.

El consultor revisó los requerimientos para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Calidad mediante la revisión de la Norma ISO 9001:2008 y/o los requerimientos específicos de la ASEC, la documentación existente y la implementación de la misma.

Durante cuatro días, se trabajó en los siguientes objetivos:

- Definir la estructura y alcance del Sistema de Gestión de Calidad.
- Identificar los elementos de cumplimiento del Sistema de Aseguramiento de Calidad existente con los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Orientar al personal acerca de las acciones necesarias y su preparación para alcanzar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Con base en los resultados obtenidos, el Ing. Jesús Rivera elaboró un reporte en el cual incluyó:

- a) La definición del Sistema de Gestión de Calidad aplicable de acuerdo a las actividades productivas del Cliente.
- b) Los resultados del análisis comparativo de las prácticas operativas y de control existentes de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad.
- c) Un conjunto de recomendaciones acerca de las acciones a realizar para cumplir con los requisitos de la norma aplicable.
- d) La identificación de la capacitación requerida para el personal para estar en posibilidad de implantar el Sistema de Gestión de Calidad.
- e) La definición de un programa preliminar de trabajo, que incluyó el período total recomendado para la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, considerando los recursos humanos y materiales que deben ser asignados por parte del Cliente, así como la frecuencia de visitas por parte del asesor de METRICAL para guiar y apoyar al Cliente en el desarrollo para la certificación.

Con la información anterior, se convocó a una reunión el día 17 de marzo, con el objetivo de presentar los resultados finales del Diagnóstico al personal involucrado en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.

Se dio a conocer el Entregable de Diagnóstico, en el que se incluyó lo siguiente:

Plan de Trabajo;

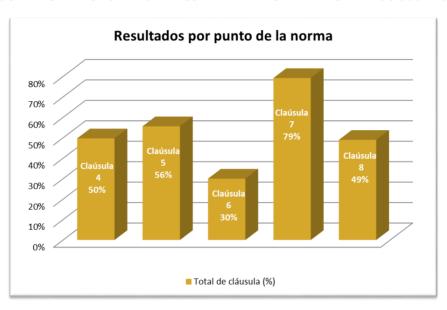


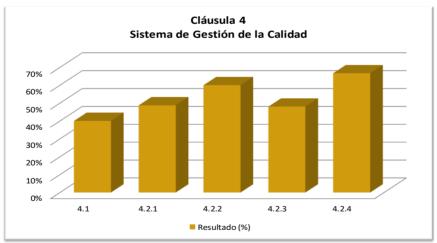


- Lista de Verificación del Diagnóstico;
- Recomendaciones para la Implementación; y
- Resultados Gráficos del Diagnóstico.

A continuación se muestran los resultados de porcentaje del Diagnóstico del cumplimiento de la Norma ISO 9001:2008 realizado a las áreas correspondientes de la Auditoría:

RESULTADO DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 9001:2008





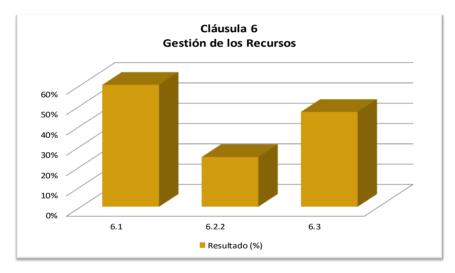
Porcentajes obtenidos en los puntos de la Clausula 4 "Sistemas de Gestión de la Calidad", dando como resultado un 50 % de cumplimiento de

Cláusula 5 Responsabilidad de la Dirección 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% del Estado d 20% 10% 5.1 5.4.1 5.4.2 5.5.1 5.5.3 Resultado (%)



la misma.

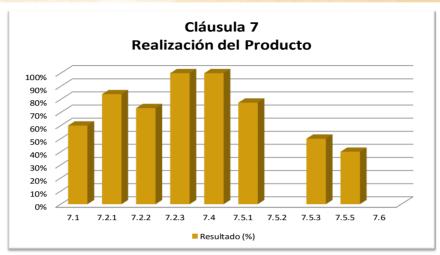
Porcentajes obtenidos en los puntos de la Clausula 5 "Responsabilidades de la dirección", dando como resultado un 56 % de cumplimiento de la misma.



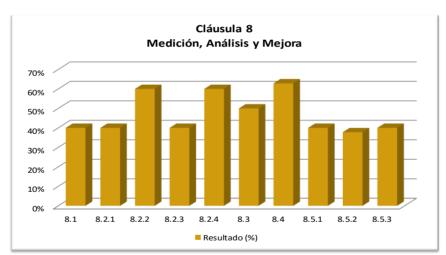
Porcentajes obtenidos en los puntos de la Clausula 6 "Gestión de los Recursos", dando como resultado un 30 % de cumplimiento de la misma.







Porcentajes obtenidos en los puntos de la Clausula 7 "Realización del Producto", dando como resultado un 79% de cumplimiento de la misma.



Porcentajes obtenidos en los puntos de la Clausula 8 "Medición,análisis y Mejora", dando como resultado un 49% de cumplimiento de la misma.





Resultados por elementos evaluados

En el Diagnóstico se presenta el resultado en porcentaje de cumplimento por elemento de la norma ISO 9001:2008 y a continuación se resumen en aquellos puntos en donde se requiere documentar y sistematizar, en donde el trabajo principal es complementar el proceso para estandarizarlo y finalmente los que cumplen totalmente con la norma, tomando como referencia el siguiente criterio:

Resultado del % de Cumplimiento con respecto a la Norma ISO 9001:2008	Acciones		
0% a 79%	Elementos de la Norma que requieren desarrollar y documentar el proceso, así como sus controles para sistematizarlo		
80% a 99%	Elementos de la Norma que será necesario complementar		
100%	Cumplimiento Total		

Entregado el Informe de Evaluación del Diagnóstico a la ASEC, se revisó y evaluó, esperando por parte de la empresa METRICAL la Propuesta Técnico Económica de "Asesoría para la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad", la cual fue recibida el 8 de abril de 2016 y está compuesta de lo siguiente:

Planeación de Asesorías				
De acuerdo al plan de trabajo resultado del diagnóstico se sugiere el número de visitas				
Abril de 2016	4 visitas de asesoría			
Mayo de 2016	6 visitas de asesoría	La frecuencia y extensión de un programa asesoría para el desarrollo e implantación		
Junio de 2016	8 visitas de asesoría	Sistema de Gestión de Calidad acorde a las necesidades y características de su empresa, es determinado y recomendado sólo hasta haber		
Julio de 2016	8 visitas de asesoría	culminado el Diagnóstico.		
Agosto de 2016	8 visitas de asesoría			





Este periodo tentativo propuesto queda sujeto al oportuno cumplimiento de los compromisos contraídos por parte de la Auditoría Superior el Estado durante la implantación del Sistema de Gestión de Calidad ISO.

La Etapa de Asesoría ayuda a orientar y guiar al cliente en el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Calidad con respecto a los requerimientos de las Normas ISO 9001:2008 a través de actividades coordinadas y planificadas.

Durante cada visita, el asesor trabaja conjuntamente con el representante designado por la Dirección de la ASEC y con los responsables de las áreas y/o departamentos que están involucrados en el Sistema de Gestión de Calidad, en la elaboración de la documentación e implantación del SGC.

I.- Inicio del Proyecto

Desde el mes de Abril de 2016, la ASEC está ejecutando la "Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad" para obtener el Certificado bajo la acreditación de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) por parte de TÜV SÜD América de México S.A de C.V.

Para el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) fue necesaria la identificación y elaboración de un MAPA DE PROCESOS. Para esto, la ASEC elaboró un Mapa de Procesos, con el fin de facilitar la interpretación del mismo, METRICAL en conjunto con personal responsable del Sistema de Gestión de la Calidad definieron el MAPA DE PROCESOS.

Proceso

Es un ámbito de actuación que define un curso de acción compuesto por una serie de etapas, las cuales añaden valor a las entradas con el fin de producir salidas que satisfagan las necesidades del cliente del proceso.

Se realizó el Análisis del Proceso de la siguiente manera:

- Identificación de los Procesos Operativos, Procesos de Calidad y Procesos de Soporte;
- Construcción del mapa de procesos;
- Asignación de procesos a los responsables;
- Desarrollo de fichas de proceso, formatos y procedimientos.

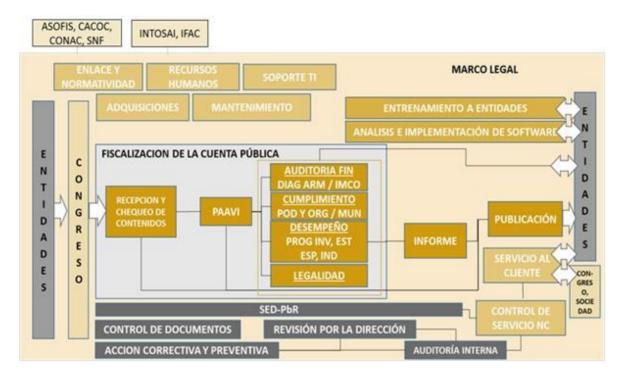
Mapa de Proceso

Es la representación gráfica de los procesos que están presentes en una organización, mostrando la relación entre ellos y sus relaciones con el exterior.





A continuación se muestra el Mapa de Procesos referente a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.



Determinación de Cursos a impartir por la Empresa METRICAL

La capacitación al personal para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad es fundamental, ya que les permitirá conocer el proceso por el que está pasando la organización y es una herramienta para involucrar a todo el personal en dicho sistema para el mejoramiento del servicio.

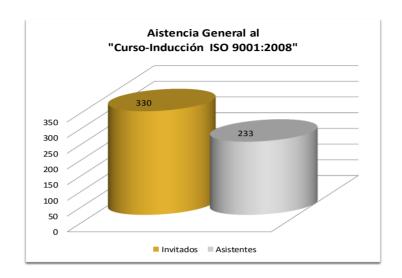
METRICAL estableció los siguientes cursos:

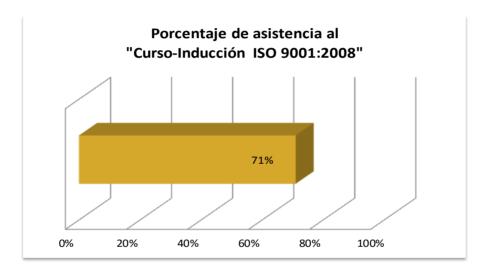
1. Estudio de la Norma ISO 9001:2008

Este curso se llevó a cabo en las instalaciones de la ASEC del 10 al 27 de agosto de 2016, en el cual participó personal operativo, supervisores, directores y auditores especiales involucrados en el alcance de la certificación, con un total de asistencia mostrada en los siguientes gráficos.

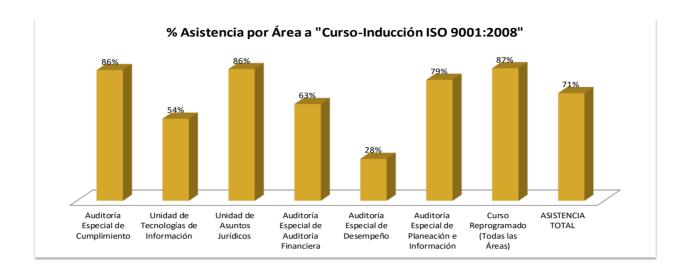












- 2. Entrenamiento de Auditores Internos de Calidad.
- 3. Resultados de Procesos de control y mejora:
 - Control de documentos y registros;
 - Auditoría Interna;
 - Acciones Correctivas / Preventivas;
 - Control del Producto No Conforme.

II.- Compromiso con la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC)

El día 18 de agosto, se tuvo una reunión con los Auditores Especiales de cada área para definir una POLÍTICA DE CALIDAD; misma que se define como "un breve documento que resume y establece la misión y la visión de una organización orientadas a las expectativas de sus clientes y al compromiso con sus objetivos de calidad".

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ASEC





La Auditoría Superior del Estado de Coahuila
tiene a su cargo la revisión y fiscalización
superior de las cuentas públicas y los informes
de avance de gestión financiera de los
Poderes del Estado, Municipios, Organismos
Públicos Autónomos y demás Entidades, de
conformidad con las leyes y normas
aplicables, mejorando continuamente nuestro
Sistema de Gestión de la Calidad.

Elaboración de Fichas de Proceso y Diagramas de Flujo

Una vez identificados los procesos involucrados en el desarrollo del Informe Anual de Resultados plasmados en el Mapa de Procesos, así como los procedimientos requeridos por la Norma ISO 9001:2008 se procede a elaborar las Fichas de Proceso con base en el formato F-CAL-04, dando como resultado los siguientes registros:

	Ficha de Proceso							
FP-01	Control de Documentos y Registros							
FP-02	Auditoría Interna							
FP-03	Acciones Correctivas / Preventivas							
FP-04	Control de No Conformidades							
FP-05	Revisión por la Dirección							
FP-06	Recepción y Chequeo de Cuenta Pública							
FP-07	Diagnóstico de Armonización Contable							
FP-08	Auditoría a Poderes y Organismos							
FP-09	Auditoría a Municipios							
FP-10	Auditoría a Programas de Inversión							
	Ficha de Proceso							





FP-11	Estudios Especiales
FP-12	Indicadores
FP-13	Informe Anual de Resultados
FP-14	Auditoría de Desempeño
FP-15	Procesos de Fiscalización y Auditoría de Legalidad
FP-16	Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias
FP-17	Emisión y Presentación de Denuncias Penales
FP-18	Mantenimiento
FP-19	Adquisiciones
FP-20	Control de Equipos de Seguimiento y Medición
FP-21	Presupuesto basado en Resultados
FP-22	Satisfacción del Cliente
FP-23	Índices del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)
FP-24	Desarrollo y Soporte de Tecnologías de Información
FP-25	Análisis e Implementación de Software
FP-26	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos
FP-27	Préstamo de Vehículos
FP-28	Combustible a Vehículos Oficiales y Particulares para actividades oficiales de la ASEC
FP-29	Elaboración de Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones
FP-30	Inducción al Personal de Nuevo Ingreso
FP-31	Reclutamiento, Selección y Contratación del Empleado
FP-32	Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo
FP-33	Enlace
FP-34	Normatividad

Asignación de Dueños de Procesos

De acuerdo a los procesos definidos para ser documentados y controlados dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la ASEC, se establecieron dueños de procesos para el desarrollo de procedimientos.





Indicadores

Con el objetivo de llevar a cabo el seguimiento y mejora de los proceso de la ASEC, se establecen indicadores por cada uno de estos en la obtención del Informe Anual del Resultado, quedando plasmados en el Sistema de Indicadores del Presupuesto basado en Resultados.

III.- Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad

Considerando el modelo de Aseguramiento de Calidad aplicable, los recursos y necesidades de la organización, se desarrolla la propuesta para el Manual de Calidad y la definición de la estructura documental aplicable, tales como:

- Mapa de Procesos;
- Procedimientos;
- Ficha de Proceso;
- Formatos:
- Base de Datos;
- Entre otros.

1. Documentación del Sistema de Gestión de Calidad.

El asesor orientó, propuso y apoyó la definición el mapeo general de proceso y los procedimientos que soportan los requerimientos del Sistema y Manual de Calidad.

La definición de documentos tales como procedimientos, formatos, fichas, entre otros, son responsabilidad de la ASEC, sin embargo el asesor revisó su adecuado enlace y congruencia con la estructura documental.

1.1 Elaboración de los Procedimientos del SGC.

Dentro del Mapa de Procesos se establecen técnicas que son parte esencial de la Implementación del SGC.

	Procedimiento
P-CAL-01	Generación y Control de Documentos y Registros





P-CAL-02	Auditoría Interna de Calidad
P-CAL-03	Acciones Correctivas / Preventivas
P-CAL-04	Control de No Conformidades
P-CAL-05	Revisión por la Dirección
P-OPE-01	Diagnóstico del Grado de Avance en la Implementación de la Armonización Contable
P-OPE-02	Procedimiento de Auditoría a Poderes y Organismos
P-OPE-03	Procedimiento de Auditoría a Municipios
P-OPE-04	Procedimiento de Auditoría a Programas de Inversión
P-OPE-05	Procedimiento de Estudios Especiales
P-OPE-06	Procedimiento de Indicadores de Municipios SIMAS y Entidades
P-OPE-07	Procedimiento de Informe Anual de Resultados
P-OPE-08	Procedimiento de Auditorías al Desempeño
P-OPE-09	Procedimiento de Procesos de Fiscalización y Auditoría de Legalidad
P-OPE-10	Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias
P-OPE-11	Procedimiento de Emisión y Presentación de Denuncias Penales
P-OPE-12	Procedimiento de Elaboración de Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones
P-OPE-13	Procedimiento de Análisis e Implementación de Software
P-OPE-14	Procedimiento de Soporte de Tecnologías de Información
P-OPE-15	Procedimiento de Desarrollo de Tecnologías de Información
P-OPE-16	Procedimiento Análisis Presupuestario - Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO)
P-SOP-01	Procedimiento de Mantenimiento
	Procedimiento
P-SOP-02	Control de Equipos de Seguimiento y Medición





P-SOP-03	Procedimiento de Adquisiciones
P-SOP-04	Satisfacción del Cliente
P-SOP-05	Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación del Empleado
P-SOP-06	Procedimiento de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso
P-SOP-07	Procedimiento de Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo

1.1 Identificación y elaboración de formatos que nos permitan cumplir con el desarrollo del procedimiento documentado.

Se desarrollaron formatos que permiten la fácil aplicación del procedimiento a las respectivas áreas. Hasta el momento se tiene dados de alta los siguientes:

	Formatos del Sistema de Gestión de Calidad						
F-CAL-01	Solicitud de Emisión / Modificación de Documentos						
F-CAL-02	Formato para Elaborar un Manual						
F-CAL-03	Formato para Elaborar un Procedimiento						
F-CAL-04	Ficha de Proceso						
F-CAL-05	Lista Maestra de Documentos y Registros						
F-CAL-06	Programa Anual de Auditorías de Calidad						
F-CAL-07	Plan de Auditoría Interna de Calidad						
F-CAL-08	Listas de Verificación para Auditoría Interna de Calidad						
F-CAL-09	Lista de Auditores Internos de Calidad						
F-CAL-10	Reporte de No Conformidad						
F-CAL-11	Lista de Asistencia						
F-CAL-12	Informe de Auditorías Internas de Calidad						
	Formatos del Sistema de Gestión de Calidad						
F-CAL-13	Solicitud de Acción Correctiva/Preventiva						





F-CAL-14	Seguimiento de Acciones Correctivas / Preventivas
F-CAL-15	Tarjeta Informativa
F-CAL-16	Minuta de Junta
F-CAL-17	Resultados de Revisión por la Dirección
F-SOP-01	Recorrido de Mantenimiento
F-SOP-02	Calendarización de Servicios
F-SOP-03	Orden de Trabajo para Mantenimiento
F-SOP-04	Plan de Mantenimiento Preventivo Anual
F-SOP-05	Control de Equipos de Seguimiento y Medición
F-SOP-06	Requisición de Material
F-SOP-07	Lista de Proveedores
F-SOP-08	Evaluación de Proveedores
F-SOP-09	Orden de Compra o Servicios
F-SOP-10	Evaluación de la Satisfacción del Cliente
F-SOP-11	Registro de Quejas y/o sugerencias del Cliente
F-SOP-12	Recorrido de Seguridad
F-SOP-13	Relación de Requisitos para Nuevo Ingreso
F-SOP-14	Información para Dar de Alta en Cuentas Bancarias
F-SOP-15	Contrato Individual de Trabajo
F-SOP-16	Carta de Integridad
F-SOP-17	Formato de Aviso de Privacidad y de Autorización para el Tratamiento de los Mismos
F-SOP-18	Formato de Consentimiento de uso de Fotografía
F-SOP-19	Perfil de Puesto
	Formatos del Sistema de Gestión de Calidad
F-SOP-20	Inducción al Personal de Nuevo Ingreso
L	





F-SOP-21	Cédula de Evaluación – Reacción
F-SOP-22	Análisis de la Evaluación de la Cédula de Reacción del Curso
F-OPE-01	Programa de Visitas para la Aplicación de Guías
F-OPE-02	Padrón de Entidades
F-OPE-03	Guía de Transparencia
F-OPE-04	Guía de Adopción Normativa
F-OPE-05	Guía de Obligaciones de Ley
F-OPE-06	Encuesta de Perfil General
F-OPE-07	Revisión Información General
F-OPE-08	Revisión Información Presupuestal
F-OPE-09	Formato Revisión de Bancos
F-OPE-10	Formato Revisión Partidas de Gastos
F-OPE-11	Formato Revisión Partidas de Ingresos
F-OPE-12	Formato Revisión de Nómina
F-OPE-13	Formato Revisión de Cuentas por Cobrar
F-OPE-14	Formato Revisión de Cuentas por Pagar
F-OPE-15	Formato Revisión de Partidas de Activo No Circulante
F-OPE-16	Revisión de Información General
F-OPE-17	Revisión de Información Presupuestal
F-OPE-18	Revisión de Cuentas Bancarias
F-OPE-19	Revisión de Egresos
F-OPE-20	Revisión de Ingresos Diarios
F-OPE-21	Revisión de Ingresos Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI)
	Formatos del Sistema de Gestión de Calidad
F-OPE-22	Revisión de Ingresos Impuesto Predial





_	
F-OPE-23	Revisión de Ingresos Derechos
F-OPE-24	Revisión de Ingresos Participaciones
F-OPE-25	Revisión de Ingresos Extraordinarios
F-OPE-26	Revisión de Nómina
F-OPE-27	Revisión de Cuentas de Balance
F-OPE-28	Revisión de Activo No Circulante
F-OPE-29	Revisión de Deuda Pública
F-OPE-30	Programa Anual de Auditorías a Programas de Inversión
F-OPE-31	Relación de Obras
F-OPE-32	Muestra de Revisión de Obras y Acciones
F-OPE-33	Formato Observaciones Documentales
F-OPE-34	Formato de Levantamiento de Campo
F-OPE-35	Cédulas de Observaciones
F-OPE-36	Adenda del Presupuesto de Egresos
F-OPE-37	Verificación de Cumplimiento de los criterios del IIPM
F-OPE-38	Verificación de publicación de documentos oficiales
F-OPE-39	Validación de Guías de Cumplimiento
F-OPE-40	Valoración del avance en el Cumplimiento de la LGCG
F-OPE-41	Oficio de entrega de Guías de Cumplimiento
F-OPE-42	Encuesta de Perfiles de Usuarios
F-OPE-43	Levantamiento de Equipamiento Informático Computadoras
F-OPE-44	Levantamiento de Equipamiento Informático Impresoras
F-OPE-45	Levantamiento de Equipamiento Informático Servidores
	Formatos del Sistema de Gestión de Calidad
F-OPE-46	Requerimiento Entidades Educativas





F-OPE-47	Requerimiento General a Entidades
F-OPE-48	Requerimiento a Municipios
F-OPE-49	Requerimiento SIMAS
F-OPE-50	Requerimiento de Información a Entidades Educativas
F-OPE-51	Requerimiento de Información a Entidades
F-OPE-52	Requerimiento de Información a Sistemas de Agua
F-OPE-53	Requerimiento de Información a Municipios
F-OPE-54	Levantamiento de Equipamiento Informático Infraestructura de Red
F-OPE-55	Levantamiento de Equipamiento Informático Mecanismos de Respaldo
F-OPE-56	Levantamiento de Equipamiento Informático UPS
F-OPE-57	Encuesta para Flujo de Proceso Presupuestal y Contable de la Entidad
F-OPE-58	Encuesta para Proceso de Ingresos
F-OPE-59	Carga presupuestal de Egresos NET16
F-OPE-60	Carga presupuestal de Egresos NEW
F-OPE-61	Carga presupuestal de Egresos NET20
F-OPE-62	Carga presupuestal de Egresos INDETEC
F-OPE-63	Carga presupuestal de Ingresos INDETEC
F-OPE-64	Checklist TI

IV.- Desarrollo del Sistema de Control de Documentos y Registros

La ASEC cuenta con la Intranet "Cooperate" que tiene las siguientes funcionalidades:

- Acceder a la plataforma a través de un usuario y password que el personal de Tecnologías de Información genera.
- La carga de archivos con los parámetros establecidos.
- Modificación y eliminación de documentos registros.
- Visualización de todos los documentos y registros cargados, independientemente el estado de los mismos (Activo, Obsoleto, Revisión)
- Controles de seguridad para los documentos y registros.





• Respetar los flujos de la información.

Para el usuario:

- Acceder a la plataforma a través de un usuario y password que el personal de Tecnologías de Información genera.
- Visualización de los documentos y registros más recientes.
- Consulta de los documentos y registros.
- Descarga de documentos y registros según su naturaleza.
- Acceso a la solicitud de Modificación / Emisión o Revisión.
- Acceso a la solicitud de Acciones Correctivas / Preventivas.

A) Revisión de la Documentación.

Todos los documentos que forman parte del Sistema de Calidad tuvieron que ser revisados en esta etapa para verificar su apego con respecto a los requerimientos de la norma de calidad de referencia.

B) Implantación del Sistema de Calidad.

El asesor verifica la adecuada implantación del Sistema de Calidad, con la finalidad de comprobar que todo lo que está descrito en la documentación de calidad se aplica correctamente en la ASEC, asegurando además el cumplimiento con la norma aplicable.

Carga de documentos y registros del SGC en el "Cooperate".

Este proceso lo realiza la Responsable de Control de Documentos y Registros, la Ing. Keyla Maresa Sena Solís en la Intranet webserver2/ASECoahuila/, en el cual carga todos los procedimientos, formatos, manuales y fichas de proceso elaborados para el SGC.

Se desprende una lista maestra de documentos y registros (F-CAL-05), en la cual queda documentado el procedimiento cargado a la plataforma, así como la fecha en que este fue subido al sistema.

V.- Difusión de los Procedimientos correspondientes a cada área, procedimientos de Calidad y difusión de la Política de Calidad

Con la finalidad de que los procesos pertenecientes al Alcance del SGC, tengan el conocimiento de los procesos correspondientes a sus áreas, se realizó la difusión a partir del día 20 de septiembre del 2016.

VI.- Auditoría Interna de Calidad

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.





Las auditorías internas denominadas en algunos casos "auditorías de primera parte" se realizan para la propia organización, o en su nombre, para la revisión por la dirección y para otros propósitos internos.

Las auditorías externas incluyen además, auditorías de segunda y tercera parte. Las auditorías de segunda parte se llevan a cabo por partes que tienen un interés en la organización, tal como los clientes. Las auditorías de tercera parte se llevan a cabo por organizaciones auditoras independientes, tales como las autoridades reglamentarias o aquellas que proporcionan la certificación.

A continuación se plasma la Programación de la Auditoría Interna y Externa para ASEC.

AÑO:						Auditoría Ir	nterna		Auditoría Ex	kterna		
Revisión del Programa:	ltima Revisio	ón:			•							
Operación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciemb
Auditoría Interna										12. 13, 14		
Preauditoría										25, 26		
Auditoría de Certificación (Primera fase)											10, 11	
Auditoría de Certificación (Segunda fase)											24, 25	
Elaboró	,								Aprobó			
Auditor Responsable de Audito	rías Internas	de Calidad		•				Representa	ante de la Alt	a Dirección		

VII.- Auditores Internos de Calidad

El desarrollo de las auditorías internas de calidad se inicia con la selección del equipo auditor, para realizar la auditoría, de acuerdo al Plan Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones. Cada equipo se compone de al menos de una persona que actúa como auditor. Se pueden incluir más personas de ser necesario dependiendo esta decisión de la complejidad de las actividades o de las necesidades de la ASEC.

La situación más benéfica en cualquier organización es que todos los empleados tengan la oportunidad de ser integrantes de un equipo de auditoría y que todos los empleados sean auditados. Al estar en ambos extremos de una auditoría, el círculo se cierra y hay equilibrio.

Atributos de un buen auditor.

• Contar con suficientes antecedentes técnicos para entender el proceso y los procedimientos a auditar. Estar familiarizado con el Sistema de Gestión de la Calidad y sentirse a gusto con él.



- Ser capaz de leer un procedimiento y luego observar la efectividad de lo que está por escrito.
- Ser un entrevistador sensible y consistente, capaz de escribir un relato preciso de lo que se dijo y se observó.
- Tener capacidad de escuchar. Es decir, saber extraer la información significativa de lo que se comente.
- Contar con razonamiento deductivo para que durante una situación o problema llegue a una conclusión lógica.

Responsabilidades de los auditores.

- Actuar de acuerdo con los requisitos aplicables a la auditoría.
- Comunicar y clasificar los requerimientos de la auditoría.
- Planificar y conducir en forma efectiva y eficiente las responsabilidades asignadas.
- Documentar las observaciones.
- Reportar los resultados de la auditoría.
- Verificar la efectividad de las acciones correctivas.
- Conservar y salvaguardar los documentos de la auditoría.

Con el objetivo de que la ASEC cuente con auditores internos capacitados, el personal de Metrical imparte el curso de "Formación de Auditores Internos de la Calidad", con la finalidad asumir las responsabilidades debidas en la realización de Auditorías Internas de Calidad.

Este curso se programó para el día 27 de septiembre de 2016, en las instalaciones de la misma ASEC, con una duración de 18 horas aproximadamente y cuenta con lo siguiente:

- Introducción.
- Sistema de Calidad.
- Planeación de auditoría.
- Preparación de la Auditoría.
- Ejecución de la Auditoría.
- Informe y seguimiento de la auditoría.
- Calificación y responsabilidad del auditor.
- Examen.

VIII.- Elección de la Casa Certificadora

¿Qué es una casa certificadora de ISO 9001?

Es una organización independiente que está acreditada para llevar a cabo las auditorías de certificación de los requisitos de la norma ISO 9001, estas certificadoras son las empresas con las que te pondrás en contacto para acordar la certificación y visitas de seguimiento a la Organización, las casas certificadoras también son aprobadas por un organismo de acreditación que evalúa su enfoque de auditoría y la emisión de certificados de conformidad con la norma ISO 9001.

¿Por qué elegimos a TÜV SÜD como casa certificadora?





HISTORIA

TÜV SÜD, fue fundada en 1866 con sede en Múnich, Alemania, es una de las organizaciones líder en servicios técnicos del mundo.

Actualmente cuenta con más de 17,000 empleados, actuando como "partners" alrededor de 800 lugares en el mundo. Es un grupo de expertos apasionados de la tecnología y se sienten inspirados por las posibilidades de su empresa, considerando que la tecnología hace más fácil la vida de las personas, trabajan con los clientes para mejorar sus operaciones, ayudarles a entrar a mercados globales y fortalecer su competitividad.

¿Por qué TÜV SÜD?

Se apostó por un equipo de expertos comprometidos en aumentar la seguridad y añadir valor económico tangible a su empresa.

Reunión Ordinaria de Comité de Integridad

Con el objeto de cumplir con el Sistema Nacional de Fiscalización, el día 13 de julio del presente año, se celebró la sesión ordinaria del Comité de Integridad de esta institución, con la participación de la Licenciada Beatriz Adriana García Arratia como representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos; del Licenciado Oscar Eduardo Rodríguez Castañeda como representante de la Auditoría Especial de Auditoría Financiera; del Ingeniero Dan Levi Menchaca Bedolla como representante de la Unidad de Tecnologías de Información; del Ingeniero Rogelio Camargo Martínez como representante de la Auditoría Especial de Planeación e Información; del Licenciado Jesús Javier González Alcázar como representante de la Auditoría Especial de Desempeño; y del Licenciado Rafael Horacio Moreno Castillo como representante de la Auditoría Especial de Cumplimiento.

Se presentaron las recomendaciones que se hicieron en el primer taller de autoevaluación realizado a esta Institución por moderadores de la Auditoría Superior de la Federación en el mes de mayo del 2014. De igual manera se dio a conocer el seguimiento realizado por cada una de las Unidades administrativas, donde además, se dieron sugerencias por los integrantes del comité con el objeto de mejorar cada seguimiento.

Así mismo, el propio comité elaboró sus propuestas, resaltando el dar a conocer al personal de nuevo ingreso de cada área, la normativa que rige a este institución como lo es la Ley de Rendición de Cuentas, el Reglamento Interno, el Código de Conducta y los Lineamientos para prevenir los Conflictos de Intereses.

Finalmente, se acordó la realización del segundo Taller de Autoevaluación de la Integridad en el mes de noviembre del presente año, donde participó la totalidad del personal de esta Auditoría Superior, con la finalidad de dar a conocer el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el año 2014 y atender las observaciones que pudiesen llegar a realizarse en este ejercicio práctico.





Representantes de los Integrantes del Comité de Integridad.

Plataforma de Finanzas Públicas de los Municipios del Estado de Coahuila Antecedentes

La ASEC puso a disposición de los municipios mediante la firma de convenios de coordinación, la Plataforma de Finanzas Públicas de los Municipios del Estado de Coahuila, la cual alberga la carga de información financiera de los municipios del Estado, con el único propósito de impulsar la disponibilidad de la información financiera municipal en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El proyecto "Plataforma de Finanzas Públicas de los Municipios del Estado de Coahuila" (http://transparencia.asecoahuila.gob.mx/), surgió en junio del año 2015, con el objetivo de brindar a la sociedad la información pública financiera correspondiente a cada municipio del Estado de una forma más efectiva y de impulsar la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo del recurso público, incentivando y fortaleciendo las prácticas de gobierno abierto en los 38 municipios del Estado de Coahuila.







Con la realización de la Plataforma se ha logrado incrementar los niveles de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, en cuanto a las finanzas públicas municipales; la publicación de la información es una de las actividades principales del funcionario público, y uno de los aspectos que mayor interés tienen los ciudadanos es saber cuánto, cómo y en qué se va a gastar el recurso público, logrando con ello mayor confianza en los gobiernos, por parte de los ciudadanos.



La Plataforma está compuesta por diversos campos en los que el ciudadano puede identificar de manera clara y sencilla la información, los cuales son:

- Información Financiera (Contable y Presupuestal);
- Resultados del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM);

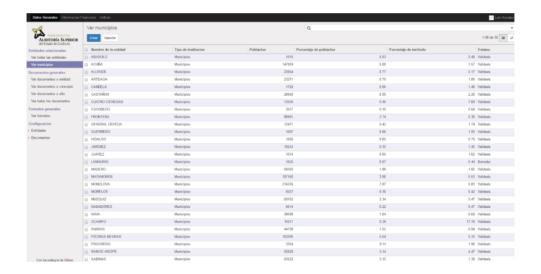




- Cuenta Pública;
- Valuación Actuarial; y
- Gaceta Municipal Electrónica.

Funcionalidad

La Plataforma se alimenta mediante un software administrativo de carga de información, utilizado por el personal de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC) (se pretende que sea utilizado por servidores públicos de los municipios de Coahuila), lo anterior en el marco de la firma de los convenios de coordinación y colaboración entre la ASEC y los 38 municipios de Coahuila, en donde se compromete a otorgarle a los municipios un espacio en la página de internet para transparentar la información, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y del marco normativo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mediante el cual se les proporciona a los municipios infraestructura tecnológica que sirve como medio electrónico para que se encuentre en posibilidades de dar cumplimiento a la LGCG en cuestiones de transparencia y rendición de cuentas, siendo responsabilidad de cada uno de los entes públicos la información que difunden.



La Plataforma puede ser utilizada en los diferentes navegadores de internet, como Google Chrome, Mozilla Firefox e Internet Explorer. Asimismo, se utilizó una interfaz de programación de aplicaciones (API), como Bootstrap que se rige en las normas de Responsive Design el cual beneficia en la adaptación de las pantallas.

También cuenta con tecnología Open Source que permite el desarrollo ágil de sistemas y que están sustentados por una gran cantidad de desarrolladores a nivel mundial para dar cumplimiento a lo siguiente:

- Funcionar sobre distintos sistemas operativos y plataformas;
- La información puede ser consultada por diversos medios: navegadores de Internet, aplicaciones móviles y servicios, entre otros;





- Simplificación del uso de la información pública a través de mecanismos de consulta y visualización;
- Promover mecanismos de redistribución de la información; es decir, exportación de la información en formatos abiertos, tales como CSV, XML, JSON, entre otros.

Además de lo anterior, la plataforma web está ligada al sistema de Google Analytics que permite obtener información de la experiencia del usuario, con ello, se mide la forma en cómo los visitantes utilizan el sitio y cómo han llegado a este con la finalidad de continuar con la mejora del sitio.

Implementación, capacitación y sostenimiento del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)

El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), es un sistema que organiza las actividades financieras de la entidad, agrupa las operaciones de los ingresos y egresos y aquellas que afectan al presupuesto, operando en línea, desconcentrando la responsabilidad de las áreas financieras. Cabe mencionar que el SIIF, es el modelo que genera información que integran los reportes de la Cuenta Pública. Asimismo, considera el cumplimiento progresivo con las demandas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La Auditoría Superior del Estado, durante el ejercicio 2016, dio soporte en operación e implementación a 96 entidades, divididas en: 1 Poder, 3 autónomos, 26 paraestatales, 38 municipios, 15 paramunicipales y 13 sistemas de agua, generando con ello la administración e integración de la información financiera y contable, estados financieros homologados y control presupuestal descentralizado.

En relación a la asistencia técnica y soporte al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), a continuación describimos los tipos de actividades que los consultores realizan a las entidades públicas:

Asesorías y Capacitaciones

Comprenden capacitaciones que se imparten al personal usuario del sistema (SIIF), estas pueden ser en forma grupal o individual, o bien, generales e iniciales o para módulos del SIIF específicos, por ejemplo: al personal de ingresos y adquisiciones; dentro de este tipo de actividades se incluyen las asesorías proporcionadas a los usuarios, como puede ser el alta de proveedores, empleados, cuentas bancarias, y en general las dudas en su manejo.

Además de lo anterior, en dichas asesorías se incluye el llenado de los formatos y cuestionarios previos a la implementación del SIIF, y finalmente señalamos que las asesorías son proporcionadas en forma presencial, por vía telefónica o por conexión remota a través de internet.

Configuraciones y/o parametrizaciones

Dentro de este tipo de actividades se encuentran todas aquellas configuraciones necesarias para la operación del sistema (SIIF), como son: el alta, baja o cambios que se le realicen a las claves de los usuarios del sistema, configuraciones de reportes que van desde la aplicación del logotipo de la entidad



hasta la configuración de reportes únicos, como por ejemplo; el formato de los cheques o de los recibos de nómina, además el alta de conceptos de cobro y objetos del gasto, por mencionar algunas.

Aunado a lo anterior, existe otro tipo de configuraciones que son exclusivas de los consultores SIIF, tales como: crear o modificar las parametrizaciones que el sistema utilizará para el registro automatizado, tanto de los movimientos contables como de los presupuestales; estas parametrizaciones son necesarias para el registro correcto de los momentos contables de los ingresos y egresos, aplicados con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Otra acción muy importante, es la configuración de la implementación de interfaces, que se realizan apoyándose con la aplicación interna de la entidad o la aplicación externa para el control de viáticos.

Instalaciones y/o Actualizaciones

Se integra principalmente por las actividades de instalación de los componentes necesarios para la operación del sistema (SIIF), como lo son: archivos ejecutables de cada módulo del SIIF, software, el manejo de la base de datos en el servidor, así como los complementos necesarios para la impresión de reportes. Cuando el proveedor del sistema libera actualización, ya sea para corrección de problemas de operación o para agregar una mejora al sistema, se procede a la aplicación de dichas actualizaciones en todos los equipos que tengan instalado el SIIF.

Pruebas de Actualizaciones

Tanto la Ley General de Contabilidad Gubernamental como los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en estos últimos años, han tenido reformas constantemente; ocasionando que en el SIIF se hagan las adecuaciones y modificaciones a través de archivos de actualizaciones, las cuales antes de ser aplicadas a las bases de datos de cada entidad, deben pasar por una serie de pruebas, con la finalidad de confirmar que la actualización cumpla su propósito, o bien, en caso contrario, se procede a retroalimentar al proveedor para que realice las correcciones pertinentes; estas actividades son desarrolladas por el personal consultor de esta Auditoría Superior.

Se brindaron 2,059 servicios a todas las entidades que cuentan con el aplicativo, los cuales se diversifican y tipifican según la siguiente tabla:

Tipo de Entidad	Servicios	Tipos de servicios brindados								TOTALES
	Scrittiss	Recopilación	Actualización	Capacitación	Instalación	Solución de Problemas	Captura	Análisis	Otro	
Paraestatales	407	9	13	17	27	271	7	153	553	1,050
Municipios	1,118	18	145	23	71	974	60	822	648	2,761
Poderes	16	0	0	0	0	1	0	13	30	44
Sistemas de Agua	209	14	31	19	25	57	10	161	234	551
Paramunicipales	270	5	106	35	8	136	8	199	302	799
Organismos Autónomos	39	0	2	0	6	3	0	4	87	102
TOTALES	2,059	46	297	94	137	1,442	85	1,352	1,854	5,307





Las cifras aquí expresadas corresponden a los servicios prestados a cada uno de los entes públicos del estado de Coahuila; los servicios se encuentran clasificados por tipo de servicio ofrecido y se registran en un documento de control denominado "Hoja de Servicio", autorizada por el consultor del modelo SIIF perteneciente a la ASEC y el funcionario del ente público, nombrado "Coordinador SIIF".

Implementación, capacitación y sostenimiento del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net)

El Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) es un sistema que organiza las actividades financieras de la entidad, agrupa las operaciones de los ingresos y egresos y aquellas que afectan al presupuesto, operando en línea, desconcentrando la responsabilidad de las áreas financieras. Cabe mencionar que el SAACG, es el modelo que genera información que integran los reportes de la Cuenta Pública. Asimismo, considera el cumplimiento progresivo con las demandas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La Auditoría Superior del Estado, durante el ejercicio 2016, dio soporte en operación e implementación a 42 entidades paraestatales, generando con ello la administración e integración de la información financiera y contable, estados financieros homologados y control presupuestal descentralizado.

En relación a la asistencia técnica y soporte al SAACG, a continuación, describimos los tipos de actividades que los consultores realizan a las entidades públicas:

Asesoría y Capacitaciones

Comprenden capacitaciones que se imparten al personal usuario del sistema (SAACG); estas pueden ser en forma grupal o individual, o bien, generales e iniciales o para módulos del SAACG específicos, por ejemplo: al personal de contabilidad y compras; dentro de este tipo de actividades se incluyen las asesorías proporcionadas a los usuarios, como puede ser el alta de proveedores, empleados, cuentas bancarias, y en general las dudas en su manejo.

Además de lo anterior, en dichas asesorías se incluye el llenado de los formatos y cuestionarios previos a la implementación del SAACG, y finalmente señalamos que las asesorías son proporcionadas en forma presencial, por vía telefónica o por conexión remota a través de internet.

Configuraciones y/o parametrizaciones

Dentro de este tipo de actividades se encuentran todas aquellas configuraciones necesarias para la operación del sistema (SAACG), como son: el alta, baja o cambios que se le realicen a las claves de los usuarios del sistema, configuraciones de reportes que van desde la aplicación del logotipo de la entidad hasta la configuración de reportes únicos, como, por ejemplo: el formato de los cheques, además el alta de objetos del gasto a nivel partida específica, por mencionar algunas.



Instalaciones y/o Actualizaciones

Se integra principalmente por las actividades de instalación de los componentes necesarios para la operación del sistema (SAACG), como lo son: archivos ejecutables, software, el manejo de la base de datos en el servidor, así como los complementos necesarios para la impresión de reportes. Cuando el proveedor del sistema libera actualización, ya sea para corrección de problemas de operación o para agregar una mejora al sistema, se procede a la validación de dichas actualizaciones y el coordinador del ente la ejecuta de manera local.

Pruebas de Actualizaciones

Tanto la Ley General de Contabilidad Gubernamental como los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en estos últimos años, han tenido reformas constantemente; ocasionando que en el SAACG se hagan las adecuaciones y modificaciones a través de archivos de actualizaciones, las cuales se validan con la finalidad de confirmar que la actualización cumpla su propósito, o bien, en caso contrario, se procede a retroalimentar al proveedor para que realice las correcciones pertinentes; estas actividades son desarrolladas por el personal consultor de esta Auditoría Superior.

Se brindaron 1,233 servicios a todas las entidades que cuentan con el aplicativo, los cuales se diversifican y tipifican según la siguiente tabla:

Tipo de Entidad	Servicios	Tipos de servicios brindados								TOTALES
		Recopilación	Actualización	Capacitación	Instalación	Solución de Problemas	Captura	Análisis	Otro	
Poderes	9	0	2	0	0	4	0	7	0	13
Organismos Autónomos	35	0	0	17	4	3	2	7	6	39
Paraestatales	1,133	47	152	309	159	332	174	353	408	1,934
Sistemas de Agua	1	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Paramunicipales	39	1	0	1	1	1	0	4	38	46
Secretarías	16	0	3	13	2	2	0	0	0	20
TOTALES	1,233	48	157	340	166	345	176	371	452	2,055

Las cifras aquí expresadas corresponden a los servicios prestados a cada uno de los entes públicos del estado de Coahuila, los servicios se encuentran clasificados por tipo de servicio ofrecido y se registran en un documento de control denominado "Hoja de Servicio", autorizada por el consultor del modelo SAACG perteneciente a la ASEC y el funcionario del ente público, nombrado "Coordinador SAACG".



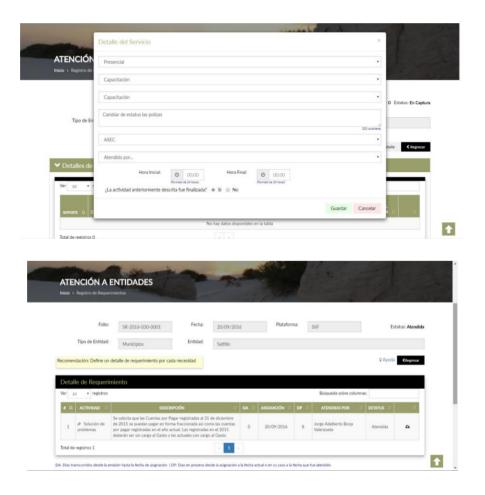


Implementación del nuevo portal de administración de hojas de servicio y requerimientos ASEC – Entidades

Durante el primer trimestre de 2016 la Auditoría Superior del Estado implementó el nuevo modelo de atención a entidades: Portal de Administración y Seguimiento de Requerimientos y Hojas de Servicio, el cual funge como mecanismo de comunicación con las entidades a las que se les brinda el servicio de soporte técnico con las diferentes plataformas a las que esta Auditoría Superior ofrece apoyo.

Dicho mecanismo, engloba y administra las actividades y requerimientos emitidos por el personal de las entidades para un puntual y rápido seguimiento de las necesidades que surgen durante la operación de los sistemas, ayudando al personal de la Auditoría a llevar un control correcto y administración de los pendientes y recomendaciones que resultan de las visitas a las entidades o vía soporte remoto.

Con esta implementación, la Auditoría Superior se pone a la vanguardia en sistemas de atención a clientes y agiliza las acciones para otorgar un servicio de calidad, con tiempos de respuesta cortos, haciendo uso eficiente de las tecnologías de la información en beneficio de las entidades.

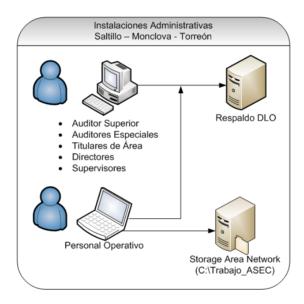




Implementación de nuevas tecnologías Veritas Desktop and Laptop Option (DLO)

Una de las responsabilidades de la Unidad de Tecnologías de Información (UTI) es la de salvaguardar y proteger el segundo activo más importante de todas las instituciones: la información. Para ello, la UTI implementó un mecanismo automático de respaldo en los equipos del personal de esta Auditoría Superior, el cual tiene como principal objetivo mantener una copia fiel, síncrona y automática de todos los archivos contenidos en los equipos de cómputo para aminorar el riesgo de pérdida de información por cuestiones de avería, descuido o error por parte de los usuarios.

Dicha plataforma, monitorea los archivos y sus versiones de ubicaciones específicas dentro de los equipos de los usuarios y la concentra en los equipos servidores, manteniendo un histórico de cambios, asegurando de esta manera que por cualquier cuestión que los archivos sufran, esta plataforma pueda reestablecer los archivos de manera rápida y sin contratiempos.



Virtualización con VMWare vSphere

Otra de las tecnologías recién implementadas de gran importancia es la de virtualización; la cual consiste en una estructura de trabajo a base de equipos virtuales los cuales están alojados dentro de un servidor físico. Para ello, se utilizan dos partes fundamentales:

- 1. **Servidor de ejecución**.- Es el equipo encargado de proveer los recursos físicos que requieren los servidores virtuales; se considera para ello los procesadores, la memoria RAM y dispositivos físicos que pueden ser compartidos entre los equipos virtuales.
- 2. **Servidor de almacenamiento**.- Es el equipo encargado de almacenar la información de los servidores virtuales, proporciona el espacio y gestiona los respaldos de los mismos.





Esta tecnología otorga los siguientes beneficios:

- Aislamiento: Las máquinas virtuales son totalmente independientes, entre sí. Por tanto, un fallo en una aplicación o en una máquina virtual afectará únicamente a esa máquina virtual. El resto de máquinas virtuales seguirán funcionando normalmente.
- Seguridad: Cada máquina tiene un acceso privilegiado independiente. Por tanto, un ataque de seguridad en una máquina virtual sólo afectará a esa máquina.
- Flexibilidad: Las características de los equipos virtuales tales como Sistema operativo, CPU, memoria, disco y red se configuran sin necesidad de "comprar" un equipo con esas características.
- Agilidad: La creación de equipos virtuales es muy rápida al utilizar plantillas base que contienen configuraciones básicas según el propósito deseado.
- Portabilidad: La configuración de una máquina virtual reside en uno o varios archivos. Esto facilita el clonar o transportar la máquina virtual a otro servidor físico, simplemente copiando y moviendo dichos archivos que encapsulan la máquina virtual.
- Alta recuperación en caso de fallo: Basta solo especificar la ubicación de los archivos fuente del equipo virtual y la consola de administración ejecutará el equipo virtual sin ningún problema, no hay necesidad de reinstalar, recuperar respaldos u otros procedimientos para habilitar nuevamente los equipos virtuales.

Actualmente se encuentran trabajando distintos servidores virtuales los cuales alojan aplicaciones y servicios específicos para la operación interna de las distintas plataformas que los usuarios utilizan en esta Auditoría Superior, brindando la capacidad de soportar múltiples sistemas en un entorno virtualizado, aminorando considerablemente la complejidad para proveer servicios en un tiempo considerablemente rápido y sin complicaciones técnicas por parte de la UTI hacia los usuarios finales.

Evaluación de diseño y gestión con metodología del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Se elaboró un estudio a través de 22 indicadores donde se analiza el grado de avance e institucionalización de las prácticas e instrumentos de la Gestión para Resultados (GpR) en los municipios del Estado y de ese modo contribuir con los elementos necesarios para elaborar un plan de mejoras, basado en las mejores prácticas internacionales dictadas por Banco Interamericano de Desarrollo (BID).







Éstos se desagregan en un conjunto de indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales; a su vez, los indicadores están compuestos por requisitos calificados con una escala de cero a cinco, en donde cinco es la situación óptima que deben tener las administraciones.

PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

Planificación estratégica Planificación operativa Planificación participativa

PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Clasificación del presupuesto en base a programas Perspectiva presupuestaria de mediano plazo Evaluación de la efectividad del gasto Incentivos para la gestión efectiva del gasto Difusión de la información

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

Gestión de los ingresos Gestión de los gastos Análisis de riesgo Clasificación de gastos del presupuesto

Contabilidad
Sistema integrado de administración financiera,

Sistema de adquisiciones y contrataciones
Control interno
Auditoría externa

GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Evaluación ex ante de proyectos Planificación sectorial de mediano plazo Gestión de la producción de bienes y servicios

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sistemas de información Seguimiento de la gestión del gobierno local Evaluación de la gestión del gobierno local

Certificación Edificio Verde

Para dar seguimiento a la certificación "Oficina Verde", la Auditoría Superior del Estado de Coahuila desarrolló durante este año, diversas acciones encaminadas a mantener la certificación y contribuir de manera activa al cuidado del medio ambiente.

Las actividades se desarrollaron en conjunto con todo el personal de la ASEC que participó en los programas que se implementaron. A continuación se informa sobre dichas acciones y sus resultados.







Verificación vehicular

La verificación vehicular es una actividad de control de la contaminación atmosférica que se realiza en diferentes partes del mundo, principalmente en las ciudades con un gran número de vehículos o altos índices de contaminación atmosférica.

El mantenimiento periódico de nuestro automóvil es de vital importancia para su buen funcionamiento y poder conservar la emisión de contaminantes en un límite normado y técnicamente alcanzable, para mantener la calidad del aire y contribuir a la conservación del medio ambiente, de acuerdo a la investigación realizada por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), las emisiones de escape de un automóvil de tecnología de punta aumenta en 400% si el convertidor catalítico está dañado o su vida útil ha concluido.

Por lo anterior el pasado mes de febrero se solicitó la colaboración del encargado de la Dirección de Ecología Municipal para la realizar la verificación del parque vehicular de la ASEC, para coadyuvar en la disminución de la emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación y que usan gasolina como combustible. Como resultado de esta acción se verificaron 185 automóviles.





Reciclaje

Las ventajas ambientales de reciclar papel y cartón son muy diversas, por cada tonelada de papel que se recoge y se recicla se ahorran 140 litros de petróleo, 50 mil litros de agua y la emisión de 900 kilos de dióxido de carbono (CO2), uno de los gases del efecto invernadero causante del cambio climático.

El reciclaje ayuda a prolongar la vida y utilidad de los recursos que finalmente benefician tanto a los seres humanos como al medio ambiente. El proceso para el reciclaje se divide en tres etapas; recolección, clasificación y fabricación en donde finalmente se convierten en productos reciclados mismos que serán nuevamente utilizados.

Prácticamente todo lo que vemos a nuestro alrededor puede ser reciclado, desde residuos electrónicos hasta los desechos biodegradables, vidrio, papel, plástico, ropa, etc., es por ello que el reciclaje en general ayuda a preservar el planeta desde el ahorro de energía hasta el consumo de productos elaborados con material que ya se había utilizado anteriormente.

Cajas de plástico

Cuando reciclamos un envase o producto, estamos evitando que se almacenen en los grandes tiraderos o basureros, lo que sin duda mejorará el medio ambiente de las zonas donde se alojan; además, reducimos la extracción de nuevas materias primas, conservando nuestro entorno y consiguiendo un ahorro significativo de consumo energético y emisión de gases de efecto invernadero, se estima que las emisiones de producir un nuevo producto de materiales reciclados, es un 20% menor que si provienen de nuevos materiales.

A la fecha se han rescatado 350 cajas de plástico y están listas para ser entregadas a las instituciones que lo soliciten y darle diferentes usos.

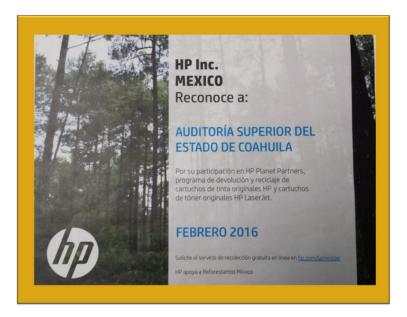




Tóner y cartuchos hp

El respeto al medio ambiente está presente en todos los aspectos del diseño, desde la selección de los materiales y su configuración en los productos hasta el reciclaje de los cartuchos usados, el proceso de reciclaje permite reutilizar las piezas y materiales del cartucho vacío en la producción de nuevos cartuchos, al reciclar, se colabora con un sistema de ciclo cerrado y se minimiza el uso de materias primas.

HP Inc. México reconoció a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila por la participación en HP Planet Partners, que es un programa de devolución y reciclaje de cartuchos de tóner originales, todos los cartuchos de tóner y tinta son sometidos a un proceso de reciclaje de fases múltiples, son reducidos a materias primas, las cuales pueden ser usadas para fabricar nuevos productos plásticos y metálicos, como nuevos cartuchos.



En total se reciclaron 42 kilos que equivalen a 120 piezas.

Tapas plásticas

Las tapas de plástico llegan a los centros de recolección normalmente clasificados y limpios, por lo tanto su tratamiento resulta relativamente sencillo, obteniéndose buenos resultados por tratarse de un material resistente que admite su transformación y reutilización, además de ser fáciles de guardar y depositar, el material se transforma para hacer objetos y materiales diversos, obteniendo un beneficio ambiental y solidario.

En el mes de mayo y dada la función que tiene la ASEC como centro de acopio, autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente, se recibieron en las instalaciones de la ASEC 460,000 tapas plásticas, donadas por Daimler Planta Saltillo, con el propósito de ser entregadas en el evento que reunió a todas las personas e instituciones privadas y gubernamentales, en esta campaña de ayuda a los niños con cáncer.





Por esta razón la Auditoría Superior reconoció el esfuerzo realizado por los trabajadores de la mencionada empresa Daimler Planta Saltillo y le entregó un merecido reconocimiento ante la presencia de autoridades de la propia empresa, así como de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.







Posteriormente se hizo entrega de las tapas plásticas recolectadas en la plaza de las ciudades hermanas en la ciudad de Saltillo, donde fueron convocadas todas las personas e instituciones que se sumaron a este esfuerzo, cuyos objetivos principales están encaminados a la conservación del medio ambiente a través de la recolección y reciclaje de tapas plásticas y ayudar a las instituciones para el cuidado de niños con cáncer.

Este proyecto consiste en reunir las tapas para que sean vendidas como PET, donde el objetivo es juntar tapas plásticas, con el propósito de ayudar a las campañas de ayuda a niños con cáncer. El dinero recaudado se donó a "Amenec, A.C.".







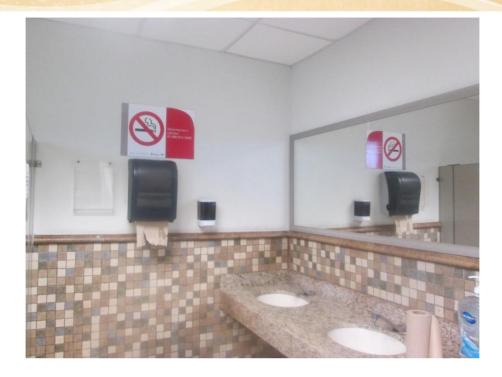
Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco

El pasado mes de marzo de 2016, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila recibió a personal de la Secretaría de Salud para hacer una inspección de las instalaciones con el propósito de verificar el seguimiento que se ha dado al programa Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco, y al cual la ASEC, se incorporó desde el año 2014.

De dicha revisión se hicieron varias recomendaciones, principalmente referentes a la colocación de letreros informativos tanto de la prohibición de fumar dentro de los edificios de la ASEC, como de la renovación de los ya existentes y que por el paso del tiempo se encontraban deteriorados. Para ello se actuó inmediatamente y se procedió a la colocación de los mismos, dando de esta forma seguimiento al compromiso de mantener un edificio libre de humo de tabaco, lo que permitirá continuar con el programa; pero principalmente seguirá siendo promotor de la buena salud, tanto del personal que labora en la ASEC, como de la ciudadanía en general.







Por lo anterior, nuevamente la ASEC recibió el reconocimiento por cumplir con el procedimiento que le acredita como espacio 100% libre de humo de tabaco, el cual es entregado por el Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 8, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez.







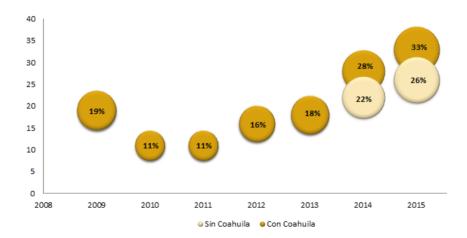
Distinciones y Reconocimientos

Entrega de Reconocimientos del IIPM en el Estado de Coahuila

El día 28 de enero de 2016 se llevó a cabo la entrega de los reconocimientos por alcanzar el 100% de cumplimiento en los Índices de Información Presupuestal Estatal y Municipal 2015, dichos reconocimientos fueron entregados al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a sus 38 municipios y a la Auditoría Superior del Estado, por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), el evento tuvo lugar en el Salón Municipalidades del Palacio de Gobierno del Estado; para ello la ASEC en conjunto con el Poder Ejecutivo Estatal convocaron a los 38 presidentes municipales, diputados locales, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, rectores de universidades, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI), integrantes del gabinete legal y ampliado, y demás funcionarios públicos estatales y municipales.

El evento fue inaugurado por el C.P.C. José Armando Plata Sandoval quien se dirigió al público asistente para recordar que en el IIPM del 2013 el nivel de cumplimiento de los municipios del Estado de Coahuila en promedio era de un 21%, por lo que la ASEC en el año 2014, elaboró modelos presupuestales para que fueran adoptados por los municipios, posteriormente diseño una estrategia de capacitación, la cual incluía talleres para la implementación de medidas que fortalecieran la transparencia presupuestal municipal y en ese mismo año, como una herramienta adicional generó en su portal de internet un espacio para que los entes públicos albergaran información derivada del cumplimiento de los criterios de IMCO. El resultado de dicho trabajo se materializó al incrementar el cumplimiento de los municipios del Estado de Coahuila en el IIPM 2014, al lograr un 91% de promedio de los 38 municipios del Estado.

Para el año 2015, los trabajos del 2014 anteriormente descritos, sentaron la bases para que el proceso de presupuestación del ejercicio 2015, con lo cual se consiguió un 100% en el promedio de cumplimiento de los 38 municipios del Estado de Coahuila, superior en un 67% con respecto al promedio nacional del IIPM 2015 de 33%.



Fuente: Índice de Información Presupuestal Municipal 2009-2015.





Posteriormente el Dr. Juan E. Pardinas, Director General del IMCO, destacó la voluntad política del Gobierno del Estado y de los municipios, alcanzando un 100% en los Índices de Información Presupuestal Estatal y Municipal 2015. Acto seguido, el investigador comentó que, lo que se ha logrado en el Estado de Coahuila constituye un acto sin referentes que produce el cambio en las políticas públicas para mejorar la competitividad.

Para finalizar el evento, tuvo la palabra el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, el Lic. Rubén Moreira Valdez, quien agradeció la presencia del Dr. Juan E. Pardinas y por los reconocimientos de los Índices de Información Presupuestal Estatal y Municipal 2015, pero sobre todo, por el acompañamiento al Estado y sus municipios; así mismo felicitó a la alcaldesa de Nava y los 37 alcaldes de Coahuila de Zaragoza por su compromiso con las mejores prácticas del ejercicio público municipal.

Mencionó los logros a nivel municipal al resaltar que de un universo total de 431 municipios evaluados de todo el país en relación al IIPM 2015 por parte del IMCO, tan sólo 48 municipios obtuvieron el 100% de calificación y de ellos, 38 municipios son del Estado de Coahuila.

De la misma manera destacó que desde los inicios de su administración, en el Plan Estatal de Desarrollo, se plantearon las metas del Gobierno del Estado en materia de transparencia y rendición de cuentas, con la firme intención de ser referente nacional, materializando una de ellas al pasar del lugar 30 con 35% de cumplimiento en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2013 al primer lugar nacional, empatando con Jalisco y con Puebla, tal distinción.

Por último, tuvo lugar la entrega de los reconocimientos por lograr el primer lugar nacional en los Índices de Información Presupuestal Estatal y Municipal 2015, los cuales fueron entregados por el Dr. Pardinas.



El C.P.C. José Armando Plata Sandoval y personal de la ASEC, acompañados por el Dr. Juan E. Pardinas y el Lic. Manuel Guadarrama.



Trabajo sobresaliente

El pasado 17 de agosto de 2016, el M.C. Rolando de Luna Dávila, Jefe de Departamento de la Dirección de Estadística e Indicadores, de la Auditoría Especial de Desempeño realizó un estudio titulado "Implicaciones de la Reforma Fiscal 2014 en la evasión del ISR de las personas físicas no asalariadas", investigación que fue considerada como un trabajo sobresaliente en el marco del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2016, convocado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.





Agosto 17, 2016

Otros Trabajos Sobresalientes del PNFP 2016

Nota: para ver los trabajos ganadores hacer 'click' sobre los enlaces azules.

Título del Trabajo	Autores
Federalismo y Eficiencia: Fronteras Estocásticas y Descentralización en los Municipios de México	Lic, Alejandro Uriel Becerra Ornelas
La Técnica Enfrentada a la Política: El Reparto de Participaciones Federales a los Estados Mexicanos (1990- 2012)	Lic. María Fernanda Nieto Villagrán
La Transparencia en la Deuda Estatal como Mecanismo para Prevenir la Corrupción	Lic. Marcela Astudillo Moya Lic. Andrés Blancas Neria Lic. Francisco Javier Fonseca
La curva de Laffer como herramienta para la recaudación óptima en las entidades federativas de México. Aplicación empírica.	MESP Edgar Pascual Cruz Mora
Falta de armonización jurídica y contable en la rendición de las Cuentas Públicas del Estado de Puebla con la Federación y su impacto,	Dr. Salvador Sánchez Ruiz
Implicaciones de la Reforma Fiscal 2014 en la evasión del ISR de las personas físicas no asalariadas,	Mtro, Rolando de Luna Dávila
El desarrollo de la agricultura y el impacto que tendría en las finanzas públicas de México	Lic. Ismael Corona Ramírez

El documento puede ser consultado en la siguiente liga:

http://www.cefp.gob.mx/formulario/Trabajo 11a.pdf

Premio a la Innovación en Transparencia 2016

La ASEC se enorgullece en dar a conocer un caso más de éxito en materia de transparencia, al participar en el concurso de Premio a la Innovación en Transparencia 2016, iniciativa promovida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Banco Mundial (BM), el Instituto Nacional de Administración Pública A.C. (INAP), el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y la Secretaría de la Función Pública (SFP); con el proyecto "Plataforma de Finanzas Públicas de los Municipios del Estado de Coahuila" logrando obtener el segundo lugar en la categoría estatal dentro de la temática de calidad y disponibilidad de la información http://premiotransparencia.org.mx/Pages/TrabajosGanadores.aspx.



















El objetivo del concurso fue identificar, reconocer y dar difusión a nivel nacional e internacional de las mejores prácticas, experiencias y/o innovaciones de los participantes, así como incentivar y fortalecer prácticas de gobierno abierto que promuevan la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Dentro de los participantes en el concurso se encontraron Instituciones gubernamentales de los tres poderes y órdenes de gobierno, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, partidos políticos y personas físicas, comprendiendo un total de 77 trabajos, de los cuales solamente 11 resultaron ganadores dentro de las diferentes categorías.

Derivado de lo anterior, el INAP dará a conocer las lecciones aprendidas en las experiencias premiadas, mediante la difusión y publicación de una *memoria* con cuatro de los once trabajos ganadores, destacando que el proyecto *de "Plataforma de Finanzas Públicas de los Municipios del Estado de Coahuila"* de la ASEC forma parte de estos.

Lo anterior para dar cumplimiento a la Base 11.2 del Premio a la Innovación en Transparencia 2016 que hace mención a lo siguiente:

11.2 Los trabajos premiados recibirán un reconocimiento, difusión electrónica en las páginas de internet de las instituciones convocantes, así como en la página de internet del Premio, y se llevará a cabo una presentación pública de los mismos.

El INAP publicará y difundirá una memoria con cuatro de los trabajos premiados, los cuales serán determinados por el Jurado.

La ASEC en su búsqueda constante de garantizar el derecho a los ciudadanos de tener acceso a la información pública, trabajando junto con los entes públicos en el cumplimiento de la LGCG, así como en la promoción en la sociedad y en el gobierno de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, mediante una difusión eficiente del ejercicio de los recursos públicos de su municipio, pone a disposición de cada ciudadano la *Plataforma de Finanzas Públicas de los Municipios del Estado de Coahuila* para





combatir la falta de recursos informáticos que tienen los propios municipios para hacer pública su información.

Parte fundamental para la realización de la Plataforma fue el personal de la ASEC, quienes se encuentran en el área de Transparencia, en la Dirección de Contabilidad Gubernamental, adscrita a la Auditoría Especial de Auditoría Financiera, quienes organizan la información financiera contenida en la Plataforma y validan la información que hacen pública los municipios.

En la parte técnica para el desarrollo de la plataforma y el software administrativo, se contó con el apoyo de la empresa *Opit*, siendo la ASEC propietaria intelectual y a su vez de la autoría del proyecto.

Con estas acciones realizadas por parte de la ASEC se ha logrado un caso más de éxito, al ser la Plataforma de Finanzas Públicas de los Municipios del Estado de Coahuila pionera en publicar los documentos y resultados en cuanto a la información financiera de la totalidad de los municipios del Estado de Coahuila, manteniendo el firme objetivo de seguir incrementando la transparencia y acceso a la información al ser un derecho fundamental de todo ciudadano, el cual permite tener una sociedad con mayor confianza, justa y equitativa, que contribuya para lograr una sociedad informada, empoderada y democrática.

Ceremonia de entrega de reconocimientos

El pasado 04 de octubre de 2016 en la Cd. de México, tuvo lugar la ceremonia de entrega del Premio a la Innovación en Transparencia 2016, en donde se reconocieron los trabajos ganadores de los primeros lugares. El evento contó con la asistencia de diversas entidades fiscalizadoras incluida la ASEC, además de funcionarios públicos estatales y municipales del país.

El evento comenzó con la bienvenida por parte del maestro de ceremonias, posteriormente se presentaron a los miembros del panel, los cuales fueron los servidores públicos ganadores de los proyectos. Durante el transcurso de la ceremonia cada participante ganador dio una reseña del proyecto con el que participó en el concurso.







A mitad del evento se presentó a los miembros del presídium los cuales además de otorgar los reconocimientos a los participantes fueron los representantes de las instituciones convocantes a dicho premio. Los miembros recalcaron la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones públicas, lo cual permitirá saber cuánto, cómo y en que se va a gastar el recurso público, logrando con ello mayor confianza en los gobiernos, por parte de los ciudadanos.



Enseguida se llevó a cabo la entrega de reconocimientos, en la cual el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila, recibió uno de los premios estatales por el proyecto denominado Plataforma de Finanzas Publicas de los Municipios del Estado de Coahuila.



Dicha Plataforma se realizó con el objetivo de brindar a la sociedad la información pública financiera correspondiente a cada municipio del Estado de Coahuila de una forma más efectiva, con el fin de impulsar la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo del recurso público, incentivando y fortaleciendo las prácticas de gobierno abierto en los 38 municipios del Estado.

Reconocimiento por parte del IMCO La ASEC y los municipios del Estado de Coahuila: Referencia nacional en materia de IIPM

Para este 2016, se tuvo como propósito principal continuar con el 100% del cumplimiento, además de la tarea institucional de transmitir las buenas prácticas de nuestro Ente de Fiscalización Superior Local a los homólogos de todo el país por lo que la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización y Control Gubernamental A.C., a través de la Vicepresidencia de Normatividad encabezada por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, realizó un curso virtual de IIPM en el que se contó con la participación de 1946 funcionarios públicos, logrando captar a 371 municipios de los 455 municipios evaluados por el IMCO.

Cabe destacar que el caso de éxito nacional de Coahuila ha sido extraordinario ya que el pasado 7 de diciembre del presente año se entregó nuevamente el reconocimiento a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila como Primer lugar Nacional y auspiciador del cumplimiento del 100 % de los criterios de buenas prácticas del IIPM de todos los municipios del Estado. Así como de otros 23 municipios del país que lograron la calificación perfecta de este índice incrementándose en 13 municipios más con respecto al año 2015.





El segundo lugar fue para el Estado de Nayarit con 58% de promedio de cumplimiento de sus municipios participantes, seguido de Puebla, Sonora, Michoacán, Zacatecas y Campeche con calificaciones de entre el 50% y 55% de cumplimiento.



El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila, el Dr. Juan E. Pardinas, Director General del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C, acompañados por servidores públicos de los municipios del Estado.